



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO NUEVA ESPARTA  
ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL  
AGROECOTURISMO EN EL MUNICIPIO MIRANDA,  
ESTADO ANZOÁTEGUI

Trabajo de Grado Modalidad Investigación presentada como requisito parcial  
para optar al Título de Licenciado en Turismo

Br. Anahí Gómez  
Br. Angela Villarroel

GUATAMARE, ABRIL DEL 2006

## DEDICATORIA

A mis fieles compañeros La Virgencita del Valle, Santo Cristo de Pariaguán y Anima del Taguapire.

A mis dos madres Lucía Corales y Marisol Gómez, que me han enseñado y dado todo lo que he necesitado para ser una persona de bien... Este triunfo es por y para ustedes!!!

A mis hermanas Luciana y Mariana, para que este logro les sirva de ejemplo y estímulo para que lleguen a ser unas futuras profesionales.

A mi compañera y amiga Angela... Espero que coseches muchos éxitos.

A mi querido e incondicional compañero, Alexander... Tú también puedes lograrlo!!!

A todos mis amigos y compañeros de vida estudiantil y cotidiana: Yelitza, Milagro, Fernanda, Guelni, Leivys, Alejandro, Ramón, Johnnel, Edwis, Marcis, Yvanova, Jennys, Carlos Zapata, Carlos Pernía, Dafne y a todos integrantes de Danzas Folklóricas "Alí Primera" de la UDO-NE, al lado de los cuales he vivido momentos inolvidables. Sigán adelante!!!

Al Municipio Miranda tierra donde crecí y me crié.

Anahí Gómez.

A mi guía espiritual

A este nuevo ser que crece dentro de mí, te espero con mucha ilusión y amor mi querido bebecito!!

A mi madre y abuelita, mi mayor ejemplo de amor, fuerza y dedicación...gracias queridas heroínas!!

A mis hermanas Yamilet e Ismarys, a las cuales adoro y deseo que logren sus metas también, sigan como van!!

A mi querido amor Jens, a quién le agradezco infinitamente su apoyo incondicional desde el momento en que nos conocimos, ICH LIEBE DICH !!, gracias a ti he completado esta etapa de mi vida.

A mi compañera y amiga Anahí, que desde que nos unimos ha sido mi mejor socia en los estudios, gracias por ser tan sincera, paciente y pacífica, suerte querida!!

Al Surfing (al mar) y a la Danza (a la expresión corporal) por mostrarme que la vida tiene pasiones que te alegran y estimulan ante cualquier situación.

A todos mis amigos con los cuales he vivido las experiencias más lindas en mi vida de estudiante y también como ser humano: Rey, Lisette, Mariana, Melyín, Rhomina, Ilka, María José, David (pelón), las gemelas Bárbara y Georgia, Carolina.

Angela Villarroel.

## **AGRADECIMIENTO**

A nuestros ángeles espirituales: Dios Todopoderoso, la Virgen del Valle, Santo Cristo de Pariaguán y Francisca Duarte “El Ánima del Taguapire”, que nunca nos abandonan.

A nuestras madres, por su apoyo incondicional, paciencia, y estímulo para lograr nuestras metas. Gracias por sus valiosos consejos. A todos nuestros familiares y amigos que nos acompañaron y ayudaron en esta lucha.

A nuestros tutores Econ. José Pino, Lic. Rafael Lunar, y Lic Carlos Zapata; por su constancia, paciencia y valiosos aportes en el desarrollo de esta investigación. Gracias por confiar en que podíamos lograrlo.

A los empleados de la Corporación de Turismo del estado Anzoátegui (CORANZTUR) y al personal que labora en el municipio Miranda, especialmente al Alcalde Prof. Lorenzo Rondón, a la Lic Ofelia de Bravo, Lic. Arminda Lara, Sr. Julio Martínez y Sr. Gerardo Velásquez, por facilitarnos información y sus unidades de transporte para realizar un recorrido por las diferentes poblaciones del municipio.

A la comunidad local del municipio Miranda por su receptividad y colaboración durante las visitas realizadas a sus comunidades, y a todas aquellas personas que de una forma u otra fueron pieza importante para llevar a cabo este estudio.

## INDICE GENERAL

DEDICATORIA .....	II
AGRADECIMIENTO .....	IV
INDICE GENERAL.....	V
SINOPSIS.....	XIII
CAPITULO I.....	1
1.1.- Planteamiento del problema.....	1
1.2.- Objetivos .....	9
1.2.1.- Objetivo general .....	9
1.2.2.- Objetivos específicos.....	9
1.3.- Justificación.....	10
CAPITULO II.....	12
2.1.- Marco referencial .....	12
2.2.- Marco teórico .....	16
2.2.1.- El sistema turístico .....	17
2.2.2.- Agroproducción y turismo: integración del hombre con su entorno .....	19
2.2.3.- Ecología y turismo: unión estratégica para contrarrestar los efectos ambientales del modelo masivo .....	23
2.2.4.- Agroecoturismo: visión de desarrollo para las áreas rurales .....	27
2.2.5.- La sostenibilidad en la planificación del turismo .....	29
2.3.- Marco conceptual.....	33
CAPITULO III.....	38
3.1.- Nivel de estudio.....	38
3.2.- Área de estudio .....	38
3.3.- Diseño de la investigación.....	40
3.4.- Población .....	42

3.5.- Muestra .....	43
3.5.1.- Visitantes .....	43
3.5.2.- Comunidad local .....	44
3.6- Técnicas de recolección de datos .....	45
3.7.- Procesamiento y análisis de datos .....	46
3.8.- Presentación de los datos .....	47
CAPITULO IV.....	48
4.1.- Descripción del área de estudio .....	48
4.2.- Inventario de la caracterización agroecoturística del municipio miranda .....	49
4.2.1.- Actividades agropecuarias.....	49
Parroquia.....	50
4.2.2.- Actividades de conservación ambiental.....	52
4.2.3.- Atractivos turísticos.....	55
4.3.- Marco legal que rige las actividades agroproductivas y turísticas en el municipio miranda .....	60
4.4.- Opinión de los actores involucrados con las actividades agroproductivas y turísticas y la comunidad local. ....	82
4.5.- Perfil de la demanda potencial hacia el municipio miranda.....	85
4.5.1- Procedencia.....	85
4.5.2- Edad .....	87
4.5.3- Género.....	88
4.5.4- Motivo de su visita .....	88
4.5.5- Estado civil .....	89
4.5.6- Ocupación u oficio .....	90
4.5.7- Veces que visita o ha visitado el municipio.....	91
4.5.8- Frecuencia de las visitas .....	92
4.5.9- Permanencia .....	93
4.5.10- Forma de visita .....	94

4.5.11- Gasto promedio .....	95
4.5.12- Medio de transporte.....	96
4.5.13- Lugares favoritos .....	97
4.5.14- Conocimiento de la actividad agroecoturística .....	98
4.5.15- Como obtuvo la información .....	99
4.5.16- Aceptación de la implementación de la actividad agroecoturística .....	100
4.5.17- Actividades que les gustaria que se ofrecieran en el área.....	101
4.6.- Criterios en función del modelo de desarrollo sostenible.....	103
CAPITULO V.....	112
5.1.- Factores internos y externos que facilitan y dificultan el desarrollo agroecoturístico del municipio miranda (dofa).....	112
5.2.-Conformación del producto agroecoturístico a ofertarse en el municipio miranda .....	124
5.2.1.- Atractivos y actividades recreativas.....	125
5.2.1.- Planta agroecoturística .....	140
CAPITULO VI.....	147
6.1.- Programas, estrategias, metas y actividades situaciones problema presentes en el municipio miranda.....	147
CONCLUSIONES .....	175
RECOMENDACIONES .....	179
BIBLIOGRAFÍA.....	180
ANEXOS .....	187

## INDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1 .....	4
ATRATIVOS NATURALES Y CULTURALES DEL MUNICIPIO MIRANDA DEL ESTADO ANZOÁTEGUI .....	4
CUADRO N° 2 .....	50
PRINCIPALES RUBROS AGROPECUARIOS EN EL MUNICIPIO MIRANDA .....	50
CUADRO N° 4 .....	125
CASERÍO INDÍGENA SANTA CRUZ DE CACHIPO .....	125
CUADRO N° 5 .....	126
MORICHAL AGUA CLARITA.....	127
CUADRO N° 6 .....	129
RÍO PAO.....	129
CUADRO N° 7 .....	131
RÍO ORINOCO .....	131
CUADRO N° 8 .....	134
RÍO HAMACA .....	134
CUADRO N° 9 .....	136
RÍO EL MEREY .....	136
CUADRO N° 11 .....	140
HOTEL TURÍSTICO PARIAGUÁN.....	140
CUADRO N° 12 .....	142
CENTRO INTEGRAL DE RECRÍA (C.I.R.).....	142
CUADRO N° 13 .....	145
ESCUELA TÉCNICA ROBINSONIANA ATAPIRIRE .....	145
CUADRO N° 14 .....	147
CUADRO N° 15 .....	151

ATRATIVOS.....	151
CUADRO N° 16 .....	152
MARCO LEGAL.....	152
CUADRO N° 17 .....	153
ACTORES INVOLUCRADOS .....	153
CUADRO N° 18 .....	155
DEMANDA.....	155
CUADRO N° 19 .....	156
DESARROLLO SOSTENIBLE .....	156
CUADRO N° 20 .....	158
ANALISIS INTERNO Y EXTERNO (DOFA).....	158
CUADRO N° 21 .....	159
PRODUCTO AGROECOTURÍSTICO.....	159
CUADRO N° 22 .....	161
PLAN ESTRATÉGICO.....	161
CUADRO N° 23 .....	162
SITUACIONES PROBLEMA PRESENTES EN LOS ATRACTIVOS, ACTIVIDADES Y PLANTA AGROECOTURÍSTICA DEL MUNICIPIO MIRANDA .....	162
CUADRO N° 24 .....	165
CASERÍO INDÍGENA SANTA CRUZ DE CACHIPO .....	165
CUADRO N° 25 .....	167
RÍOS Y MORICHALES .....	167
CUADRO N° 26 .....	169
FERIAS AGROINDUSTRIALES DE PARIAGUÁN .....	169
CUADRO N° 27 .....	171
HOTEL TURÍSTICO PARIAGUÁN.....	171
CUADRO N° 28 .....	172
CENTRO INTEGRAL DE RECRÍA (C.I.R.).....	172

CUADRO N° 29 ..... 174  
ESCUELA TÉCNICA ROBINSONIANA ATAPIRIRE ..... 174

## INDICE DE FIGURAS

FIGURA Nº 3 .....	60
Figura 4. Procedencia de los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan hacia el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005.....	86
Figura 5. Edad de los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan hacia el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005.....	87
Figura 6. Género de los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan hacia el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005.....	88
Figura 7. Motivo de la visita por parte de los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan hacia el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005 .....	89
Figura 8. Estado Civil de los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan hacia el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005.....	90
Figura 9. Ocupación u Oficio de los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan hacia el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005.....	91
Figura 10. Visitas realizadas por los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan hacia el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005.....	92
Figura 11. Frecuencia de las visitas de los usuarios y/o visitantes nacionales hacia el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005.....	93
Figura 12. Permanencia de los usuarios y/o visitantes nacionales en el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005. ....	94
Figura 13. Forma de visita de usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan a el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005. ....	95
Figura 14. Gasto promedio diario de los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan a el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005. ....	96

Figura 15. Medio de transporte utilizado por los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan a el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005.....	97
Figura 16. Lugares favoritos de los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan a el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005. ....	98
Figura 17. Conocimiento de la actividad agroecoturística por parte de los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan a el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005. ....	99
Figura 18. Fuente de información acerca de la actividad agroecoturística de los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan a el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005. ....	100
Figura 19. Aceptación de la implementación de la actividad agroecoturística por parte de los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan a el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005. ....	101
Figura 20. Actividades que les gustaría experimentar a los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan al Municipio Miranda del Estado Anzoátegui, que ofreciera el mismo. 2005.....	102

## **SINOPSIS**

La presente investigación abarca el estudio de la factibilidad de incorporar la actividad agroecoturística, bajo un modelo de desarrollo sostenible, a la oferta turística del Municipio Miranda del estado Anzoátegui; la cual permitirá la consolidación del turismo rural principalmente, en combinación con actividades complementarias.

Es así como orientándose por una metodología precisa, se desarrollaron los capítulos con la finalidad de lograr los objetivos propuestos; pudiéndose determinar que, debido a su potencial agrícola, es factible la incorporación de actividades agroecoturísticas a la oferta turística del Municipio Miranda; definidas bajo criterios de sostenibilidad; para lo cual debe darse la puesta en práctica de una serie de programas, estrategias, metas y actividades que permitan la consolidación del turismo y por ende la puesta en valor del atractivo, sin perder su autenticidad.

Palabras claves: agroecoturismo, desarrollo sostenible, oferta turística, producto agroecoturístico.

“El dueño de un  
pueblo es aquel  
que se pone a su  
servicio”.

Proverbio

Árabe.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA

## CAPITULO I

### 1.1.- Planteamiento del problema

El Estado Anzoátegui con una superficie de 43.000 Km<sup>2</sup>, que representan el 4,7 % del territorio nacional, ocupa una posición estratégica de cruce de caminos con el oriente y sur de Venezuela, y tiene como salidas libres tanto el Río Orinoco como el Mar Caribe, debido a su condición única al limitar con ambos elementos hidrográficos (Atlas El Nacional, N° 3, Anzoátegui: 1998). Así mismo, cuenta con una variedad de atractivos y recursos naturales, como playas, islas, ríos, lagunas y bahías que ofrecen una pluralidad de paisajes, mediante los cuales la entidad ha podido situarse en el mercado como un destino turístico, lo cual ha originado una afluencia importante de turistas procedentes de todas las regiones del país y el extranjero, motivados principalmente por el tipo de turismo de Sol y Playa, el cual representa la característica predominante en el destino.

Dicha afluencia de turistas, según datos del Informe Estadístico Semana Santa 2003, elaborado por la Corporación de Turismo del Estado Anzoátegui (CORANZTUR), registra que:

Un total aproximado de 1.300.000 temporadistas visitaron nuestro Estado en esta temporada vacacional, siendo este año; a pesar de algunas mermas registradas, la de mayor auge turístico en un lapso de 5 años de registro estadístico llevado por esta corporación.

Este crecimiento del flujo turístico hacia Anzoátegui, se ha podido lograr mediante los diferentes planes de trabajo que ha puesto en funcionamiento CORANZTUR, dentro de su Plan de Competitividad y Estrategias Turísticas 2002, conjuntamente con FONDOTURISMO Anzoátegui y el Concejo Estratégico de Capacitación y Promoción Turística, empleando estrategias que permitirán complementar dichos atractivos con un conjunto de servicios turísticos conexos para estructurar un producto turístico con imagen propia en su participación en el mercado tanto en el ámbito nacional como internacional; en donde una de las acciones a desplegar fue la implementación de Proyectos, como: el Ecomuseo del Orinoco, el Museo de Petróleo de Anaco y la Feria de Ecoturismo, los cuales tienen como objetivo primordial la diversificación e integración de la oferta turística del Estado hacia las zonas menos activas dentro del proceso turístico de la región, ya que una característica básica de la actividad turística desarrollada en Venezuela, de acuerdo a la afirmación del Lic. Orlando Fermín generada en una entrevista realizada en el mes de Marzo del año 2003, donde sentó que: “En el lapso de los años 70 a los 90, es que su planificación y comercialización se ha ejecutado en el marco de un ‘Modelo Industrialista’”.

Tal concepción se ha orientado y sustentado en fines principalmente financieros que buscan la rentabilidad del capital invertido, pero relegando o incluso sin considerar, un conjunto de factores económicos, políticos, ideológicos, sociales, culturales, físico-ambientales, entre otros, también inherentes a la esencia del hecho humano notablemente denominado turístico, según Molina (1994).

Lo expuesto anteriormente, se evidencia en el uso irracional de los atractivos costeros que se encuentran predominantemente en el Norte y Sur

de la entidad oriental, manifestándose dicha situación desde hace varios años. Tal como se afirmó en el “Foro: Alternativas Conservacionistas para el Estado Anzoátegui, (Ministerio del Ambiente y los Recursos Renovables - MARNR, 1992)”, en donde exponen que:

La actividad turística sólo será beneficiosa si no se continúa sosteniendo en la sobreexplotación de los atractivos costeros y la oferta de ‘Instalaciones’ como ocurre actualmente, sino en un desarrollo que además de considerar el ambiente natural, tome en cuenta el ambiente socio-cultural y el ambiente transformado que posee. (p. 233)

Así mismo, dentro de las perspectivas analizadas en el foro antes citado, se establece que el Estado cuenta con tres (3) espacios turísticos notoriamente definidos en función de sus atractivos correspondientes, siendo uno de ellos, el área denominada espacio número tres (3), el cual es la zona de interés en éste estudio y presenta las siguientes características:

**El Espacio N° 3** permanece marginado del proceso turístico que caracteriza al Estado, a pesar de la potencialidad que ofrecen: Mesa de Guanipa, Soledad y Laguna de Mamo, para la conformación de productos sustentados por el valor cultural que le confieren las etnias establecidas en el área. La inconexión de este espacio con los anteriormente referidos determina un desarrollo inarmónico de sus actividades turísticas. (p. 234)

Partiendo de estas premisas y mediante una exploración previa, realizada por las autoras de la presente investigación durante el mes de Octubre del año 2003, se pudo observar que el Municipio Miranda del Estado

Anzoátegui, que según Cartografía Nacional, se encuentra ubicado al Sur-Oeste del mismo, siendo su superficie de 5.200 Km<sup>2</sup>, es decir el 12 % de la extensión del Estado ocupando el segundo lugar en la región por su extensión territorial; se encuentra ubicado en el espacio N° 3 descrito anteriormente, es decir, dentro de las áreas que han sido relegadas de la actividad turística desarrollada en la región Anzoatiguense, desaprovechándose las potencialidades naturales y la prevaencia de los valores culturales existentes en él, tales como los mencionados a continuación en el cuadro N°1:

**CUADRO N° 1**  
**ATRATIVOS NATURALES Y CULTURALES DEL MUNICIPIO MIRANDA DEL**  
**ESTADO ANZOÁTEGUI**

<b>TIPO DE ATRACTIVOS</b>	<b>NOMBRE DE LOS ATRACTIVOS</b>
<b>NATURALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- BALNEARIOS DEL PLANCHÓN (RÍO PAO) Y EL PUENTE (MORICHAL DE AGUAS CLARITAS Y MUCUMACO).</li> <li>- MESA DE GUANIPA.</li> <li>- PAISAJES LLANEROS.</li> <li>- BOSQUES DE GALERÍA.</li> <li>- RÍOS Y MORICHALES: ORINOCO, CICAPRO, HAMACA, ATAPIRIRE, AGUA CLARA, MOQUETE, LIMO, CARIS, ENTRE OTROS.</li> <li>- FAUNA SILVESTRE: VARIEDAD DE AVES, ACURE, VENADO, MONO TITI, ZORRO, DANTA, GATO MONTÉS, PUERCO ESPÍN, ENTRE OTROS.</li> </ul>

<b>CULTURALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MANIFESTACIONES ARTESANALES: ALFARERÍA, ELABORACIÓN DE GASTRONOMÍA TÍPICA, TEJIDOS, CONFECCIONES DE CUERO Y DE OBJETOS UTILITARIOS, CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, ENTRE OTROS.</li> <li>- PRESENCIA DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA ETNIA KARIÑA.</li> <li>- CELEBRACIONES RELIGIOSAS ANUALES.</li> </ul>
-------------------	---

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DOCUMENTALES.

Aunado a ello, el Municipio Miranda presenta extensiones significativas de tierras de buena calidad para la producción Agrícola y Pecuaria, que de acuerdo al Art. 18 del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial - PNOT - (1998) "(...) la vocación agropecuaria de la zona, está acorde con la preservación de los espacios potencialmente adecuados para ello (...) en concordancia con las disposiciones fundamentales de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (Art. 2) (...)"; igualmente en el PNOT (Art. 19) "(...) se contempla dentro de la categoría I, como área de máxima preservación a los Valles de la Cuenca de Unare como agricultura intensiva con riego complementario y ganadería semi-intensiva con mejorar (sic), drenaje y vialidad (...)"; los cuales conjuntamente con los recursos naturales y los desarrollos ambientales, agrícolas y forestales propuestos para la zona, constituyen escenarios atractivos para realizar el turismo Agrícola y Ecológico, de creciente demanda nacional e internacional, tal como lo afirma el Econ. Edgar Oliveros Tineo, Coordinador del Comité Promotor de la Zona Verde - AEDES - Pariaguán, (2003).

Igualmente el Econ. Oliveros (op. cit.) destaca que:

Otra ventaja para el turismo viene representada por la accesibilidad terrestre por medio de la troncal 15, vía nacional de intenso tráfico que enlaza las regiones del oriente y sur con los Llanos Centrales y el Occidente y que dista a apenas 200 Km<sup>2</sup> de la Costa Caribeña. Pero en principio significará un centro de atracción para la reciente población de la sub-región del Sur de Anzoátegui.

Es entonces sobre esta base, que surge la idea de desarrollar el turismo naturalista en el municipio, para este caso representado por el Agroecoturismo, todo ello enmarcado dentro de las perspectivas del modelo de “desarrollo sostenible”, que como afirma la Organización Mundial de Turismo, O.M.T. (1999), está dirigido hacia la realización de nuevas actividades que basadas en el equilibrio de los aspectos económicos, ambientales y sociales, satisfagan las necesidades del turista. A su vez, la O.M.T., en el libro “Desarrollo Turístico Sostenible, Guía para Planificadores Locales”, enumera tres principios fundamentales del desarrollo sostenible que están basados en la sostenibilidad ecológica, social y cultural, y económica.

De igual modo, la O.M.T., (op.cit.) define el turismo sostenible como:

Un modelo de desarrollo económico concebido para mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora, para facilitar al visitante una experiencia de alta calidad y mantener la calidad del medio ambiente, del que tanto la comunidad anfitriona como los visitantes dependen. (s/p)

En tal sentido, se pretende proponer la incorporación de la actividad Agroecoturística dentro del modelo de desarrollo sostenible en el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui, donde la actividad agroproductiva es generalmente la ganadería extensiva y eventualmente son manejados cultivos como yuca amarga y dulce, cambur, y cultivos de maíz y frijol en poca escala, para la producción del maíz jojoto y el frijol como cultivos de sustento; en donde además están presentes atractivos naturales y culturales, que vendrían a integrar un producto turístico que permita diversificar la oferta turística del Estado, generando beneficios socio-económicos a la comunidad local (la cual está sustentada en actividades agropecuarias), sin la degradación de los recursos actuales disponibles.

De manera que, es preciso elaborar un estudio que permita obtener las herramientas necesarias para el óptimo aprovechamiento Agroecoturístico en dicha área, sin afectar su espacio natural, donde se considera generar la participación de la comunidad, rigiéndose ésta dentro del marco rector de los organismos competentes.

En base a esta situación surge el problema del presente estudio, el cual se expone en los siguientes términos: ¿Qué condiciones agroecoturísticas existen en el Municipio Miranda, Estado Anzoátegui, que permitan el desarrollo del agroecoturismo dentro de las perspectivas de desarrollo sostenible?

Problema que para su solución se sistematiza a través de las siguientes interrogantes:

1.- ¿Cuáles son las características agroecoturísticas del Municipio Miranda del Estado Anzoátegui?

2.- ¿Cómo está estructurado el marco legal que rige las actividades agroproductivas y turísticas en el Municipio Miranda?

3.- ¿Cuál es la opinión de la comunidad local, gobierno y empresarios de la zona con respecto al desarrollo de actividades agroproductivas y turísticas del Municipio Miranda?

4.- ¿Cuál es el perfil de la demanda real y potencial en el Municipio Miranda?

5.- ¿Cuáles son los criterios en función del modelo de desarrollo sostenible para proponer la actividad agroecoturística en el Municipio Miranda?

6.- ¿Cuáles son las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades que presenta el Municipio Miranda para proponer el desarrollo de la actividad agroecoturística dentro del desarrollo sostenible?

7.- ¿Cuál es la conformación del producto agroecoturístico en el Municipio Miranda, basado en las características que presenta?

8.- ¿Cuáles serán los programas, estrategias, metas y actividades a seguir para proponer el desarrollo de la actividad agroecoturística en el Municipio Miranda?

## **1.2.- Objetivos**

### **1.2.1.- Objetivo general**

❖ Diagnosticar las condiciones agroecoturísticas existentes en el Municipio Miranda, Estado Anzoátegui, a fin de proponer el desarrollo de la actividad agroecoturística, enmarcada dentro las perspectivas del desarrollo sostenible.

### **1.2.2.- Objetivos específicos**

1.-Inventariar las características agroecoturísticas del Municipio Miranda del Estado Anzoátegui.

2.-Identificar el marco legal que rige las actividades agroproductivas y turísticas del Municipio Miranda.

3.-Conocer y analizar la opinión de la comunidad local, gobierno y empresarios involucrados con las actividades agroproductivas y turísticas del Municipio Miranda, con respecto al desarrollo de la actividad agroecoturística en la zona, enmarcada dentro de las perspectivas de desarrollo sostenible.

4.-Establecer el perfil de la demanda potencial hacia el Municipio Miranda.

5.-Definir los criterios en función del modelo de desarrollo sostenible, para proponer el desarrollo de actividades agroecoturísticas en el Municipio Miranda.

6.-Realizar un análisis DOFA que permita conocer la factibilidad de desarrollo de la actividad agroecoturística en el Municipio Miranda.

7.-Describir la conformación del producto agroecoturístico a ofertarse en el Municipio Miranda, basado en las características que presenta.

8.-Diseñar los programas, estrategias, metas y actividades a seguir para proponer el desarrollo de la actividad agroecoturística en el Municipio Miranda.

### **1.3.- Justificación**

El establecimiento de la actividad Agroecoturística en el Municipio Miranda, Estado Anzoátegui, dentro de las perspectivas del modelo de “desarrollo sostenible”, que a su vez funcionaría como una reafirmación a lo establecido en este modelo teórico; se puede considerar como una alternativa dinamizadora de la economía local, la cual permite diversificar la oferta turística del mismo, atribuyéndole además una característica competitiva con respecto a otros destinos con características similares, basada en la agroproducción y actividades ecoturísticas donde lo principal es que los turistas puedan participar y disfrutar de estas labores y atractivos propios del campo y del medio ambiente natural.

De igual manera, la investigación representa una alternativa de desarrollo para la comunidad local y en la conservación y preservación de los recursos naturales existentes en el área, tomando en cuenta que desde un punto de vista socioeconómico dichas actividades y el grado de participación comunitaria que exigen, propiciarían la generación de nuevas fuentes de empleo para la comunidad rural, así como también promueven el consumo de artículos producidos en los lugares agroecoturísticos, tales como: alimentos y bebidas típicas, artesanías, entre otros, además de rescatar las manifestaciones culturales para la complementación de los atractivos del lugar.

Desde el punto de vista teórico, la investigación se orienta en los principios del modelo de desarrollo sostenible, puesto que es necesario que la actividad Agroecoturística que se pretende desarrollar se fundamente en lograr una armonía entre los recursos naturales existentes en el área y la actividad que se pretende establecer, en el caso de estudio, la actividad Agroecoturística en el Municipio Miranda.

La investigación, pretende brindar aportes a las líneas de investigación "**Planificación, Manejo y Uso Ambiental**", del Centro de Investigaciones Turísticas (CITUR) de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad de Oriente Núcleo Nueva Esparta, la cual persigue analizar y evaluar las variables que actúan y repercuten en el espacio físico natural e intervenido, haciendo énfasis en aquellos donde acontece o puede acontecer el hecho social turístico. Por lo tanto, como indica Martínez (1999), tiene alto nivel de validez en tanto que apreciará una situación dada y los resultados de la investigación reflejarán una imagen clara y representativa de esa realidad.

“Hay un libro  
abierto siempre  
para todos los  
ojos: la  
Naturaleza”.

Rousseau

## CAPÍTULO III

# PERSPECTIVAS TEÓRICAS

## CAPITULO II

### 2.1.- Marco referencial

Actualmente en Venezuela, han surgido variados lugares turísticos en el medio rural, bajo el concepto de combinar el descanso y la recreación con actividades especializadas en el agroturismo y el ecoturismo, dentro de las perspectivas del desarrollo sostenible, tal como está ocurriendo en otros países, en donde igualmente ha surgido la inquietud por conservar y preservar el medio ambiente para las futuras generaciones.

En el país, un ejemplo de ello, lo representa el campamento Agroecoturístico “Río de Agua”, que según lo expresado por el Dr. Wilfried Merle (2003), se encuentra localizado en la Península de Paria, Estado Sucre, específicamente en la carretera nacional Carúpano – Güiria. Dicho campamento se encuentra ubicado en una extensa sabana cenagosa en donde se estructura un Hato dedicado a la cría de búfalos para carne y leche, además de contar con una enorme diversidad biológica en donde predominan las aves de variadas especies, e igualmente gran variedad de peces de agua dulce en los canales que rodean el campamento.

Las instalaciones del Campamento “Río de Agua” están constituidas estratégicamente por cabañas y churuatas que permiten integrar armónicamente al visitante con el medio ambiente y apreciar lo más cerca posible la avifauna y ecología del lugar, así mismo se demuestra como armonizar la fragilidad del ecosistema con el uso de energías alternativas tales como: energía solar, para la iluminación y ventilación de las cabañas; eólicas, el poder del viento aplicado en el bombeo de agua; y Biogás, estimulando la producción de gas metano a partir del excremento de búfalo.

Aunado a ello, es importante señalar que es una fuente creadora de empleos y riqueza económica, además de haberse convertido en un centro de referencia académica, en un aula abierta, no solo para el turista sino para toda la población ya que es visitado frecuentemente por estudiantes de todos los niveles educativos tanto nacionales como extranjeros.

En cuanto a las investigaciones realizadas en la Universidad de Oriente Núcleo Nueva Esparta, existen varios trabajos de grado realizados para optar al título de Licenciado en Turismo en ésta casa de estudios, que se encuentran relacionados con el establecimiento de la actividad agroturística y agroecoturística en dos estados del país. En primer lugar, se ubica la investigación titulada “Agroturismo en el Municipio Raúl Leoni Estado Bolívar: Lineamientos para su desarrollo.”, a cargo de Karen Castillo y Cruz Velásquez (2000); tal investigación consiste en una descripción detallada de las características agroproductivas y agroturísticas que presenta el Municipio en cuestión, destacando sus posibilidades y desventajas para así poder establecer los lineamientos en pro de un desarrollo sostenible eficiente que permita la continuidad que todo producto turístico requiere en sus diferentes etapas o ciclo de vida.

A través de los resultados obtenidos se evidenciaron las posibilidades agroproductivas y agroturísticas, además se establecieron los lineamientos necesarios para impulsar el desarrollo de estas actividades en dicho lugar, fundamentados principalmente en un modelo de desarrollo como alternativa para conservar las posibilidades que presenta la zona.

En segundo lugar, se encuentra la investigación titulada “Instrumento de orientación para la elaboración, presentación y tramitación de proyectos agroturísticos en el Municipio Caroní, Estado Bolívar.”, a cargo de Vicfanny

Campo(2001), donde su objetivo principal fue precisar los principios técnicos básicos para el establecimiento de la actividad agroturística en dicho municipio, así como también, definir los pasos a seguir para la elaboración, presentación y tramitación de proyectos agroturísticos que conduzcan a un desarrollo sostenido de la actividad.

Según los resultados obtenidos de ésta investigación, el Municipio Caroní del Estado Bolívar, presenta las condiciones necesarias para el desarrollo de ésta modalidad.

En tercer lugar, está la investigación titulada “La actividad agroecoturística: un estudio acerca de sus posibilidades en el Hato El Molino, Municipio Piar, Estado Bolívar.”, a cargo de Rosa Hernández y Karen Kobritz (2001), cuyo objetivo fue realizar un diagnóstico acerca de las condiciones existentes en el Hato mencionado anteriormente y su entorno, arrojando como resultado que la actividad agroecoturística se propicia adecuadamente en dicho lugar, basándose en el modelo de desarrollo sostenible.

En cuarto lugar, se tiene la investigación titulada “Incorporación de actividades agroturísticas a la Granja Integral Sostenible ‘La Encrucijada’ (modalidad turismo de granja), Municipio Páez, Estado Portuguesa.”, a cargo de Mariana Zaraza (2002), donde el objetivo principal fue describir y analizar el potencial de la oferta agroturística en la Granja Integral Sostenible “La Encrucijada”, para luego proponer los lineamientos que conduzcan el proceso de gestión de manera apropiada.

De acuerdo a los resultados obtenidos en dicha investigación, se observó la necesidad de la elaboración de un Plan de Agroturismo para el estado; la integración de acciones entre CORPOTUR, organismos públicos,

organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y la comunidad, así como diversificar la oferta turística existente, entre otros aspectos.

Finalmente, se hace referencia a la investigación titulada “Propuesta para la creación de una Zona Verde o Área Especial de Desarrollo Ecológico en el norte del Municipio Miranda, Área Mesa de Guanipa –Unare – Pao.”, a cargo del Econ. Edgar Oliveros Tineo (2003).

La zona propuesta es un “Centro de dispersión de agua” desde el punto de vista de las cuencas hidrográficas. Su localización viene dada por un polígono que tiene como vértices a La Sierra, Cachipo – Caico Seco, Santa Cruz de Cachipo y El Pao; en el centro se ubica Pariaguán y el caserío Las Piedritas, abarcando una superficie de 50.000 has aproximadamente, con una extensión de este a oeste de 30 Km, y de norte a sur de 20 Km.

Además, la zona verde propuesta como un área de desarrollo ecológico tiene su fundamento legal en la reciente Ley de Zonas Espaciales de Desarrollo Económico Sustentable (ZEDES), ya que forma parte de éstas en la Mesa de Guanipa y en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial como Área Bajo Régimen de Administración Especial.

Aunado a esto, también se define como un área para múltiples actividades, de acuerdo a las características establecidas por el Plan de Ordenamiento Territorial, en cuanto a lo económico, agrícola, forestal y turístico; incluyendo en ésta última desarrollos ambientales, agrícolas y forestales para la zona, constituyendo escenarios atractivos para realizar el turismo agrícola y ecológico de creciente demanda nacional e internacional. Igualmente contempla la elaboración de un plan que incluya el establecimiento de una ruta turística de sabana y llanos, donde se ofrecerán

alojamientos en campamentos, posadas y otros paradores turísticos, para lo cual utilizarán las instalaciones de hatos y fincas.

## **2.2.- Marco teórico**

Para la sustentación del tema de la presente investigación, es preciso conocer las diferentes teorías o basamentos teóricos que diversos autores han desarrollado, con el propósito de indagar y adquirir más conocimientos sobre lo tratado en este estudio. Es conveniente entonces, examinar lo expuesto por Molina (1994), en relación a definir, teorizar y conceptuar, en lo cual nos indica que:

La conceptualización de un objeto, proceso o fenómeno difiere sustancialmente de la definición que se pueda elaborar de ellos. Mientras definir es delimitar un fenómeno, es decir, señalar brevemente los límites del mismo, conceptuar implica un esfuerzo de mayor alcance, orientado a comprender y evaluar el sentido de un objeto (Por ejemplo, el turismo), el cómo es, el porqué y el para qué del fenómeno.(p.15).

Entonces, se tiene que en este capítulo se tratará de describir las series de teorías de carácter universal que definen y explican al turismo en sus diversos tópicos. Igualmente, se explicarán las variables que se van a investigar en relación a los objetivos establecidos.

### 2.2.1.- El sistema turístico

El turismo, como actividad multisectorial, permite y demanda la concurrencia de diversos sectores productivos así como la participación de un conglomerado de actores que debido al reconocimiento del mismo como un movimiento dinámico, requiere aumentar la calidad y confiabilidad de la información con que se maneja su planificación, para así alcanzar un mejor funcionamiento y entendimiento, el cual ha sido estructurado por muchos investigadores dentro de la Teoría General de Sistemas, por medio de la cual se han desarrollado áreas del conocimiento sin las cuales resultaría prácticamente ilógico comprender el universo en que vivimos. Para ello es conveniente presentar la definición del sistema turístico dada por Molina (1994), precisándolo como:

...Un sistema abierto relacionado con su medio ambiente, con él establece un conjunto de intercambios, es decir, importación de insumos que al ser procesados salen convertidos en productos. Al igual que otros sistemas abiertos, el turístico tiene canales de entrada por donde ingresa la energía, los materiales y la información importada, que una vez procesada, sale por los canales de salida en forma de producto o de servicios que se ofrecen al medio ambiente o, en este caso al supersistema sociocultural.(p.36).

Atendiendo a esto se desprende que el sistema turístico presenta una estructura integrada por una serie de partes o subsistemas que interrelacionados entre sí persiguen el logro de un objetivo común. Dichas partes o subsistemas (figura 1), según Molina (op.cit.), son los siguientes:

1. **Superestructura.** Asume la función de regular el sistema turístico, recogiendo los intereses, expectativas y objetivos de los subsistemas restantes.

2. **Demanda.** Está constituida por los turistas, los individuos en sí, y por sus necesidades físicas y espirituales.

3. **Atractivos.** Son aquellos que se constituyen en uno de los principales motivadores y orientadores del flujo turístico.

4. **Equipamiento e Instalaciones.** Comprende al conjunto de establecimientos especializados en la prestación de servicios turísticos y a las instalaciones que los apoyan.

5. **Infraestructura.** Es la que presta los servicios básicos o de apoyo al sistema turístico.

**6. Comunidad Local.** Está conformada por grupos de individuos que residen en forma permanente en los polos o centros turísticos.(p.38).

Partiendo de esta estructuración de las partes o subsistemas del sistema turístico y cumpliendo con la naturaleza de este estudio, se podría afirmar que la actividad agroecoturística se encuentra estrechamente ligada a cada uno de los elementos que conforman al sistema turístico, es decir, viene a representar una nueva alternativa turística que busca principalmente la integración del hombre con su medio ambiente, el cual es la herramienta básica del turismo en cualquiera de sus recientes fusiones.

### **2.2.2.- Agroproducción y turismo: integración del hombre con su entorno**

La agroproducción está integrada por tres subsectores como lo son: vegetal, animal y pesquero. Sus actuaciones están orientadas hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en zonas rurales, la cual centra sus intentos basándose en una agricultura sostenible que permita incrementar los rendimientos y aumentar el ingreso a través de la adopción de una tecnología apropiada que permite emplear la mano de obra disponible y así generar un bajo impacto ambiental con el objeto de autoabastecerse de alimentos y de materias primas de calidad, las cuales no solo serán demandadas por la comunidad local, sino que hace factible la incursión de las familias agroproductoras con un producto propio que participe en la oferta del mercado nacional e inclusive internacional.

La agricultura sostenible tiene como propósito principal el mejorar el uso de los recursos, por lo tanto se puede definir como un sistema de producción de alimentos o fibras que persigue los siguientes objetivos de forma sistemática, según información tomada de la Enciclopedia Microsoft Encarta 2001:

1.- Una incorporación mayor de los procesos naturales, como el ciclo de los nutrientes, la fijación del nitrógeno y las relaciones plaga-depredador a los procesos de producción industrial.

2.- Una reducción del uso de las aportaciones externas no renovables que más daño pueden causar al medio ambiente o a la salud de los agricultores y consumidores, y un uso más metódico de las demás aportaciones, de cara a minimizar los costes variables.

3.- Un acceso más equitativo a los recursos y oportunidades productivas y la transición a formas de agricultura más justas desde el punto de vista social.

4.- Un mayor uso productivo del potencial biológico y genético de las especies vegetales y animales.

5.- Un mayor uso productivo de los conocimientos y prácticas locales, incluyendo enfoques innovadores

6.- Un incremento de la autosuficiencia de los agricultores y los pueblos rurales.

7.- Una mejora del equilibrio entre los patrones de pastoreo o explotación, la capacidad productiva y las limitaciones ambientales impuestas por el clima y el paisaje para garantizar que los niveles actuales de producción sean sostenibles a largo plazo.

8.- Una producción rentable y eficiente que haga hincapié en la gestión agrícola integrada y la conservación del suelo, el agua, la energía y los recursos biológicos.

Como se puede apreciar, la agricultura sostenible y los componentes que la integran presentan una alta compatibilidad con las premisas del turismo sostenible, lo que ha dado paso al surgimiento de un tipo de turismo que combina ambas actividades, llamado agroturismo, que según definición tomada de dirección electrónica On line: [www.fia.cl/temas/agrot/agrot1.htm](http://www.fia.cl/temas/agrot/agrot1.htm) (2003), es “el conjunto de actividades organizadas específicamente por agricultores en complemento de su actividad principal, a las cuales se invita a participar a los turistas y que constituyen servicios por los cuales se cobra”.

En lo que respecta a su vertiente económica, es una actividad que además de integrar a las familias productoras y resguardar sus costumbres y tradiciones brinda oportunidades de negocio al constituir servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, actividades de ocio, entre otros. Tales beneficios, según dirección electrónica On line (op. cit.), se resumen de la siguiente manera:

- ❖ La rehabilitación del patrimonio arquitectónico y cultural.

- ❖ La reactivación de la economía local.
  
- ❖ Comercialización directa de los productos agroalimentarios y artesanos.
  
- ❖ Reconocimiento del papel de la mujer en el medio rural.
  
- ❖ La dignificación del agricultor en la sociedad.
  
- ❖ Intercambio cultural urbano.
  
- ❖ Transmisión real, objetiva, natural de la realidad socio política cultural.

Es por ello que el agroturismo como actividad de ocio, está experimentando un auge que es comparable con el éxito obtenido por el ecoturismo, ya que al igual que éste ofrece la posibilidad de disfrutar de la naturaleza, de la tranquilidad, conocer el medio rural y su cultura, a un precio accesible; que ha comenzado a despertar el interés de un amplio mercado fatigado del modelo de turismo masivo.

### **2.2.3.- Ecología y turismo: unión estratégica para contrarrestar los efectos ambientales del modelo masivo**

Los recursos naturales renovables y no renovables, bien podrían catalogarse como el “capital natural de la actividad turística”; sin embargo, es innegable que por ser un fenómeno social de gran dinamismo y que cada día se extiende a más espacios, genera una serie de consecuencias negativas, muchas de ellas con efectos terminales, al no llevarse un control cuidadoso sobre el uso de tales recursos y en la degradación que éstos presentan ante el crecimiento acelerado del turismo, el cual se ha desenvuelto desde su emergencia al término de la II Guerra Mundial, dentro de un modelo de turismo masivo, sobre todo el llamado de “sol y playa”; dicho modelo, tuvo su auge a nivel mundial a partir de la década de los cincuenta (50´) hasta ya finales los noventa (90´), donde comenzó a experimentar una decadencia significativa que ha dado paso al surgimiento de otros tipos de turismo, debilitándose así, un modelo que sólo ha provocado la degradación de dichos recursos, esto se evidencia en las conclusiones presentadas en la Universidad Intercontinental de México dentro del trabajo titulado Desarrollo turístico y sustentabilidad: el caso de México (1998), en donde se expone que:

...Hay indicios de que el modelo turístico masivo de ‘sol y playa’ se está ya agotando en el mundo entero. Ello se debe a varios factores: El excesivo y muchas veces descontrolado desarrollo de infraestructura física turística que ha ocurrido en muchas playas alrededor del mundo (movido por motivos especulativos), que acabó degradando el entorno natural y cultural de muchos sitios otrora atractivos; la contaminación ambiental de mar y playas, al no reglamentarse en forma adecuada el desalojo de residuos; el temor de

contraer cáncer cutáneo (sobre todo la raza blanca) por exposición prolongada al sol, provocado por la disminución de la capa de ozono; el interés creciente del público por la ecología y también la consternación por la degradación ambiental del planeta; y el también creciente interés público por conocer de primera mano paisajes, fauna y culturas 'exóticas', lo cual los impulsa a realizar viajes de conocimiento y exploración, más que sedentarias visitas a playas.

De acuerdo con lo anterior, es palpable la urgencia de actuación por parte de los actores involucrados en el desarrollo de la actividad turística a nivel mundial, en llevar a cabo la creciente propuesta del llamado turismo de naturaleza, el cual surge como una alternativa para contrarrestar los efectos ambientales del llamado turismo masivo, además de ofrecer la oportunidad de involucrar más íntimamente al hombre con su medio ambiente.

Así mismo, el turismo naturalista encuentra en el ecoturismo su forma más acertada de manifestación, por lo que Boo (1995) lo define como: “Turismo de la naturaleza que promueve la conservación y los esfuerzos para un desarrollo sostenible”

Dicho concepto sustenta que el ecoturismo debe estar basado en el seguimiento de los criterios del Modelo de Desarrollo Sostenible, expuestos en el capítulo anterior, y su aplicabilidad en el turismo, lo cual hace del ecoturismo una forma especializada dentro de la actividad turística, tal como se inserta en la definición presentada por Troncoso en la II Feria Ecoturística y de Producción (1998):

El ecoturismo: la modalidad de turismo naturalista más especializada, ya que se fundamenta en la oferta de los atractivos naturales (flora, fauna,

geología, climatología, hidrografía, etc.) y las manifestaciones culturales locales, a través de los Parques Nacionales y otras áreas equivalentes, ya sean éstas reservas del sector público o del privado. Siendo una de sus características fundamentales, la integración de las comunidades locales a dicha actividad, a través de las medianas, pequeñas y micro-empresas ecoturísticas, como las de guías locales o de la naturaleza, de transporte, de cabalgatas, de alojamiento, de artesanía, de folklore, de zoo, criaderos, entre otras acciones.

Partiendo de la amplitud que abarca su conceptualización, se hace factible el considerar el ecoturismo como el medio más apropiado para combinar las virtudes del lugar y ofrecer un producto turístico de atracción nacional e internacional, constituido principalmente con la premisa de que su funcionabilidad va a estar dirigida exclusivamente, a enfrentar y disminuir las tendencias destructivas de la actividad turística.

Es por ello, que se debe tomar en cuenta que el ecoturismo no es únicamente una actividad comercial, sino una forma de vida que le proporciona un giro drástico al turismo, para convertirlo en un elemento

donde convergen las buenas voluntades de conservar y preservar los recursos; una actitud que ha estado ausente durante muchos años, pero que ahora se hace visible, adquiriendo una elevada connotación y proporcionando a quienes participan en él, una mejor calidad de vida, siendo esto su finalidad. Como sustento a lo anterior, se expone el “Rol del Ecoturismo”, presentado en la II Feria Ecoturística y de Producción (op. cit.), en donde se tiene que:

1. Contribuye a la conservación de los recursos naturales.

2. Resalta la valoración del patrimonio natural y cultural.
3. Induce a la planificación y manejo de los recursos naturales y culturales
4. Genera empleos y beneficios económicos a las poblaciones locales mejorando la calidad de vida.
5. Promueve la investigación científica, especialmente en lo concerniente a los recursos naturales.
6. Integra áreas marginales, tanto silvestres como poblacionales, al desarrollo de la economía nacional.
7. Es un importante instrumento para la capacitación y la concientización de las poblaciones marginales y los turistas.
8. Estimula a la creación de medianas, pequeñas y micro-empresas ecoturísticas, contribuyendo a la democratización del dólar turístico.
9. Contribuye a la mejoría económica de países tropicales deprimidos.
10. Canaliza fondos, donaciones y asistencia técnica para la conservación de los recursos naturales.
11. Da prestigio y orgullo (imagen) por las políticas conservacionistas, etc.

Es importante señalar entonces, que el ecoturismo reúne las herramientas necesarias para lograr ser un compendio integral, destinado a ser una forma de desarrollo económico a mediano y a largo plazo que incluye las necesidades del ambiente y de su gente, siendo esto el eje principal por el que debería aplicarse seria y responsablemente al momento de plantearse la necesidad de diversificar la oferta turística, pero sólo a través de la utilización racional de recursos naturales y culturales, que anteriormente no eran concebidos como recursos productivos para el desarrollo del turismo.

#### **2.2.4.- Agroecoturismo: visión de desarrollo para las áreas rurales**

Dentro de ésta concepción, se integra la agricultura, la ecología y el turismo en un producto único, el cual es definido por Arnetta (2000) como: “Conjunto de relaciones humanas resultantes de la visita de turista a comunidades campesinas y su ambiente, para el aprovechamiento y disfrute de sus valores naturales, culturales y socio productivos”. Entonces cabe destacar, que este tipo de turismo corresponde a la corriente de sostenibilidad que descubre su contraparte al ser un producto turístico con mayor educación y conciencia sobre la problemática ambiental que atraviesa nuestro planeta debido a la inadecuada utilización de los recursos ambientales.

Asociado a ello, el agroecoturismo viene a ser un patrimonio invaluable que puede aprovecharse eficiente y sosteniblemente, en la búsqueda de la diversificación de la oferta turística y ofreciéndole a éste sector un valor agregado a su producción.

En el caso de Venezuela, el agroecoturismo podría significar una alternativa eficaz en el proceso de renovación que requiere el país, es decir, representa una vía hacia la solución a los conflictos políticos, económicos y sociales presentes en la realidad del mismo en los últimos años. En efecto, Venezuela dadas sus condiciones favorables al presentar una extensa biodiversidad, prevalescencia de culturas y tradiciones, además de hechos históricos de gran relevancia, hacen pensar que las posibilidades de desarrollar el agroecoturismo están dadas y podría disminuir su dependencia económica basada exclusivamente en la explotación petrolera.

Lo anteriormente expuesto, se puede sustentar mediante la propuesta del Proyecto ECOTUR, la cual, de acuerdo a lo descrito por su coordinador Prato (2000), indica que:

La propuesta del proyecto ECOTUR ha estado dirigida a promocionar el turismo agroecológico en los municipios rurales con potencialidad turística, constituyendo una herramienta de intervención social para estimular el crecimiento de la actividad económica, promover las inversiones nacionales y extranjeras, así como para ofrecer una nueva fuente de ingresos y crear nuevos empleos para las poblaciones locales tomando en cuenta la realidad agrícola y turística del país.

Cabe destacar pues, que con la implementación de propuestas como la expuesta en el Proyecto ECOTUR, el turismo en el ámbito nacional tiene posibilidades de ir creciendo constantemente, siendo actualmente el segundo generador de divisas del país, ya que el aprovechamiento de los recursos reconocidos por su potencial turístico sostenible, permite construir las bases que favorezcan al desarrollo de un producto turístico de calidad, con un nivel óptimo de competitividad y sensibilidad ecológica y sociocultural, que permite

la posibilidad de someter a prueba las potencialidades de promoción y diseño que abarcan éstos nuevos tipos de turismo, y además contribuye al posicionamiento de Venezuela como un destino multiproductor en su participación en el mercado.

### **2.2.5.- La sostenibilidad en la planificación del turismo**

El desarrollo integral y manejo sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente, es uno de los retos más significativos de alcanzar para lograr establecer una armonía en el ámbito turístico, social, cultural y económico de cualquier región que pretenda desarrollar actividades que involucren al hombre con los recursos naturales y culturales existentes en el área, tal como lo registra la concepción anteriormente asentada del desarrollo sostenible. Partiendo de esta inferencia y de que el turismo se sostiene sobre dichos recursos, y al mismo tiempo, con la expectativa de reflexionar seriamente ante el divorcio existente entre el desarrollo de las actividades socio-económicas y la preservación ambiental para las generaciones futuras, se inserta el planteamiento sobre la planificación sostenible del turismo de la O.M.T., citada por Troncoso (1998), en donde plantean que:

La planificación del turismo en el contexto de la planificación global del uso del suelo crea las condiciones necesarias para lograr un desarrollo turístico integrado, controlado y sostenible. La planificación del turismo debe tener en consideración los diversos componentes del desarrollo turístico en el marco de los mercados de turismo y del medio ambiente local, ya sea natural, cultural o socioeconómico. La planificación se lleva a cabo siguiendo un proceso sistemático de fijación de objetivos, estudio y análisis,

formulación del plan y recomendaciones y ejecución. A todo ello habrá de seguir una gestión continuada.

En concordancia con lo anterior, y destacando que el punto de partida para lograr un desarrollo turístico eficiente, es imprescindible atender cuidadosamente las pautas que regirán su planificación, ya que el seguimiento a patrones que han sido estructurados equivocadamente, traerá consigo, inevitablemente, el deterioro en el medio ambiente tal como se evidencia en la actualidad, significando una ruptura paisajística, erosión del suelo, peligro de inundación de zonas costeras, desecación de las zonas húmedas y extinción de especies de flora y fauna, entre otros.

En tal sentido, la planificación sostenible del turismo es un proceso que requiere la intervención de todas las instituciones del Estado, de ahí que convenga ser una acción multidisciplinada e interinstitucional en donde se satisfagan todos los componentes básicos inmersos dentro del sistema turístico.

Sin embargo, es importante señalar, que no existe un único sistema de desarrollo sostenible, por lo que cada destino y producto debe buscar su propio camino en la búsqueda de soluciones, ya que al ser distintos requieren soluciones individualizadas, en donde en todos los casos, debe intervenir la comunidad local porque vienen a ser distinguidos como los agentes fundamentales del modelo turístico, independientemente de la naturaleza del mismo, esto debido a que el turismo, como cualquier otra actividad que implique tantos impactos, debe ser planificado a modo de que se asegure el bienestar global de la comunidad y no únicamente en lo económico. No obstante, el turismo sostenible implica la toma de decisiones que posiblemente resulten ser rígidas o difíciles, las cuales requieren de una

visión a largo plazo. En el proceso de planificación, cada paso podría estar enmarcado dentro de los siguientes principios del turismo enfocados dentro de la sostenibilidad, citados por la O.M.T. (1998) de la Conferencia Globe '90, Tourism Stream, Action Strategy, de Vancouver, Canadá, los cuales determinan que:

- ❖ La planificación del turismo como estrategia de desarrollo sostenible de una región, provincia o nación, debe implicar a la población local, gobierno, agencias de turismo, etc., con el fin de prever los mayores beneficios posibles.
- ❖ Los implicados deben seguir principios éticos que respeten la cultura, el medio ambiente, la economía, tradición, comunidad y principios políticos,
- ❖ El turismo sostenible debe plantearse considerando la protección del medio ambiente principalmente.
- ❖ El turismo sostenible garantiza una distribución justa de costos y beneficios.
- ❖ El turismo sostenible requiere la adopción de decisiones en todos los sectores sociales, incluidas las poblaciones locales, de forma que el turismo y los otros usuarios de los recursos puedan coexistir. Con la incorporación de la planificación y calificación de terrenos, se garantiza en desarrollo turístico adecuado a la capacidad turística del ecosistema.

- ❖ Para un desarrollo duradero en una población local, se requiere información, investigación y comunicación de la naturaleza del turismo, lo que implica un análisis y control de calidad continuado sobre los efectos del turismo.
- ❖ La población local junto con el gobierno, empresarios e interesados, debe implicarse en la planificación y desarrollo de los planes.
- ❖ Un análisis integrado del medio ambiente, la sociedad y la economía, ofrece consideración a los distintos tipos de turismo al iniciar un proyecto.
- ❖ Los planes deben permitir que la población local se beneficie de ellos o pueda responder a los cambios que resulten de la situación inicial.

En definitiva, en la planificación el desarrollo sostenible se ocupa de las necesidades del presente sin comprometer el futuro, es decir, además de contribuir a la preservación del medio ambiente y del entorno sociocultural y económico, el turismo planificado dentro de la sostenibilidad ayuda a mejorar una situación inicial obedeciendo al tipo de desarrollo que se espera lograr, pero requiriendo para su alcance de una participación e interacción de las distintas poblaciones involucradas en el proceso.

Lo anteriormente expuesto nos indica, para el caso de Venezuela, que los enunciados de la sostenibilidad deben enfocarse hacia el turismo como una actividad que aprovecha adecuadamente las áreas naturales del país y que valoriza los diferentes elementos que lo conforman, referente a lo cual

hace mención Velásquez (1998), como ejemplo de la situación venezolana, aseverando que:

Para que Venezuela adquiriera un adecuado progreso en este campo será necesario encontrar un balance entre la población, los recursos y el ambiente, de manera tal que la sociedad actual y las nuevas generaciones puedan ser sustentadas convenientemente. Esto significa que el turismo sosteniblemente planificado representa para Venezuela una fortaleza de gran magnitud en el panorama turístico mundial y su estudio, implantación y desarrollo podría aportar grandes beneficios al país.

Esto nos indica que los actores involucrados en el desarrollo turístico de Venezuela, deben tomar muy en cuenta las diversas interrelaciones que distinguen al turismo para así poder reforzar los criterios de carácter ambientalistas y socioeconómicos; considerando en todo momento, que el ambiente natural es el componente primordial en la política turística que se desee implantar, puesto que lo afecta de cualquier manera y más grave aún si la planificación del turismo no se encauza apremiantemente por la vía de la sostenibilidad.

### **2.3.- Marco conceptual**

**ACTIVIDADES AGRÍCOLAS:** Consisten en sembrar y cosechar los cultivos de la tierra. (CENDI: 1999)

**ACTIVIDADES PECUARIAS:** Consisten en la crianza de ganado vacuno, porcino y animales domésticos tales como conejos, acures, gallinas, pollos, gansos, entre otros. (CENDI, op. cit.)

**AGROECOTURISMO:** Es aquel donde se dan un conjunto de relaciones sociales resultantes de la visita de los ecoturistas a comunidades campesinas con proyectos de reforma agraria, para el aprovechamiento y disfrute de su ambiente, su patrimonio natural, y sus valores culturales y socio-productivos. Se caracteriza porque el visitante se aloja en una habitación anexada a la vivienda, construida con los materiales de la misma, pero con estándares turísticos, consume los alimentos de la familia, también cumpliendo los requisitos para turistas, convive con la familia y participa de las labores agrícolas, a cambio del pago que realiza. (Troncoso: 1998)

**AGROTURISMO:** Su finalidad es mostrar y explicar al ecoturista todo el proceso de producción de las fincas agropecuarias y las agroindustrias. Una característica es el acondicionamiento de las mismas para que haya comodidad y confort, lo mismo que ofertar, como parte del paquete, la degustación de los productos finales a los visitantes. (Troncoso, op. cit.)

**BIOGÁS:** Es un gas inflamable cuyo componente principal es el metano, se produce por la fermentación del estiércol o restos de vegetales mediante un biodigestor, el cual es un sistema diseñado para diluir y procesar el excremento y obtener el gas y el bioabono. No es un gas tóxico, no tiene olor y no produce humo cuando quema. Sustituye al gas propano, la gasolina y el alcohol. (CENDI, op. cit.)

**COMUNIDADES RURALES:** Grupos sociales que dependen principalmente de los recursos ambientales de la zona o el sitio y que han estructurado sus relaciones sociales-culturales en el área. (Zaraza:2002)

**DESARROLLO SOSTENIBLE:** Proceso que requiere de cambios profundos en un desarrollo económico y social, con una proyección a largo plazo, en el cual se logra satisfacer las necesidades básicas del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias, con una calidad de vida aceptable. Persigue tres objetivos fundamentales: el crecimiento económico, una mayor equidad social y el uso eficiente de los recursos naturales y energéticos para conservar el ambiente.(Vergara: 1994)

**ECOTURISMO:** O turismo ecológico, es la modalidad de turismo naturalista más especializada, ya que se fundamenta en la oferta de los atractivos naturales (flora, fauna, geomorfología, climatología, hidrografía, entre otros) y las manifestaciones culturales locales, a través de los Parques Nacionales y otras áreas equivalentes, ya sean estas reservas del sector público o privado. Una de sus características fundamentales, es la integración de las comunidades locales a dicha actividad, a través de las medianas, pequeñas y microempresas Ecoturísticas, como las de guías locales o de la naturaleza, de transporte de cabalgatas, de alojamiento, de artesanía, de folklore, de zoo criaderos, de farmacopea, entre otras acciones. (Troncoso, op. cit)

**ENERGÍA ALTERNATIVA:** También llamada energía renovable o blanda, este término engloba una serie de fuentes energéticas que en teoría no se agotarían con el paso del tiempo. Estas fuentes serían una alternativa a otras tradicionales y producirían un impacto ambiental mínimo, pero que en

sentido estricto ni son renovables, como es el caso de la geotermia, ni se utilizan de forma blanda. Las energías renovables comprenden: la energía solar, la hidroeléctrica (se genera haciendo pasar una corriente de agua a través de una turbina), la eólica (derivada de la solar, ya que se produce por un calentamiento diferencial del aire y de las irregularidades del relieve terrestre), la geotérmica (producida por el gradiente térmico entre la temperatura del centro de la Tierra y la de la superficie), la hidráulica (derivada de la evaporación del agua) y la procedente de la biomasa (se genera a partir del tratamiento de la materia orgánica). (Enciclopedia Microsoft Encarta, op. cit.)

**INFRAESTRUCTURA:** Es la que presta los servicios básicos o de apoyo al sistema turístico. La infraestructura, normalmente, sirve también en la gestión de otras actividades económicas, además de resultar imprescindible para satisfacer necesidades sociales. La infraestructura puede clasificarse en interna (redes telefónicas, de alcantarillado, de agua potable, vías de comunicación, localizadas dentro de los límites de influencia de un destino turístico) y externa (aeropuertos, carreteras y telégrafos, es decir. Los sistemas que contribuyen a enlazar un destino turístico con otro, o bien, con centros urbano-industriales). (Molina: op-cit.)

**MUNICIPIO:** Constituyen la unidad política primaria y autónoma dentro de la organización nacional. Son personas jurídicas, y su representación la ejercerán los órganos que determine la ley. (Enciclopedia Microsoft Encarta, op. cit.)

**PRODUCTO TURÍSTICO:** Conjunto de prestaciones, materiales e inmateriales, que se ofrecen al mercado, con el propósito de satisfacer los deseos, o las expectativas de los turistas. (Acerenza: 1982)

**SUELO CATEGORÍA I:** Clasificación de uso agropecuario de la tierra rural, considerándose como tierras agrícolas de alta calidad y con vocación para la seguridad alimentaria. (Elaboración propia)

**TURISMO RURAL:** es el conjunto de actividades turísticas que se realizan en los medios rurales y que se basan en las ventajas que presenta el entorno natural y humano específico de esas zonas. Pertenecen a esta categoría el ecoturismo, el turismo de aventura, el etnoturismo y el agroturismo. (Troncoso, op. cit)

**TURISMO SOSTENIBLE:** Un modelo de desarrollo económico concebido para mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora, para facilitar al visitante una experiencia de alta calidad y mantener la calidad del medio ambiente, del que tanto la comunidad anfitriona como los visitantes dependen.(O.M.T.: 1999)

**VISITANTE:** Persona que se desplaza desde su lugar de origen a otro, por cualquier razón diferente a seguir una ocupación remunerada, disponiendo para ello de recursos económicos propios con los cuales propicia el disfrute de nuevas experiencias, como vacaciones, descanso, excursiones, salud, entre otros. (Elaboración propia)

“Si nos guía la  
virtud, tendremos  
la fortuna por  
compañera”.

*Cicerón*

# CAPÍTULO III METODOLOGÍA

## CAPITULO III

### 3.1.- Nivel de estudio

Según la naturaleza del problema y de acuerdo con los objetivos establecidos, la presente investigación está basada en un estudio descriptivo, ya que éste tipo de estudio “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”, conforme a clasificación expuesta por Danhke (1989) citado por Hernández y otros (2003)

Los estudios descriptivos se sustentan sobre realidades de hecho y su característica principal consiste en lograr una interpretación precisa y real, es decir, se orienta a medir con la mayor precisión posible, ya que al seleccionar las variables del estudio, enfoca la medición hacia cada una de ellas de forma independiente, fundamentándose para éste caso en una propuesta dirigida hacia el desarrollo del Agroecoturismo dentro de las perspectivas del desarrollo sostenible en el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui.

### 3.2.- Área de estudio

El área geográfica de estudio está inmersa en el Estado Anzoátegui, específicamente el Municipio Autónomo Francisco de Miranda, ubicado al suroeste del mismo, como se puede apreciar en la figura 2; y comprende las Parroquias Atapirire, Boca del Pao, El Pao de Barcelona y Mucura. Sus límites geográficos son los siguientes:

Al Norte: Municipio Aragua.

Al Sur: Estado Bolívar, del cual lo separa el Río Orinoco.

Al Este: Municipios Independencia y Simón Rodríguez.

Al Oeste: Municipio Monagas.

En cuanto a su localización astronómica se encuentra entre las coordenadas U.T.M. (Universal Transversal Mercator) 987.100mN y 987.400mN de latitud norte y 377.100mE y 391.500mE de longitud este, según el Artículo 8° de la Gaceta Oficial del Estado Anzoátegui de 1995.

En referencia a sus características geográficas se puede decir, que posee un clima de bosque seco tropical, con una temperatura media de 26,8 °C y la precipitación anual de 1.086 mm. En cuanto a la hidrografía, existen varias quebradas y morichales que corren en diversas direcciones dependiendo a cual de las cuencas pertenecen.

El relieve es plano, característico de los llanos sur-orientales; en las áreas planas onduladas las pendientes influyentes están entre 0,5 a 3%. Los suelos predominantes son franco-arenosos y areno-franco-arcillosos de PH ácidos y fertilidad natural mediana, y de acuerdo con estas características edáficas y fisiográficas de la mayoría de estos suelos presentan un potencial agrícola vegetal y agrícola animal.

Su vegetación dominante es la de formación tropical mixta en mesetas, presentando comunidades vegetales pertenecientes a un mosaico de ecosistemas de sabana y lomas boscosas, conformado en gran parte por una cobertura gramiforme. También son frecuentes especies arbustivas y árboles leñosos en forma dispersa.

### **3.3.- Diseño de la investigación**

La investigación se llevó a cabo según la perspectiva temporal, por lo tanto se puede indicar como un estudio con diseño transversal descriptivo, según clasificación de Hernández y otros (1998), cuyo objetivo es indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables, ofreciendo un panorama del estado en que se encuentran en un momento determinado.

Así mismo, es un estudio con medición única, donde se estudió al Municipio en cuestión, y después de aplicarse las herramientas de medición (observación, encuestas, entrevistas, entre otras) en una o más variables, se logró visualizar el nivel del Municipio en relación a estas variables, para luego diseñar programas, estrategias, metas y acciones que conduzcan al desarrollo del Agroecoturismo en dicha localidad, dentro de las perspectivas del desarrollo sostenible.

Entonces la investigación se estructuró en tres (3) etapas que se expone a continuación:

#### **ETAPA I: DIAGNÓSTICO**

En ésta etapa inicial de la investigación se realizó un inventario de las características agroecoturísticas del Municipio Miranda del Estado Anzoátegui, utilizando para ello la revisión documental y la observación directa no participante. Posteriormente se identificó el marco legal que rige las actividades agroproductivas y turísticas en el Municipio, con el fin de conocer la normativa existente al respecto.

Luego se conoció y analizó la opinión de la comunidad local, gobierno y empresarios involucrados con las actividades agroproductivas y turísticas de la zona con respecto al desarrollo de la actividad agroecoturística en el Municipio, para lo que se realizaron entrevistas semi-estructuradas y encuestas. Subsiguientemente se determinó el perfil de la demanda potencial hacia el área, y luego se definieron los criterios en función del modelo de desarrollo sostenible que orientarán el desarrollo de actividades agroecoturísticas en el área de estudio.

Con ésta etapa se da cumplimiento a los objetivos 1, 2, 3, 4 y 5 de la investigación.

## ETAPA II: ANÁLISIS

Esta etapa comprende la realización de un análisis DOFA que permitió conocer la factibilidad de desarrollo de la actividad agroecoturística en dicho Municipio tomando en cuenta los datos obtenidos en la etapa anterior, con el propósito de determinar los factores internos y externos que facilitan y dificultan el proceso agroecoturístico. Seguidamente se procedió a describir la conformación del producto agroecoturístico a ofertarse en el Municipio Miranda basado en las características que presenta, obteniéndose así la información necesaria para llevar a cabo la tercera y última etapa que es la propuesta. (Con ésta etapa se alcanzan los objetivos 6 y 7)

## ETAPA III: PROPUESTA

En ésta etapa se presenta el diseño de programas, estrategias, metas y acciones que contribuirán al óptimo uso y aprovechamiento de los recursos

existentes en el Municipio Miranda, dándose por consiguiente el alcance del objetivo general de la investigación.

### **3.4.- Población**

De acuerdo a la naturaleza de la investigación, la población objeto de estudio está constituida por:

- ❖ Representantes de la Alcaldía del Municipio Miranda.
  
- ❖ Representantes de los diferentes organismos públicos encargados de administrar los atractivos naturales y turísticos. (M.A.R.N.R., Ministerio de Agricultura y Tierras, CORANZTUR, FONDOTURISMO, entre otros).
  
- ❖ Comunidad rural del Municipio Miranda.
  
- ❖ Visitantes que se desplazan hacia el Municipio Miranda en un determinado momento.

### 3.5.- Muestra

#### 3.5.1.- Visitantes

Para esta población el muestreo que se utilizó es el aleatorio simple, donde cada uno de los elementos que conforman la población, tienen igual probabilidad y posibilidad de ser seleccionados directamente como parte de la muestra (infinita). Esta población estuvo conformada por las personas que se desplazan hacia el Municipio Miranda. Para tal efecto se utilizó la ecuación planteada por Martínez (2000), la cual es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 S^2}{E^2} \longrightarrow \text{Variable}$$

Donde:

**n** = tamaño de la muestra

**Z** (nivel de confianza) = 1,96 valor tabulado normal con nivel de significación correspondiente al 95% de confianza.

$S^2$  (varianza) = P.Q; donde P equivale a el número de visitantes prefieren desplazarse hacia el Municipio Miranda, a cuyo valor por ser desconocido se le asigna un valor constante de 0,5. Y Q, que es igual a (1-P) es igual a 0,5 en proporción a el número de personas que no escogen a al Municipio como destino, lo que da una varianza de 0,5.

E (error) = error máximo permisible 10%

Sustituyendo:

$$n = \frac{(1,96)^2 (0,25)}{(0,1)^2} = 96 \text{ encuestas}$$

### 3.5.2.- Comunidad local

Para ésta población el tipo de muestreo que se utilizó es el no probabilístico, el cual según dirección electrónica On Line: <http://www.ilustrados.com/publicaciones/EpyukVpuupWJDDRFfl.php> es aquel que (...) “Incluye todos los métodos en que los elementos de la muestra no se seleccionan mediante procedimientos al azar o aleatorios, o con probabilidades de selección conocidas” (...), para ello se utilizó el procedimiento de selección de muestreo decisonal, en el cual “los elementos de la muestra son seleccionados de una población por los entrevistadores que usan su propio criterio para decidir cuales son los informantes representativos”. (On Line: op. cit.).

Para la utilización de éste método fueron considerados como representativos: Los integrantes de la directiva de algunas asociaciones de vecinos, prestadores de servicios públicos, comerciantes, miembros de sociedades organizadas, entre otros. Utilizando como criterio único de selección el conocimiento directo que tiene este grupo de personas acerca de la realidad existente en los diferentes pueblos del municipio.

### 3.6- Técnicas de recolección de datos

Para la consecución de los objetivos establecidos en la investigación se emplearon diferentes técnicas que facilitaron su cumplimiento, además de obtener una información con la mayor veracidad posible y acorde con la realidad del área de estudio. Las técnicas seleccionadas son las siguientes:

**La Revisión Documental y Bibliográfica:** Se revisaron las diferentes clases de documentos que contenían información relacionada directa e indirectamente con el tema de investigación, tales como; libros, leyes, trabajos de grado, mapas, datos estadísticos, periódicos, internet, entre otros, para corroborar de manera objetiva dicha información.

**Entrevistas:** Se realizaron entrevistas semi-estructuradas, las cuales contribuyeron en la recolección de los datos en gran parte; éstas pueden ser individual o colectiva, y sirvieron de conector entre el investigador y su objeto de estudio mediante individuos o grupos, es decir, la relación directa establecida entre ambos con el propósito de obtener testimonios orales que proporcionen información clave para la consecución de los objetivos establecidos en esta investigación. Esta técnica se aplicó a la comunidad local, a los representantes de los diferentes organismos públicos relacionados con la actividad turística y la administración y conservación de los recursos naturales. (Ver Anexos 2, 3 y 4)

**La Observación Directa No Participante:** A través de la observación directa fue posible apreciar y recoger datos sin intermediarios que distorsionen la realidad exterior. Fue no participante porque el investigador hizo uso de ella sin ocupar un determinado status o función dentro de la

comunidad en donde se realizó la investigación, para el caso en estudio el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui.

El Cuestionario: La utilización de ésta a técnica permitió obtener información escrita del encuestado, referida a los aspectos que se consideren esenciales en el objeto en estudio, permitiendo así aislar ciertos datos igualmente de gran importancia pero que deben concretarse por separado, como son los datos referentes al perfil del visitante. Esta técnica fue aplicada a los visitantes que se desplazaron hacia el Municipio Miranda. (Ver Anexo 1).

### **3.7.- Procesamiento y análisis de datos**

El procesamiento de la información obtenida mediante la utilización de las técnicas antes señaladas se realizó en forma manual y computarizada. Para el análisis de los datos se empleó análisis de contenido para los resultados de las entrevistas, ya que permite estudiar el contenido de una información y clasificarla de acuerdo a cualidades establecidas por el investigador con el fin de identificar de manera ordenada y objetiva dichas cualidades; y análisis estadístico para los resultados de los cuestionarios y encuestas, donde los datos se clasificaron y ordenaron en tablas o cuadros, para ser sometido a procesos de carácter estadístico.

### **3.8.- Presentación de los datos**

Los datos obtenidos, se presentan de forma textual, gráfica y tabular, de acuerdo al tipo de análisis que requieran los mismos para así facilitar al investigador y al lector su comprensión, apreciación y estudio.

“El sabio se  
acuerda de lo  
pasado, goza de lo  
presente y prevé el  
futuro”.

Isócrates.

# CAPÍTULO IV DIAGNÓSTICO

## CAPITULO IV

### 4.1.- Descripción del área de estudio

El Municipio Miranda de el Estado Anzoátegui debe su nombre al ilustre prócer de la Independencia Don Francisco de Miranda, quien fue diputado al Congreso de 1811 en representación de la Villa de El Pao perteneciente a la Provincia de Barcelona.

A principios del siglo XVIII, los misioneros franciscanos de Píritu intensificaron su trabajo de pacificación a través de la creación de centros poblados y evangelización de los indígenas; es así como para el año 1744 fue fundado el pueblo de Pariaguán por iniciativa de los indios Paubia y Pariagua, quienes en un claro acto de fe le pidieron a el misionero Fray Fernando Jiménez que les fundara un pueblo porque ellos y su gente querían ser cristianos.

En 1744 el Fray Alonso Hinostroza pasó a la población de Pariaguán a donde llegó el 17 de junio, y el 21 de ese mismo mes la fundó. Ya para el año 1750, el centro poblado contaba con 230 habitantes, aumentando la población un poco durante los años siguientes alcanzando 280 habitantes para el año 1761; para el año 1881 la población llegó a los 970 habitantes, y ya para el censo poblacional de 1990 Pariaguán contaba con 17064 habitantes, con una proyección para el año 1995 de 17787 habitantes. Para el censo poblacional realizado durante el año 2001 la población de Pariaguán alcanzo los 22014 habitantes.

Para el año 1841 Pariaguán fue elevado a la categoría de municipio, sin embargo luego pasó a ser parroquia del Cantón de El Pao hasta principios del siglo XX, cuya capital era La Villa de El Pao, y sus otras parroquias eran Atapirire, Múcura y Boca del Pao. Ya para 1909, cuando a el estado le dan el nombre de Anzoátegui, Pariaguán pasa de municipio a capital del Distrito Miranda, según dice en documentos encontrados en el Concejo Municipal, esta situación se mantuvo hasta el año 1989, cuando nuevamente cambia la nomenclatura, y los distritos pasaron a ser municipios.

## **4.2.- Inventario de la caracterización agroecoturística del municipio miranda**

### **4.2.1.- Actividades agropecuarias**

En Pariaguán, como en todo el Municipio Miranda y su área de influencia, desde sus inicios sus pobladores se han dedicado a la agricultura y la ganadería; siendo estas las principales actividades económicas tradicionales, donde la ganadería mayor o vacuna, está en primer lugar (en un 90 % de tipo extensiva) sin criterios de mejoramiento de pasto ni de selección y reemplazo de animales para la reproducción, incumpliendo en algunos casos con los programas de sanidad; y en segundo lugar la actividad agrícola vegetal con siembra de diversos rubros, donde prevalece la pequeña parcela de sustento (conuco), que por la escasa utilización de tecnologías apropiadas para mejorar la productividad no permite que ésta actividad alcance un volumen comercial.

Los principales rubros agrícolas que se dan en el Municipio Miranda, se pueden situar territorialmente, tal como se muestra en el siguiente cuadro (cuadro N° 2):

**CUADRO N° 2**  
**PRINCIPALES RUBROS AGROPECUARIOS EN EL MUNICIPIO MIRANDA**

<b>Parroquia</b>	<b>Rubros</b>
El Pao	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Hortícolas (en pequeña escala), en el conjunto de parcelamientos San Ramón.</li> <li>❖ Frutícolas como: cítricos, guayaba, ciruela y pocas veces lechoza.</li> <li>❖ Cría menor de aves y ovinos.</li> </ul>
Atapirire	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ganadería extensiva (primariamente).</li> <li>❖ Eventualmente se manejan cultivos como yuca (amarga y dulce), cambur; y caña de azúcar, maíz y frijol (como cultivo de sustento)</li> </ul>
Boca del Pao	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Hortícolas.</li> <li>❖ Ganadería extensiva (primariamente).</li> <li>❖ Cultivo de yuca (amarga y dulce), cambur, plátano.</li> <li>❖ También existe el cultivo de algodón textilero para lo que existe un plan anual donde se aprovechan las tierras de las islas que deja el río Orinoco en verano, complementándolo con la siembra de patilla, melón, caraota y frijol.</li> <li>❖ En Boca del Pao, además de la siembra y la ganadería existe otra actividad que es permanente, la pesca artesanal que es considerada como un rubro agrícola pesquero.</li> </ul>

Múcura	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Ganadería extensiva.</li><li>❖ Cultivo de yuca (amarga y dulce), cambur, plátano, caña de azúcar.</li></ul>
--------	---

FUENTE: Elaboración propia a través de datos obtenidos de revisión bibliográfica.

Cabe destacar, que hacia la zona de Pariaguán, la mayor especialización es la pecuaria, acompañada de una agricultura vegetal de subsistencia y semicomercial de cultivos como merey, maíz, caña de azúcar y yuca. También se encuentran algunos árboles frutales tales como el mango y mamón.

De igual modo, el municipio cuenta con áreas con vocación forestal, en donde se pueden desarrollar exitosamente plantaciones de pinos caribe y eucaliptos, que pueden ser utilizados como materia prima para la producción de pulpa de papel.

Para la distribución de los diferentes rubros que se producen en el municipio, no existen canales de distribución y venta bien definidos, ya que los productores del sector no están organizados para la comercialización de los productos. Sin embargo cuando se cosechan cultivos hortícolas y algunos frutales, al igual que la carne de res y el pescado (proveniente de las costas del Orinoco), son distribuidos directamente en los centros de consumo localizados en diferentes poblaciones tanto del Municipio Miranda como de municipios vecinos tales como: Pariaguán, El Tigre, Anaco, Barcelona y Puerto La cruz, para este proceso generalmente intervienen intermediarios.

Se puede agregar que para el año 1993, según datos aportados por el Ministerio de Agricultura y Cría (M.A.C.) y la Asociación de Ganaderos de Pariguán, “Existen 464 fincas dedicadas a la cría de ganado vacuno de leche y carne, en un número de animales, 322570 bovinos y 114950 equinos” (Revista Histórica Geográfica de Pariguán, 1993).

En la actualidad estos datos han sufrido cambios drásticos desmejorando la situación agropecuaria de el municipio en estudio, ya que según entrevista realizada en la Asociación de Ganaderos de Pariguán, durante el mes de octubre del año 2004, existen aproximadamente 50 fincas activas en los Municipio Miranda y Monagas, que se dedican a la producción de ganado en su mayoría de carne y no de leche, y lo atribuyen como consecuencia, en gran parte, del auge petrolero en la zona.

Sin embargo con un plan adecuado y utilizando como vía hacia progreso a la actividad agroecoturística bajo los principios de desarrollo sostenible, es posible mejorar la situación que está afectando el sector agrícola y ganadero del municipio y al mismo tiempo se genera una actividad económica para la comunidad local y empresarios; y se conserva el medio ambiente.

#### **4.2.2.- Actividades de conservación ambiental**

A nivel estatal se llevó a cabo un estudio por parte de el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Renovables, expuesto en el año 1992, al cual titularon “Alternativas conservacionistas para el Estado Anzoátegui”, el mismo constituía un camino para obtener una visión integral de la calidad ambiental del Estado Anzoátegui, que permitiría identificar las acciones conservacionistas adecuadas para favorecer un aprovechamiento

conservacionista sostenible de los recursos naturales y el entorno físico, al mismo tiempo que fortalecería los canales de comunicación directa y coordinación con los gobiernos municipales. Es así, como dentro de ese estudio se pudo identificar “La problemática ambiental del Municipio Miranda” (y de cada uno de los municipios que conforman el Estado Anzoátegui), obteniéndose el diagnóstico de la situación ambiental en dicho municipio, el cual permitió según el M.A.R.N.R. (op. cit.) conocer:

...las posibles soluciones que permitirán superar la problemática ambiental, y así establecer las condiciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes de este importante territorio, para de esta manera fundar sobre bases sólidas un desarrollo económico sustentable muy bien merecido en esta parte sur del Estado. (p. 105)

Es importante señalar, que ese programa representó la oportunidad del Municipio Miranda para pronunciar sus potencialidades, sus problemas ambientales que en ese entonces no habían alcanzado niveles de degradación del medio alarmantes, y las condiciones en que sus pobladores se interrelacionan con su entorno natural.

De igual modo, se puede hacer referencia a la “Propuesta para la creación de una Zona Verde o Área Especial de Desarrollo Ecológico en el norte del Municipio Miranda, Área Mesa de Guanipa –Unare – Pao.”, a cargo del Econ. Edgar Oliveros Tineo (op. cit.), como un “centro de dispersión de agua” desde el punto de vista de las cuencas hidrográficas, con una superficie de 50.000 Has. aproximadamente, y una extensión de este a oeste de 30 Km., y norte a sur de 20 Km.

Esta zona verde propuesta como un área de desarrollo ecológica, tiene su fundamento legal en la reciente Ley de Zonas Espaciales de Desarrollo Económico Sustentable (ZEDES), ya que forma parte de la ZEDES de la Mesa de Guanipa y de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial como Área Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE).

Sumado a esto, y de acuerdo a las características establecidas por el Plan de Ordenamiento Territorial, también se define como un área para múltiples actividades en cuanto a lo económico, agrícola, forestal y turístico; incluyendo en ésta última desarrollos ambientales, agrícolas y forestales para la zona.

En ese mismo orden de ideas, por su parte, las compañías petroleras presentes en el municipio, también realizan actividades de conservación ambiental, tal como es el caso de Petrozuata, para quienes la excelencia en ambiente y la seguridad e higiene industrial son (...) “un valor fundamental por lo cual su compromiso con los más altos estándares en éste particular es irrenunciable”, tal como se afirma en el “Reporte Responsabilidad Social 2004” de Petrozuata.

Es por eso que para el año 2004, esta empresa realizó importantes proyectos que permitirían fortalecer las medidas de protección ambiental, destacando los siguientes aspectos:

- ❖ Planta de mejoramiento: donde implantaron mejoras en el tratamiento de las aguas residuales industriales, segregación y reciclaje de los lodos aceitosos provenientes de las unidades de desalación del crudo y la construcción de la planta de tratamiento de soda cáustica gastada.

❖ Educación ambiental: donde sobresalen actividades como, el concurso ambiental anual de cuentos y dibujos infantiles destinados a los hijos de los trabajadores; publicación mensual de “Pioneritos”, revista infantil orientada a la conservación del ambiente, con 1000 ejemplares al mes; Charlas en escuelas e Institutos de Educación Superior así como la participación en foros; limpieza y reforestación de las áreas recreativas del Río Pao en el Municipio Miranda, entre otras.

Además de lo expuesto anteriormente, se encargan de la recuperación de las áreas afectadas por la extracción de material de relleno mediante la reforestación con vegetación autóctona, así como de utilizar productos ambientales aceptables en las actividades de perforación con el fin de reducir la generación de desechos peligrosos, y la utilización de incineradores de desechos peligrosos con el propósito de disminuir los riesgos de contaminación en su transporte y almacenamiento.

#### **4.2.3.- Atractivos turísticos**

##### **Inventario de los Atractivos Turísticos**

Dentro del Municipio Miranda se puede encontrar una diversidad de recursos de mucho valor turístico, por lo cual sus posibilidades turísticas y recreacionales son espléndidas, y por tanto capaces de atraer y aumentar una corriente continua de visitantes, en un principio regionales y locales. Es por esto, que en el estudio realizado se identificaron los atractivos turísticos que conforman la oferta actual del Municipio Miranda, los cuales se han considerado según el esquema de clasificación de Roberto Boullón (1990); anexando las fichas con dichos atractivos.

En la categoría Sitios Naturales se contabilizaron catorce (14) atractivos: uno (1) de tipo Natural: Piedra de Alcornoque; nueve (9) de tipo Ríos y Arroyos: Río Agua Fría, Morichal Agua Clarita, Río Pao, Río Agua Clara, Río Orinoco, Morichal Hamaca, Río El Merey, Morichal Cicapro, Río Mucurita; uno (1) de tipo Lugares de Observación de Flora y Fauna: Farallonadas de Santa Cruz de Cachipo; dos (2) de tipo Caminos Pintorescos: Río Agua Fría y Bosques de Galería; y uno (1) de tipo Parques Nacionales y Reservas: Mesa de Guanipa.

En la categoría Museos y Manifestaciones Culturales Históricas, se contabilizaron once (11) atractivos: uno (1) de tipo Museos: Museo Histórico Religioso “Fray Alonso Hinostraza”; tres (3) de tipo Obras de Arte y Técnica: Plaza Miranda, Plaza Sucre, Monumento a el Indio Pariagua; seis (6) de tipo Lugares Históricos: Plaza Bolívar de Pariaguán, Plaza Bolívar de El Pao, Plaza Bolívar de Atapirire, Plaza Bolívar de Mucura, Plaza Bolívar de Boca del Pao, Mercado Municipal de Pariaguán; uno (1) de tipo Ruinas y Sitios Arqueológicos: Tumbas en la población de El Pao del año 1909.

En la categoría Folklore se contabilizaron veintinueve (29) atractivos: seis (6) de tipo Manifestaciones Religiosas y Creencias Populares: Velorio de Cruz de Mayo, Quema de Judas, El encanto, Entierro de morocotas, fe en el Ánima del Taguapire, Devoción por los santos patronos de cada pueblo ; tres (3) de tipo Música y Danza: Joropo Llanero, El Sebucán, El Mare-Mare; tres (4) de tipo Artesanía y Artes Populares: Taparas decoradas, Piedra de Alcornoque, Tejidos, Juegos y Juguetes; trece (13) de tipo Gastronomía Típica y Dulcería: pelao’, palo a pique, arepas y empanadas de maíz pilao’, guarapo de caña, carato de maíz, carato de moriche, dulce de merey, dulce de lechoza, pan de horno, papelón, naiboa, jaujau y melao’ de caña; uno (1)

de tipo Grupos Étnicos: Etnia Kariña; dos (2) de tipo Arquitectura Popular y Espontánea: Casas de Barro y Casas Coloniales.

En la categoría Realizaciones Técnicas, Científicas o Artísticas Contemporáneas, se contabilizaron catorce (14) atractivos: cuatro (4) de tipo Explotaciones Mineras: Minas de arena Chipola, Socororo, La Romana y Morichito; cuatro (4) de tipo Explotaciones Petroleras: Proyectos San Cristóbal, La Verdoza, Bare 11 y Arecuna II; cinco (5) de tipo Explotaciones Industriales: Servicios Agroindustriales Pariaguán (SAIPCA); Taller los Pinos, C.A. (Talpin); Ceduco, C.A.; Cedeño, C.A. (Cedeca); Topinser, C.A.; uno (1) de tipo Obras de Arte y Técnica: Combustibles y Lubricantes Magallanes.

En la categoría Acontecimientos Programados se contabilizaron once (11) atractivos: uno (1) de tipo Deportivo: Rally Fluvial “Nuestros Ríos son Navegables”; nueve (9) de tipo Fiesta Religiosas y Profanas: Velorio de Cruz de Mayo, Ferias Agroindustriales de Pariaguán, Fiestas Patronales de El Pao, Fiestas Patronales de Atapirire, Fiestas Patronales de Mucura, Fiestas Patronales de Boca del Pao, Akatoompo, Quema de Judas, Día de Los Inocentes; uno (1) de tipo Carnavales: Carnavales Turísticos de Pariaguán.

A continuación se detallan los atractivos propios del Municipio Miranda.

### **Inventario de la Planta Turística**

El Municipio Miranda cuenta con la presencia de un grupo de empresas que desempeñan actividades diversas, dirigidas a prestar servicios tanto a la comunidad local como a los visitantes, las cuales; conforman lo

que se conoce como equipamiento turístico, que al complementarse con las instalaciones favorecen el uso y disfrute de la oferta turística del mismo.

Siguiendo como patrón la clasificación de Roberto Boullón (op.cit.), se pudo cuantificar la planta turística del Municipio Miranda de la siguiente manera:

### **Equipamiento Turístico**

Dentro de la categoría Alojamiento se encuentran seis (6) lugares que ofrecen el servicio de hospedaje: cuatro (4) de tipo Hotel: Hotel Turístico Pariaguán, Hotel Club Los Pinos, Hotel Posada del Sueño, Hotel Central; dos (2) de tipo Motel: Hospedaje Doris Mami y Residencias Fátima.

En la categoría Alimentación se localizaron veintiséis (26) locales que ofrecen el servicio de expendio de alimentos y bebidas: diez (10) de tipo Restaurante: El Pariagua, El Pío Pío, Hotel Turístico Pariaguán, Hotel Club Los Pinos, Los Caobos, Central, El Picoteo Mucureño, Tacita de Oro, La Cueva del Cachicamito, La Cueva del Pescador; seis (6) de tipo Cafetería: Las 7 islas, Oliveira, La Esperanza, La Libanesa, La Estrella, La Panamericana; cinco (5) de tipo Kiosco: Rosky`s, La Carolina, Texas Hamburger, Centro de Comida Rápida, Heladería Tropi Cream II; cinco (5) de tipo Comedores Típicos: Mercado Municipal, Alma Llanera, Casa de Doña Carmen Acosta, Rancherías de El Guamal, Zona de Picoteo en Pariaguán.

Dentro de la categoría Esparcimiento se ubicaron seis (6) establecimientos que ofrecen este tipo de servicio: dos (2) de tipo Night Club: La Cueva Rancho Grill, Pepe`s Place; uno (1) de tipo Club: Comercial

Velásquez; tres (3) de tipo Tasca: Hotel Turístico Pariaguán, Hotel Club Los Pinos, Central.

En la categoría Otros Servicios se encontraron sesenta y seis (66) organizaciones que ofertan estos servicios: cuatro (4) de tipo Entidades Bancarias: Mercantil, Corpbanca, Caroní, Mi Casa; Veinticuatro (24) de tipo Primeros Auxilios: uno (1) hospital, siete (7) ambulatorios, tres (3) clínicas, siete (7) farmacias, cuatro (4) laboratorios clínicos, dos (2) centros odontológicos; dos (2) de tipo Centros Comerciales: Paraíso Plaza, Mini Centro Comercial Nelly; veintinueve (29) de tipo Educativos: seis (6) institutos privados, diez (10) escuelas rurales, siete (7) escuelas y liceos públicos, dos (2) de artes y oficios, uno (1) instituto universitario de tecnología, tres (3) bibliotecas; cuatro (4) de tipo Entretenimiento: tres (3) emisoras de radio, uno (1) televisora; tres (3) de tipo Agroecoturístico: Centro Integral de Recría, Escuela Granja de Atapirire, Fondos y Fincas; uno de tipo Centros Culturales: Ateneo Heli Colombani (Pariaguán).

#### Instalaciones Turísticas

En la categoría Generales se encontraron los siguientes servicios: uno (1) de tipo Piscinas: Hotel Turístico Pariaguán; uno (1) de tipo Juegos Infantiles: Parque Comunitario Pariaguán; doce (12) de tipo Otros Deportes: cinco (5) estadios de béisbol, uno (1) manga de coleo, uno (1) hipódromo, cinco (5) canchas múltiples.

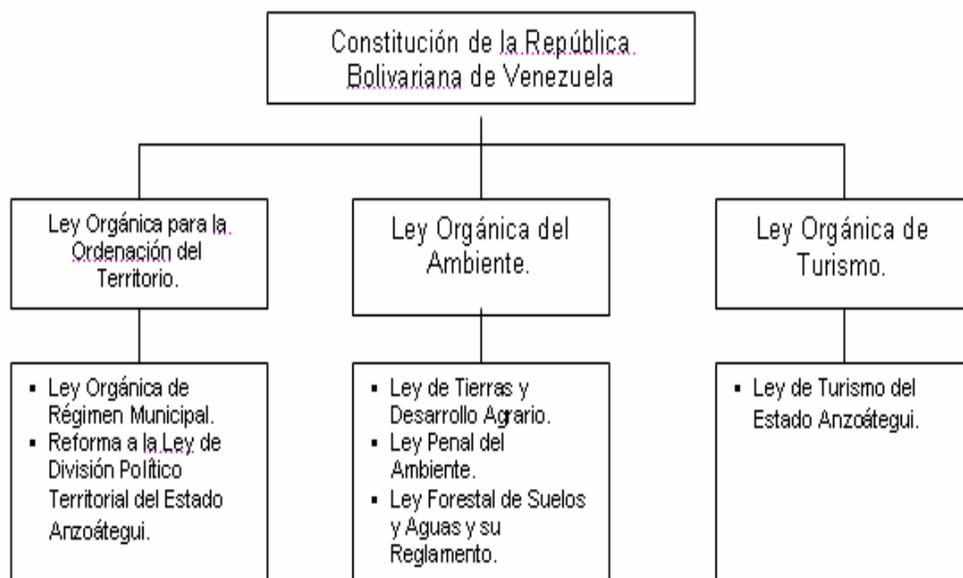
#### **Inventario de la Superestructura Turística**

En la Superestructura Turística, se pudo registrar que a nivel estatal, existe la Corporación de Turismo del Estado Anzoátegui (CORANZTUR), con

sede en Barcelona, así como una Cámara de Turismo. A nivel de alcaldía, existe la propuesta para la creación de la figura de una Dirección de Turismo Municipal.

#### 4.3.- Marco legal que rige las actividades agroproductivas y turísticas en el municipio miranda

**FIGURA N° 3**



*Ley Orgánica de Turismo (Gaceta Oficial* Fuente: Elaboración propia. *)*

*Venezuela N° 36546 – Fecha: 24 de Septiembre de 1988)*

La actividad turística comprende el tercer elemento integrador del agroecoturismo, por lo tanto en este apartado se hace un resumen de las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Turismo, las cuales tienen repercusión directa sobre el área de estudio, por lo que es importante señalar entonces el artículo N° 1 de ésta ley, donde establece que dichas disposiciones (...) “regulan la orientación, facilitación, fomento coordinación y

control de las actividades turísticas, consideradas como factor de desarrollo económico y social del país”. (p. 5)

Asimismo se encuentra que en el artículo N° 2 de la misma ley:

Se declaran de utilidad pública y de interés general y en consecuencia sometidas a las disposiciones de esta Ley, las actividades dirigidas a la orientación, fomento, coordinación, protección y control del turismo, así como los actos tendentes a la conservación, defensa, mejoramiento, fomento y construcción en aquellos lugares del territorio nacional que, por su belleza escénica o valor histórico, tengan significación turística y recreativa.... (p. 5)

Debido a lo antes expuesto, se ubica al agroecoturismo como una modalidad del turismo que busca dar respuesta a todos los requerimientos expuestos en el artículo anterior.

Por consiguiente, se ha considerado importante incluir como sustento al estudio, lo establecido en los artículos N° 27 y N° 28 de la Ley Orgánica de Turismo, donde se expone que: “Cada municipio fomentará e integrará en sus planes de desarrollo local la actividad turística.” “Parágrafo Único: El Gobierno Municipal determinará las autoridades responsables del turismo local, según las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Municipal”. (p. 19)

A su vez, el artículo N° 28 establece que:

Son atribuciones del Municipio:

1.- La planificación y formulación de proyectos turísticos en su jurisdicción, en coordinación con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Estatal.

2.- El desarrollo armónico de los planes maestros, conforme con el espacio urbano y turístico, según lo previsto en la Ley Orgánica de Urbanismo, la Ley Orgánica de Régimen Municipal y el Reglamento de esta Ley, en concordancia con el Plan de Ordenación del Territorio y la Ley Orgánica del Ambiente.

3.- Organizar el inventario de atractivos turísticos municipales. (p. 119)

Es importante hacer referencia a estos últimos artículos, ya que de la correcta actuación de los actores en el gobierno municipal, va a depender el desarrollo sostenible de un área con vocación turística, que se rige y encamina sus acciones por las vías legales contempladas en las diferentes leyes involucradas en el proceso de desarrollo y expansión de un área.

Como se ha visto, la Ley de Turismo está estructurada en cada uno de sus artículos con el interés de dirigir todos los esfuerzos a un desarrollo armónico y comunitario, donde los ejecutores tengan como premisa, que para un desarrollo sostenible es preciso establecer restricciones que eviten el uso inadecuado de los atractivos en sus diferentes modalidades, los cuales si son sometidos a la actividad indiscriminada del turismo su deterioro se tornaría irreversible, ocasionándose un desequilibrio en el medio ambiente que compromete un futuro sano para las próximas generaciones, es decir la actividad turística debe concebirse ambiental, sociocultural, económica y legalmente sostenible.

**Ley Orgánica del Ambiente (Congreso de la República de Venezuela – Fecha: 6 de Octubre de 1989)**

La Ley Orgánica del Ambiente, es eje fundamental para el desarrollo de la actividad turística; en sus disposiciones generales artículo N° 1 señala que: “La presente Ley tiene por objeto establecer dentro de la política del desarrollo integral de la Nación, los principios rectores para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente en beneficio de la calidad de la vida.” (p. 3)

Así mismo, es importante mencionar el artículo N° 2, donde se afirma que: “Se declaran de utilidad pública la conservación, la defensa y el mejoramiento del ambiente.” (p. 3)

De igual forma, en el artículo N° 3 se hace mención a la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, destacando:

1.La ordenación territorial, y la planificación de los procesos de urbanización, industrialización, poblamiento y desconcentración económica, en función de los valores del ambiente;

2.El aprovechamiento racional de los suelos, aguas, flora, fauna, fuentes energéticas y demás recursos naturales, continentales y marinos, en función de los valores del ambiente. (p. 3)

Es importante señalar también el contenido de el artículo N° 7, de el Capítulo II que trata puntos “De la Planificación Ambiental”, el cual dice que:

El plan Nacional de conservación, defensa y mejoramiento ambiental, formará parte del Plan de la Nación y deberá contener:

1.La ordenación del territorio nacional según los mejores usos de los espacios de acuerdo a sus capacidades, condiciones específicas y limitaciones ecológicas;

2.El señalamiento de los espacios sujetos a un régimen especial de protección, conservación o mejoramiento;

3.El establecimiento de criterios prospectivos y principios que orienten los procesos de urbanización, industrialización, desconcentración económica y poblamiento en función de los objetivos de la presente Ley;

4.Las normas para el aprovechamiento de los recursos naturales basadas en el principio del uso racional de los recursos, en función de los objetivos de la presente Ley;

5.Los programas de investigación en materia ecológica;

6.Los objetivos y medidas de instrumentos que se consideren favorables a la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente.

De igual modo, es necesario hacer referencia a los artículos N° 20 y N° 23, pertenecientes al Capítulo V “De la Prohibición o Corrección de Actividades Susceptibles de Degradar el Ambiente”, donde refiere lo siguiente:

Artículo 20. Se consideran actividades susceptibles de degradar el ambiente:

1.Las que directa o indirectamente contaminen o deterioren el aire, el agua, los fondos marinos, el suelo o el subsuelo o incidan desfavorablemente sobre la fauna o la flora;

2.Las alteraciones nocivas de la topografía;

3.Las alteraciones nocivas del flujo natural de las aguas;

4.La sedimentación en los cursos y depósitos de aguas;

5.Los cambios nocivos del lecho de las aguas;

6.La introducción y utilización de productos o sustancias no biodegradables;

7.Las que producen ruidos molestos o nocivos;

8.Las que deterioran el paisaje;

9.Las que modifiquen el clima;

10.Las que produzcan radiaciones ionizantes;

11.Las que propenden a la acumulación de residuos, basuras, desechos y desperdicios;

12.Las que propenden a la eutricación de lagos y lagunas;

13.Cualesquiera otras actividades capaces de alterar los ecosistemas naturales e incidir negativamente sobre la salud y bienestar del hombre.

Artículo 23. Quienes realicen actividades sometidas al control de la presente Ley deberán contar con los equipos y el personal técnico apropiados para el control de la contaminación. La clasificación y cantidad del personal dependerá de la magnitud del establecimiento y del riesgo que ocasione. Corresponderá al Reglamento determinar los sistemas y procedimientos de control de la contaminación.

Por último, es importante hacer mención de el artículo N° 28, perteneciente a el Capítulo VI “De las Sanciones”, referido a: “La acción penal que surja en virtud de los hechos sancionados en esta Ley o de las leyes especiales correspondientes, es pública y procede por denuncia o de oficio.”

Es evidente, que lo contenido en este último artículo hace énfasis al estímulo que debe incentivar a todos los individuos, independientemente cual sea su procedencia u oficio, a denunciar toda irregularidad que atente contra el medio ambiente.

Al respecto, la Ley Orgánica del Ambiente exhorta a todo ciudadano a cumplir con todas las disposiciones requeridas para una planificación ambiental concebida en la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, tomándose en cuenta que cada área presenta características propias que deben ser respetadas para no ocasionar desequilibrio en el ecosistema; es por ello que el agroecoturismo es el método a seguir en este

estudio, para lograr un desarrollo sostenible que no cause deterioro en el lugar donde se lleve a cabo, para este caso de estudio en el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui; el cual presenta atractivos de gran importancia ecológica, turística y cultural que con un uso adecuado mejorará la calidad de vida de la comunidad local.

**Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (Congreso de la República de Venezuela – Fecha: 11 de Agosto de 1983)**

Esta ley presenta como objetivos principales en las disposiciones generales dentro de su artículo N° 1, que: “La presente Ley tiene por objeto establecer las disposiciones que regirán el proceso de ordenación del territorio en concordancia con la Estrategia de Desarrollo Económico y Social a largo plazo de la Nación.”

De igual modo, es importante mencionar el contenido del artículo N° 3, donde para efectos de la Ley Orgánica, la ordenación del territorio comprende:

1.La definición de los mejores usos de los espacios de acuerdo a sus capacidades, condiciones específicas y limitaciones ecológicas.

2.El establecimiento de criterios prospectivos y de los principios que orienten los procesos de urbanización, industrialización, desconcentración económica y de asentamientos humanos. (...)

(...) 4.El desarrollo regional armónico que permita corregir y superar el desequilibrio entre las grandes ciudades y el resto del país, y entre unas regiones y otras;

5.El desarrollo agrícola y el ordenamiento rural integrados, para mejorar las condiciones de habitabilidad del medio rural y para la creación de la infraestructura necesaria para el fomento de la actividad del sector agropecuario;

6.El proceso de urbanización y la desconcentración urbana, mediante la creación de las condiciones económicas, sociales y culturales necesarias que permitan controlar el flujo migratorio a las ciudades;

7.La desconcentración y localización industrial con el objeto de lograr un desarrollo económico más equilibrado y un racional aprovechamiento de los recursos naturales; (...)

(...) 9.La protección del ambiente, y la conservación y racional aprovechamiento de las aguas, los suelos, el subsuelo, los recursos forestales y demás recursos naturales renovables y no renovables en función de la ordenación del territorio; (...) (p. 3)

Todo lo comprendido en éste artículo, son básicamente las premisas que deben ser tomadas en consideración en el proceso de planificación del desarrollo en cualquier área donde se pretenda instituir actividades que posiblemente no se encuentren armónicamente dirigidas al uso correcto de los espacios que integran el medio ambiente del área.

Otro artículo que es importante señalar en este punto es el N° 5, donde son mencionados los planes que sirven como instrumentos básicos de la ordenación del territorio, siendo el principal el Plan de Ordenación del Territorio, y los planes en los cuales éste se divide, que son los siguientes:

- a) Los Planes Regionales de Ordenación del Territorio.
- b) Los planes nacionales de aprovechamiento de los recursos naturales y los demás planes sectoriales.
- c) Los planes de ordenación urbanística.
- d) Los planes de las áreas bajo Régimen de Administración Especial.
- e) Los demás planes de la ordenación del territorio que demande el proceso de desarrollo integral del país. (p. 5)

A su vez, se puede apreciar en el Capítulo V “De los Planes de Ordenación de las Áreas bajo Régimen de Administración Especial”, el artículo N° 15, donde explican que éstas áreas son: (...) “las áreas del territorio nacional que se encuentran sometidas a un régimen especial de manejo conforme a las leyes especiales,” (...). que según la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio son las siguientes:

1. Parques Nacionales;
2. Zonas Protectoras;
3. Reservas Forestales;
4. Áreas Especiales de Seguridad y Defensa;
5. Reservas de Fauna Silvestre;

6. Refugios de Fauna Silvestre;

7. Santuarios de Fauna Silvestre;

8. Monumentos Naturales;

9. Zonas de Interés Turístico;

10. Áreas sometidas a un régimen de administración especial consagradas en los Tratados Internacionales. (p. 9)

Se observa entonces que la función de la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio es dar seguimiento a una planificación y desarrollo económico, social y ambiental concebidos para lograr el equilibrio en la administración de los recursos naturales en todas las ciudades del país, es decir, que progresivamente exista un desarrollo en las zonas rurales que busque seguir el avance alcanzado por las zonas urbanas, tomándose en cuenta que ambas zonas deben destacar las premisas de conservar y preservar el medio ambiente para un desarrollo integral.

**Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 37323 – Fecha: 13 de Noviembre de 2001)**

Dentro de la exposición de motivos del Decreto con Fuerza de Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, se hace mención de que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela ubica a la agricultura como base estratégica de un desarrollo rural sostenible, al tratar sobre el sistema socioeconómico del país, es decir, el “Estado deberá desarrollar la agricultura como medio de desarrollo social, garantía de la seguridad agroalimentaria,

medio de desarrollo rural, elevación de la calidad de vida de la población campesina, etc.” (Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, 2001)

Considerándose entonces a la agricultura como uno de los componentes del agroecoturismo como actividad de desarrollo sostenible, se tiene que en el Capítulo I “Disposiciones Fundamentales” de esta Ley, contempla lo siguiente:

Artículo 1º.- El presente Decreto Ley tiene por objeto establecer las bases del desarrollo rural integral y sustentable; entendido éste como el medio fundamental para el desarrollo humano y crecimiento económico del sector agrario dentro de una justa distribución de la riqueza y una planificación estratégica, democrática y participativa, eliminando el latifundio como sistema contrario a la justicia, al interés general y a la paz social en el campo, asegurando la biodiversidad, la seguridad agroalimentaria y la vigencia efectiva de los derechos de protección ambiental y agroalimentario de la presente y futuras generaciones. (p. 11)

De igual modo, es importante mencionar lo referido en el artículo N° 3, el cual refiere lo siguiente:

Artículo 3º.- Con el objeto de dar cumplimiento al desarrollo humano y al crecimiento económico establecido en el artículo 1 del presente Decreto Ley, el Ejecutivo Nacional promoverá planes especiales de desarrollo integral para incorporar progresivamente a todas las regiones al desarrollo económico del país, manteniendo igualdad de oportunidades para todas las regiones. (p. 14)

Así mismo, se hace oportuno tomar en cuenta lo expuesto en el artículo N° 4 de la misma Ley, el cual contempla lo siguiente:

Artículo 4º.- Las organizaciones colectivas económicas para la producción agraria, se establecerán teniendo como base los principios de mutua cooperación y solidaridad, privilegiando el sistema cooperativo, colectivo o comunitario. En tal sentido, se estructurará el fondo colectivo mediante la organización y destinación de bienes productivos, la organización de personas para el trabajo colectivo y el desarrollo del poder autogestionario de los empresarios colectivos. (p. 14)

Por último, es necesario citar el artículo N° 8, que dice:

Artículo 8º.- Se garantiza al sector campesino su incorporación al proceso productivo a través del establecimiento de condiciones adecuadas para la producción. En tal sentido, se promueve la estructuración de los fundos mediante la adjudicación de las tierras y la destinación de bienes inmuebles, muebles, incluidos los semovientes, al fin productivo de las mismas.

La Unidad de Producción constituida de acuerdo con los términos de este Decreto Ley será indivisible e inembargable; podrá ser mejorada mediante la incorporación de nuevas técnicas, condiciones de producción, transformación y mercadeo de los productos agroalimentarios. (p. 14)

Como se puede observar en los artículos antes señalados; esta nueva estructura del marco legal busca incentivar a los individuos a formar parte del proceso productivo agrícola, igualmente persigue propiciar la regularización de la posesión de tierras con vocación agrícola, así como también estimular

su productividad a través de aquellos individuos con aptitudes para fomentar su desarrollo y cultivo.

**Ley Penal del Ambiente (Gaceta Oficial N° 4.358 – Fecha: 3 de Enero de 1992)**

En esta ley se encuentra dentro de sus Disposiciones Generales, que:

**Artículo 1º Objeto** La presente Ley tiene por objeto tipificar como delitos aquellos hechos que violen las disposiciones relativas a la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, y establece las sanciones penales correspondientes . Así mismo, determina las medidas precautelativas, de restitución y de reparación a que haya lugar. (p. 3)

De allí, se desprende que ésta Ley basa sus acciones en lo contenido en la Ley Orgánica del Ambiente, es decir, su función es aplicar sanciones a quienes (sean personas jurídicas o naturales) incurran en delitos que atenten contra el medio ambiente; es oportuno entonces exponer lo referente al Título II “De los Delitos contra el Ambiente” Capítulo I, en donde se establece categóricamente todas las acciones y/o actividades con efectos negativos en el medio ambiente. En este apartado se presentan todos los tipos de delitos que pueden afectar, deteriorar, envenenar, contaminar, alterar, destruir, entre otros, al agua, medio lacustre, marino y costero; a los suelos, la topografía y el paisaje; la atmósfera o el aire; a la flora, la fauna, hábitats o Áreas bajo Régimen de Administración Especial; es decir todos los elementos presentes en el medio ambiente.

Es por ello, y atendiendo a la naturaleza del estudio, que trata sobre el desarrollo sostenible del agroecoturismo en el Municipio Miranda del estado

Anzoátegui, el cual se ha constatado que cuenta con recursos que hacen factible su práctica, pero que sin la debida supervisión y control podrían resultar irreversiblemente dañados; se establece que el contenido de ésta Ley ofrece un soporte único para las autoridades que se encargan de vigilar y orientar a quienes efectúen prácticas agroecoturísticas, previniéndose así un impacto ambiental, debido a un estudio y evaluación no acordes con la realidad.

**Ley de Turismo del Estado Anzoátegui (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 188 Extraordinario – Fecha: 9 de Julio de 2003)**

La Ley de Turismo del Estado Anzoátegui en su artículo N° 1, establece que: (...) “tiene por objeto el desarrollo de las competencias del Estado Anzoátegui en materia turística, de conformidad con el artículo 165 de la Constitución y las disposiciones de la Ley Orgánica de Turismo” (Ley de Turismo del Estado Anzoátegui, 2003).

Actualmente, el Estado Anzoátegui por su diversidad de recursos ha sido reformado a nivel de promoción turística, con el propósito de potenciar el turismo como la principal actividad económica del mismo, así se afirmó en la Exposición de Motivos de la Ley de Turismo del Estado Anzoátegui, en donde explican que La Corporación de Turismo regional elaboró un Plan Estratégico de Desarrollo del turismo, en donde (...) “los principios básicos que orientan la estrategia son la sostenibilidad social, ambiental y económica de los planes, los programas y los proyectos turísticos” (...) (Ley de Turismo del Estado Anzoátegui, op. cit.), esto con el fin de que la actividad turística origine oportunidades de desarrollo social y económico a través del

fortalecimiento y rescate de los valores culturales, étnicos y naturales presentes en la región.

Igualmente dentro del Plan se hace notorio lo concerniente a la acertada tendencia a la “municipalización de los programas turísticos”, de forma que los actores involucrados tengan bajo su responsabilidad la ejecución del Plan, ya que como individuos pobladores del municipio y conocedores de la realidad del mismo, pueden colaborar con el correcto diseño de programas específicos que corresponden con la vocación natural del área. Para lograr esto, fueron diseñadas cuatro zonas turísticas, tal como lo expresa ésta Ley en el Capítulo VI “De los Comités de desarrollo Turístico de Zonas del Estado Anzoátegui”, en su artículo N° 22, donde se puede ubicar a el Municipio Miranda en la “zona sur”, tal como se presenta a continuación: (...) “**Zona Sur**, que comprende los Municipios: José Gregorio Monagas, Francisco de Miranda, Simón Rodríguez, Guanipa e Independencia.” (...) (Ley de Turismo del Estado Anzoátegui, op. cit.).

La cita anterior, se puede complementar haciendo referencia a lo expuesto en el Título IV “De los Municipios”, ya que es importante conocer la función de éstos, entonces se tiene que:

**Artículo 34.** Los municipios del Estado Anzoátegui fomentarán el turismo en sus respectivas jurisdicciones e integrará la actividad turística a sus planes de desarrollo local, en ejercicio de su autonomía y de conformidad con lo establecido en la Ley”

En ese mismo sentido, como complemento el artículo N° 36 expresa lo siguiente:

**Artículo 36.** Los Municipios en coordinación con el Ejecutivo Estatal, incluirán dentro de sus actividades las siguientes:

1. Formulación de planes, programas y proyectos turísticos.
2. Elaboración y el mantenimiento actualizado de las estadísticas de la oferta y la demanda turística en su territorio, con la cooperación del sector privado y la asesoría y asistencia técnica de la Corporación de Turismo del Estado Anzoátegui.
3. Elaboración, actualización y publicación del Inventario de Atractivos Turísticos y el Catálogo Turístico Municipal.
4. La seguridad personal y la de los bienes de los turistas en coordinación con los cuerpos de seguridad ciudadana.
5. Incentivo y promoción de las actividades dirigidas al desarrollo del turismo y la recreación de las comunidades.
6. Implantación del programa de señalización local, con énfasis en los sitios de interés turístico, histórico, cultural o natural.
7. Creación de un centro de información, convenientemente señalizados y de fácil acceso, donde se presten servicios de orientación geográfica, facilitando la información al turista, la orientación sobre precios y calidad de bienes y servicios turísticos, información sobre los derechos del turista, recepción de quejas y reclamos, así como dar oportuna y adecuada respuesta.

8. Colaboración con la Corporación de Turismo del Estado Anzoátegui para la inspección, supervisión, fiscalización, procedimientos administrativos, multas y sanciones a los establecimientos de servicios turísticos.

9. Cualquier otra actividad señalada en las Ordenanzas Municipales sobre Turismo.

Se puede expresar, que el propósito de la Ley de Turismo del Estado Anzoátegui radica en unificar los esfuerzos y dar cumplimiento a la Ley Orgánica del turismo, para que el trabajo en conjunto entre la Corporación de Turismo del Estado Anzoátegui y cada uno de los Municipios que conforman el estado Anzoátegui, puedan llegar a un fin común que es el desarrollo turístico y sostenible de dicho estado y por ende de su comunidad local.

**Reforma a la Ley de División Político Territorial del Estado Anzoátegui (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 200 Extraordinario – Fecha: 27 de Junio de 1995)**

La presente Ley expresa en las “Disposiciones Generales” lo siguiente: **Artículo 1º:** La presente Ley tiene por objeto establecer la División Político Territorial del Estado Anzoátegui, en el ejercicio de la competencia atribuida por el Ordinal 2º del artículo 17 de la Constitución Nacional y en concordancia con lo establecido en la Constitución del Estado.” (Reforma a la Ley de División Político Territorial del Estado Anzoátegui, 1995).

De manera que la función general de ésta Ley es velar que el territorio regional sea adecuadamente estructurado y sus usos destinados en

concordancia a sus potencialidades económicas, condiciones y características específicas y capacidades ecológicas.

El Municipio Miranda del Estado Anzoátegui, es uno de los 21 municipios en los que está dividido dicho estado, y está compuesto tal como lo describe el artículo N° 6 de ésta Ley:

Artículo 6º: Los municipios del Estado Anzoátegui están constituidos de la siguiente manera:

(...) 14.- MUNICIPIO FRANCISCO DE MIRANDA: siendo su capital la ciudad de Pariaguán y en su territorio se encuentran las Parroquias de Atapirire, Boca del Pao, El Pao, y Mucura cuyas capitales son las poblaciones de: Atapirire, Boca del Pao, El Pao de Barcelona y Mucura respectivamente. (...) (p. 4)

De igual modo esta Ley expresa en el Capítulo II “De la División Política Territorial” y en el Capítulo III “De los Municipios y de las Parroquias”, la descripción de los límites de los municipios y parroquias de el estado Anzoátegui.

**Ley Orgánica de Régimen Municipal (Tomado de la Gaceta Oficial Extraordinario N° 4.109 – Fecha: 5 de Junio de 1989)**

La Ley Orgánica de Régimen Municipal dentro de sus “Disposiciones Generales” expone su función de la siguiente manera: “**Artículo 1.-** La presente Ley Orgánica tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, funcionamiento y control de los Municipios y demás entidades locales determinadas en esta Ley.” (Ley Orgánica de Régimen Municipal, 1989).

A partir de este enunciado, es evidente que cada Municipio debe contar con planes de desarrollo basados en lograr una armonía entre la distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional y las necesidades reales del Municipio, es decir, la administración de los recursos municipales es autónoma.

Por lo tanto, es de vital importancia la participación de la comunidad local para que dichos recursos sean destinados eficazmente y respondiendo a los intereses generales de la entidad. Así se encuentra que en Título II “De la competencia del Municipio”, se afirma lo siguiente, tomando en cuenta los artículos N° 36 y N° 37:

**Artículo 36.-** Los Municipios, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, podrán promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Son de la competencia propia del Municipio las siguientes materias:

1.Acueductos, cloacas, drenajes y tratamiento de aguas residuales;  
(...)

3.Elaborar y aprobar los planes de desarrollo urbano local, formulados de acuerdo con las normas y procedimientos técnicos establecidos por el Ejecutivo Nacional. Igualmente, velará porque los planes nacionales y regionales de ordenación urbanística se cumplan en su ámbito;

4.Promoción y fomento de viviendas, parques y jardines, plazas, playas, balnearios y otros sitios de recreación y deporte; pavimentación de las vías públicas urbanas;

5.Arquitectura Civil, nomenclatura y ornato público; (...)

10.Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental;

11.Organizar y promover las ferias y festividades populares, así como proteger y estimular las actividades dirigidas al desarrollo del turismo local;

12.Aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recogida y tratamiento de residuos; (...)

16.Crear servicios que tendrán a su cargo la vigilancia y control de las actividades relativas a las materias de la competencia municipal;

17.Actividades e instalaciones culturales y deportivas y de ocupación del tiempo libre; (...) (p. 13)

En el artículo N° 37 de esta ley, se explican los aspectos en los cuales debe cooperar la municipalidad tanto en lo social, como en lo económico, del cual se extrae el siguiente párrafo:

4. En la organización y asistencia técnica a la producción en el proceso de industrialización y comercialización de los productos propios de la localidad y en la organización de la producción en cooperativas y otras

formas de autogestión, dentro de la orientación y normas fijadas por los organismos nacionales; (...) (p.15)

En efecto en la administración de los recursos de un municipio se debe tener presente que la prioridad es satisfacer a la comunidad local, por lo tanto la vía de la autogestión a través de sus diferentes grupos organizados es la mejor forma de dirigir los recursos eficientemente.

**Ley Forestal de Suelos y Aguas (Gaceta Oficial N° 34.321 – Fecha: 6 de Octubre de 1989)**

Esta Ley se ocupa de: “**Artículo 1.** Regir la conservación, fomento y aprovechamiento de los recursos naturales que en ella se determinan y los productos que de ellos se derivan”. (Ley Forestal de Suelos y Aguas, 1989).

Igualmente, dentro de los artículos N° 82 y N° 88 se hace exposición de todo lo relacionado con “**la Protección Forestal**”, en donde se declaran las limitaciones existentes para proteger y preservar parques nacionales, zonas protectoras, cuencas hidrográficas, quemas e incendios forestales, entre otros. Luego, en el Título VI “ De los Suelos”, se tiene:

Artículo 82. Los suelos deben usarse de acuerdo con su capacidad agrológica específica. El Ejecutivo Nacional proveerá lo conducente para la clasificación de las tierras del territorio nacional, basada en la pendiente, grado de erosión, fertilidad del suelo y factores del clima. (p.52)

Igualmente, en el Título VII “De las Aguas”, dice:

Artículo 88. La utilización de las aguas del dominio público y el aprovechamiento de la flora y de la fauna acuática que en ellas se encuentre, no podrán ser entrabados ni aún por los propietarios o poseedores de terrenos adyacentes. (p. 54)

Así se tiene que la presente ley es de vital importancia para el desarrollo del agroecoturismo, el cual orienta sus prácticas hacia un manejo racional de los recursos, aplicando para ello técnicas especiales que reestructuran el sistema de producción agrícola tradicional y tratamiento de las aguas, alcanzando para el sector agrícola un aprovechamiento del suelo sin afectar su integridad física, además de elevar y mantener su capacidad productora, así como también previniendo la contaminación de las aguas para lograr mantener la biodiversidad presente en la flora y fauna, los cuales forman parte del atractivo ecológico de un área, y es base para la sustentabilidad de esos recursos para futuras generaciones y para la actividad turística.

#### **4.4.- Opinión de los actores involucrados con las actividades agroproductivas y turísticas y la comunidad local.**

En esta sección se da a conocer la opinión expresada por algunas personas involucradas con las actividades agrícolas, pecuarias, turísticas y comerciales del Estado Anzoátegui y del Municipio Miranda con respecto a la incorporación de la actividad agroecoturística en dicho municipio; así como también de la comunidad local, las cuales fueron obtenidas a través de entrevistas semi-estructuradas y cuestionarios realizados por las autoras en un lapso de tiempo de aproximadamente dos (2) meses.

***Prof. Lorenzo Rondón (Alcalde del Municipio Miranda)***

La actividad agroecoturística es muy beneficiosa ya que podría reactivar el Plan Mereyero y Yuquero, para los cuales contamos con la infraestructura.

Es importante señalar que este municipio a pesar de ser un productor de petróleo, su economía se rige por la actividad agropecuaria. Además que sería muy beneficioso para nuestro municipio implementar esta actividad para generar empleos.

***Sr. Julio Martínez (Director encargado de Catastro Urbano del Municipio Miranda)***

Es importante por la existencia de atractivos no aprovechados principalmente porque no se han presentado proyectos para ello, además de ser una fuente de ingreso para el desarrollo del municipio.

***Sra. Noelia de González (Secretaria de la Asociación de Ganaderos Distrito Miranda)***

Considero beneficiosa la implementación de esta actividad porque generaría empleo y desarrollo en el municipio.

***Lic. Arminda Lara (Encargada del Área de Educación de la Alcaldía del Municipio Miranda)***

Por supuesto traería beneficios, porque sería una manera de proyectar nuestras bellezas naturales, geográficas y esto contribuiría al desarrollo de nuestro municipio y se incentivaría el turismo.

***Sra. Marisol Gómez (Comerciante y miembro de la Asociación de vecinos del sector La Lagunita-Pariaguán)***

Si es una actividad beneficiosa, porque además de dar a conocer nuestros recursos naturales y cultura popular, se contribuiría con la conservación de los mismos; de la misma forma se incentivaría la actividad turística en el municipio y traería beneficios económicos a la comunidad local.

***Sra. Lucía Corales (Vecina y comerciante de la ciudad de Pariaguán)***

Pienso que si es beneficiosa esta actividad para que los habitantes de Pariaguán conozcan y cuiden los lugares bonitos presentes en este pueblo.

***Síntesis***

A estas opiniones, se puede agregar el resultado de una serie de encuestas que se aplicaron a 86 personas residentes en el Municipio Miranda; las cuales manifestaron su apoyo hacia la implementación de actividades agroecoturísticas en dicho municipio en un 100%, a pesar de que solo un 59.30% de ellos tenía conocimiento sobre lo que es la actividad agroecoturística; inclinándose hacia la opción “todas las anteriores” (generación de empleo a la comunidad local, desarrollo turístico del municipio, conservación de los recursos naturales y conservación y

proyección de los valores culturales) al momento de evaluar el tipo de beneficios que creían que traería esta propuesta; sin embargo un 13.95% consideró que a pesar de los beneficios que ofrece también podría afectar al municipio contribuyendo con el deterioro del medio ambiente, aumento de la inseguridad y problemas con los servicios básicos.

#### **4.5.- Perfil de la demanda potencial hacia el municipio miranda.**

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a través de la aplicación de encuestas en el Municipio Miranda, durante el período de Carnavales y Semana Santa 2005, las cuales reflejan el flujo de usuarios y/o visitantes (nacionales) que se desplazaron hacia el área de estudio, así como las características que estos poseen, con el fin de proponer las acciones necesarias que orienten el desarrollo agroecoturístico en el municipio, permitiendo preparar el entorno para un desarrollo turístico que permita beneficiar y satisfacer no solo a los usuarios y/o visitantes y prestadores de servicios, sino también a la comunidad local.

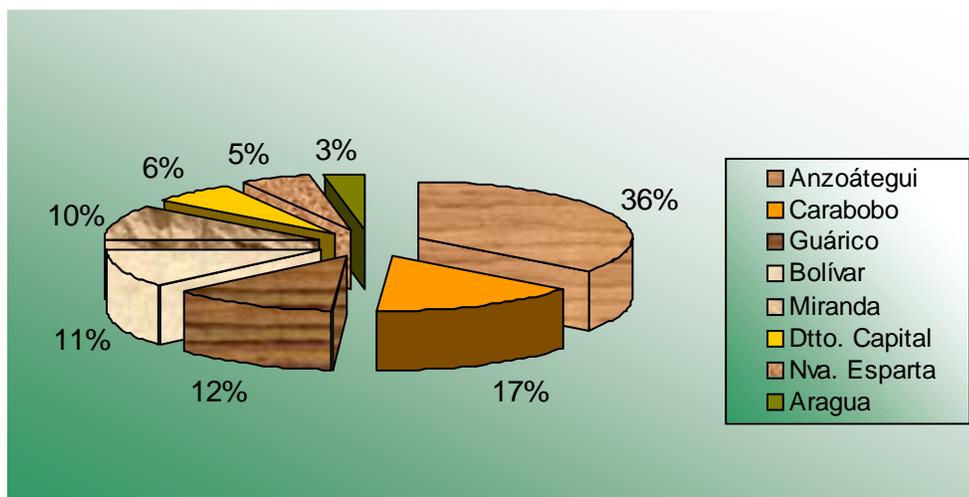
Este análisis está compuesto por variables demográficas (procedencia, edad, estado civil, género, entre otras) y psicográficas (motivación de viaje, grupo, lugares favoritos, entre otros).

##### **4.5.1- Procedencia**

Los resultados obtenidos demostraron que los usuarios y/o visitantes que se desplazan hacia el Municipio Miranda, proceden en su mayoría del estado Anzoátegui con un valor porcentual del 35,42%, un 15,63% proviene

del estado Carabobo, seguido de Guárico con un total de el 12,50%, luego el estado Bolívar con un valor porcentual del 11,46%, Miranda con un 10,42%, el Distrito Capital con un valor porcentual de 6,25%, el estado Nueva Esparta con un total del 5,21%, y en último lugar el estado Aragua con un valor porcentual del 3,113%. Lo que refleja que personas de diferentes estados del país visitan el Municipio Miranda, sin embargo la mayoría provienen del mismo estado. (Figura 4)

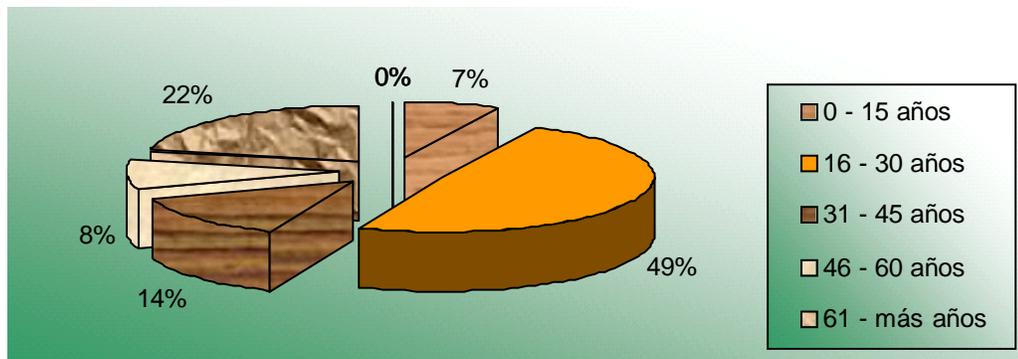
**Figura 4. Procedencia de los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan hacia el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005**



#### 4.5.2- Edad

En cuanto a esta variable, se concluyó que un 48,96% de los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan hacia el Municipio Miranda, tienen edades comprendidas entre los 16 a 30 años, seguidos por el intervalo que va de los 61 o más años con un valor porcentual de 21,88%; consecutivamente está el intervalo de 31 a 45 años, con un 13,54%; luego los que están en edades comprendidas entre los 46 y 60 años con un porcentaje que alcanza un 8,33% y por último los que se encuentran entre 0 y los 5 años con 7,29%. De lo que se puede concluir que la mayoría de las persona que visitan el Municipio Miranda son personas jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y 30 años, seguido de los de tercera edad con edades mayores de 60 años, y pudiéndose notar que escasamente lo visitan niños y adolescentes con edades entre los 0 y 15 años de edad. (Figura 5)

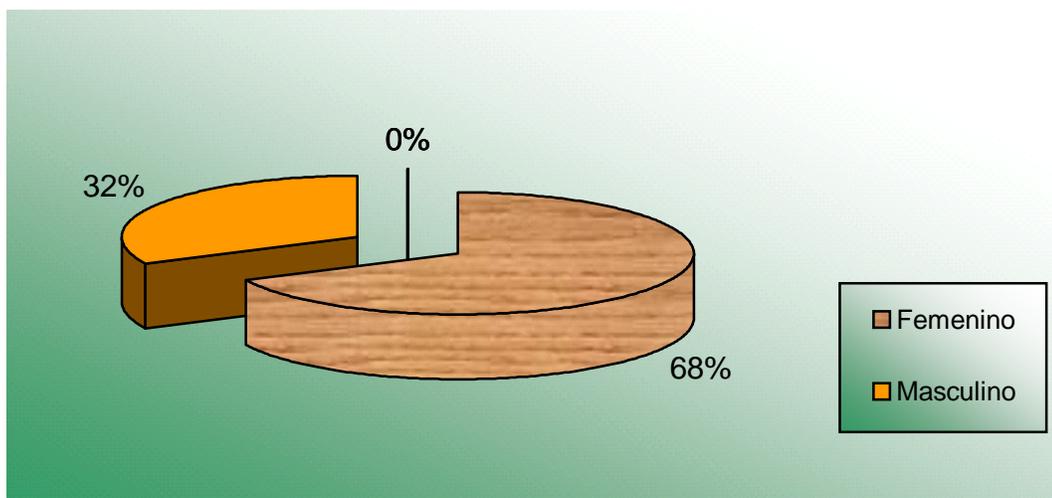
**Figura 5. Edad de los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan hacia el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005**



### 4.5.3- Género

Los resultados arrojaron que la mayoría de los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan hacia el Municipio Miranda son del género femenino, con un porcentaje que alcanza el 67,71% y el resto corresponde a el género masculino con un valor porcentual del 32,29%. (Figura 6)

**Figura 6. Género de los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan hacia el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005**

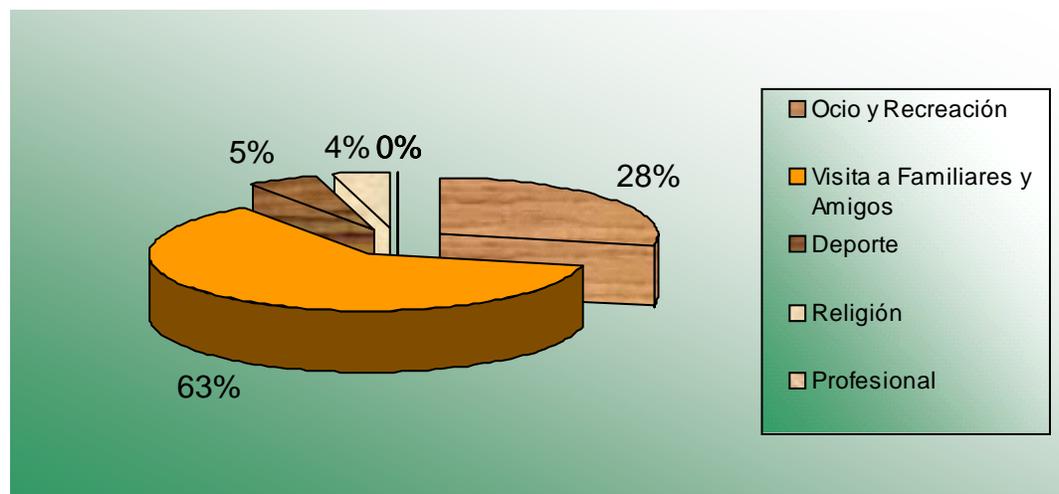


### 4.5.4- Motivo de su visita

En cuanto a este aspecto, se destaca la respuesta “Visita a familiares y amigos”, alcanzando un valor porcentual del 62,52%, seguido de “Ocio y recreación”, representado por un 28,13% de los encuestados; inclinándose un bajo porcentaje de los mismos por “Deporte” y “Religión” alcanzando un

valor porcentual de 5,21% y 4,17% respectivamente. Por último a la variable que representa motivación por actividad “Profesional” no le dieron la menor importancia por lo que obtuvo un valor del 0%. (Figura 7)

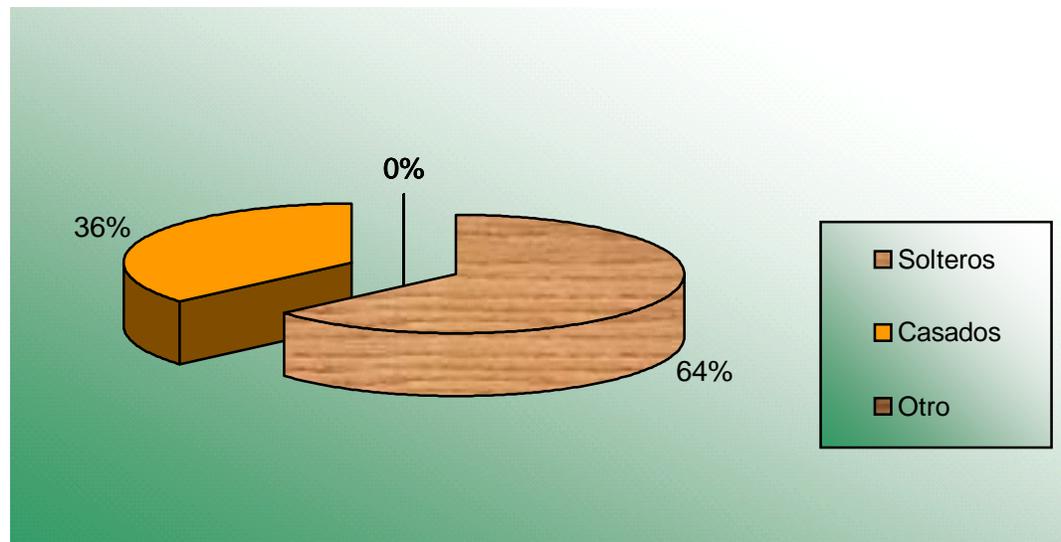
**Figura 7. Motivo de la visita por parte de los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan hacia el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005**



#### 4.5.5- Estado civil

En este ítem, se obtuvieron los siguientes resultados: 63,54% de las personas encuestadas son solteras y el 36,46% son casadas, dejando la variable “Otro” sin responder; por lo que se puede afirmar que la mayoría de las personas que visitan el Municipio Miranda son solteros. (Figura 8)

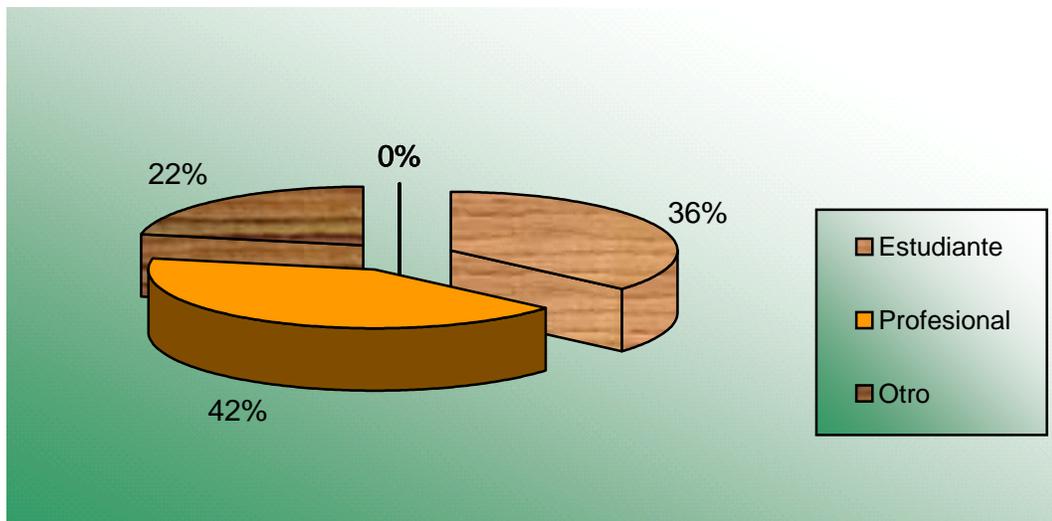
**Figura 8. Estado Civil de los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan hacia el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005**



#### 4.5.6- Ocupación u oficio

Los resultados arrojados establecen que la mayoría de los usuarios y/o visitantes que se desplazan hacia el área de estudio son profesionales, 41,67%; seguidos de la categoría “Estudiantes” que representan el 36,46% y por último las personas dedicadas a oficios incluidos dentro de la categoría “Otros” (ama de casa, obreros, entre otros), que representan el 21,88% de los encuestados. (Figura 9)

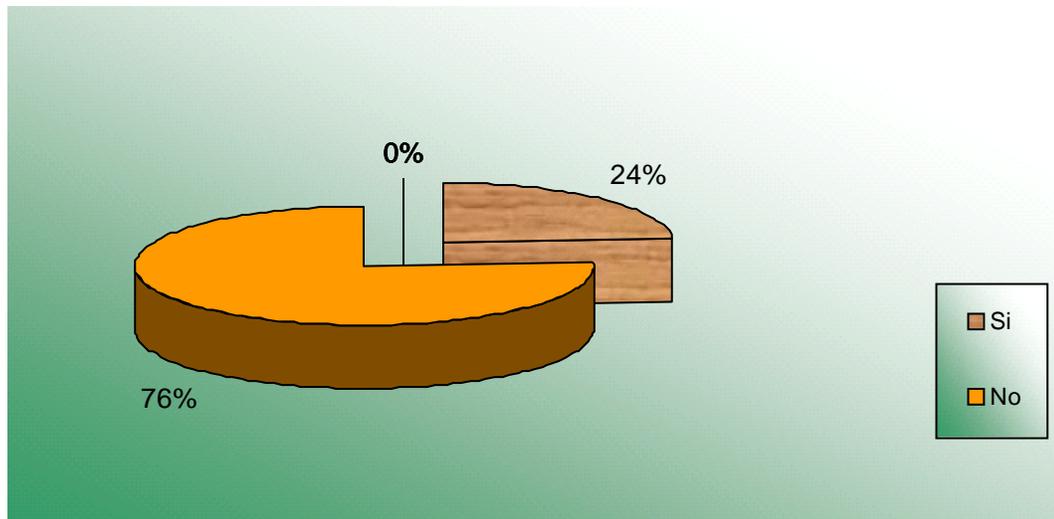
**Figura 9. Ocupación u Oficio de los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan hacia el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005**



#### 4.5.7- Veces que visita o ha visitado el municipio

En cuanto a este aspecto, se puede decir que la mayoría de los encuestados respondieron "No" al preguntarles si era su primera visita al área de estudio, alcanzando un porcentaje del 76,04%; representando la minoría las personas que respondieron "Si", los cuales constituyen un 23,96%. (Figura 10)

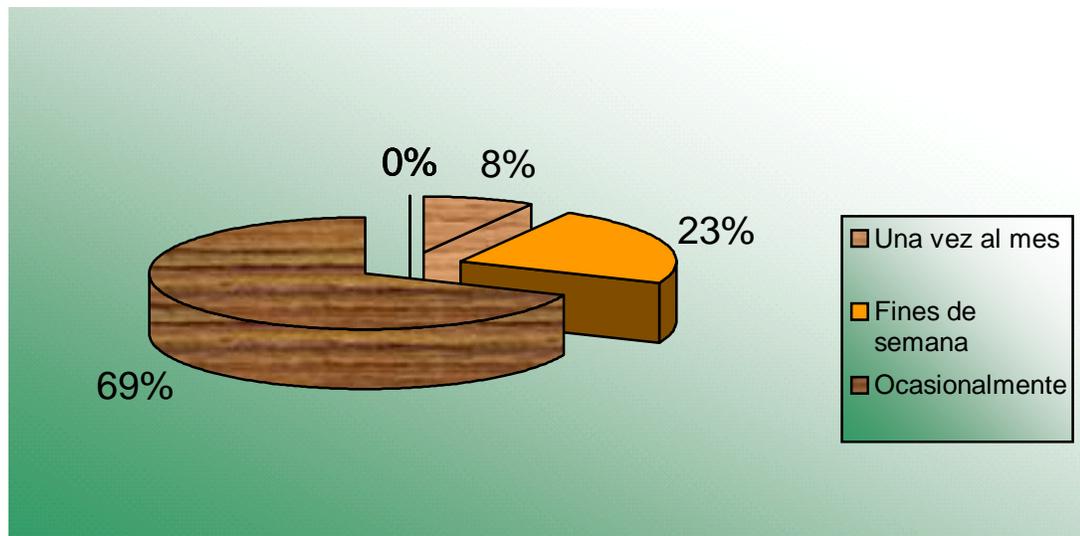
**Figura 10. Visitas realizadas por los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan hacia el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005.**



#### 4.5.8- Frecuencia de las visitas

Para este ítem solo fueron tomados en cuenta los encuestados que han visitado el área de estudio en diferentes ocasiones, representados por un total de 73 personas, de las cuales en su mayoría respondieron que viajan al municipio "Ocasionalmente" con un valor porcentual del 68,49% (50 personas); seguida del ítem "Los fines de semana" representando un porcentaje del 23,29% (17 personas) y finalmente se encuentra la opción "Una vez al mes" con un valor del 8,22% (6 personas). (Figura 11)

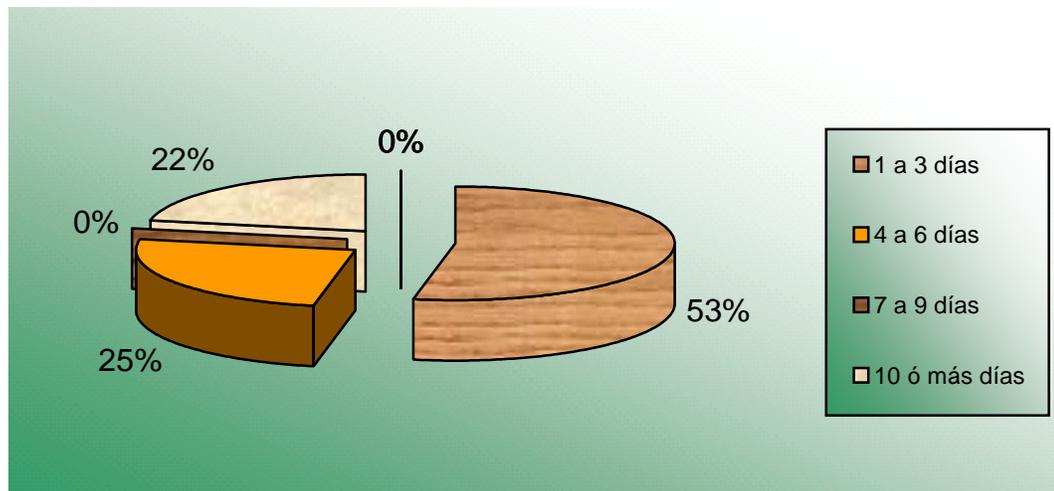
**Figura 11. Frecuencia de las visitas de los usuarios y/o visitantes nacionales hacia el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005.**



#### 4.5.9- Permanencia

Con respecto a este punto, se puede observar a través de los resultados obtenidos, que en primer lugar se encuentran las personas que solo permanecen en el municipio entre “1 a 3 días”, representando un 53,13% del total de los encuestados; en segundo lugar está el ítem de “4 a 6 días”, representada por el 25%; en tercer lugar se encuentra la variable de “10 a más días” con un valor porcentual de 21,88% (21 personas), y por último la opción de “7 a 9 días por la que ninguno de los encuestados respondió. (Figura 12)

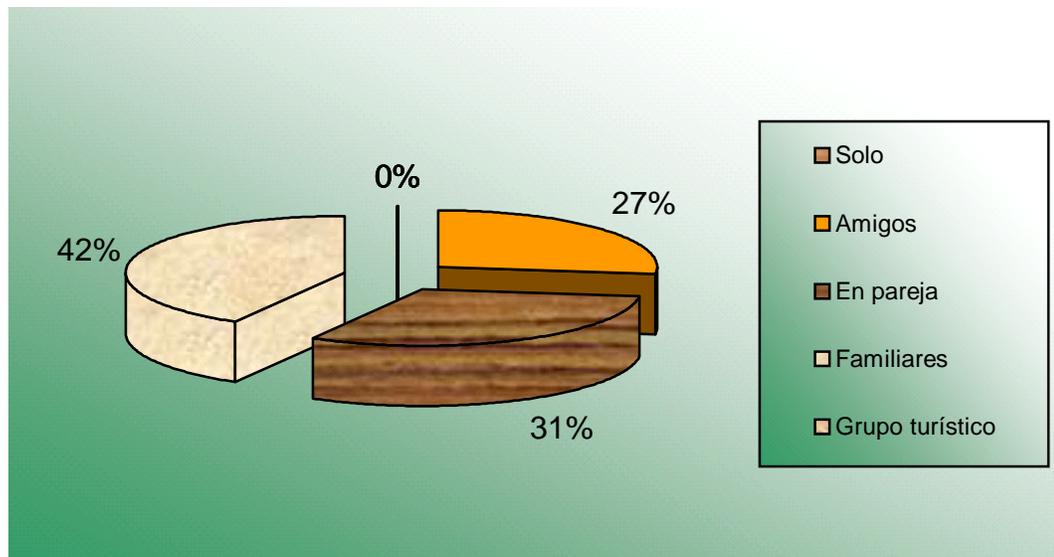
**Figura 12. Permanencia de los usuarios y/o visitantes nacionales en el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005.**



#### 4.5.10- Forma de visita

En relación a la forma de visita, se observó que el 41,67% de los visitantes llegan con familiares, un 31,25% llega con pareja, y un 27,08% llega con amigos; de igual modo destaca la situación que ninguno llega solo ni en grupos turísticos. Estos datos se pueden relacionar con la motivación del viaje, que en primer lugar es la visita a familiares y amigos. (Figura 13)

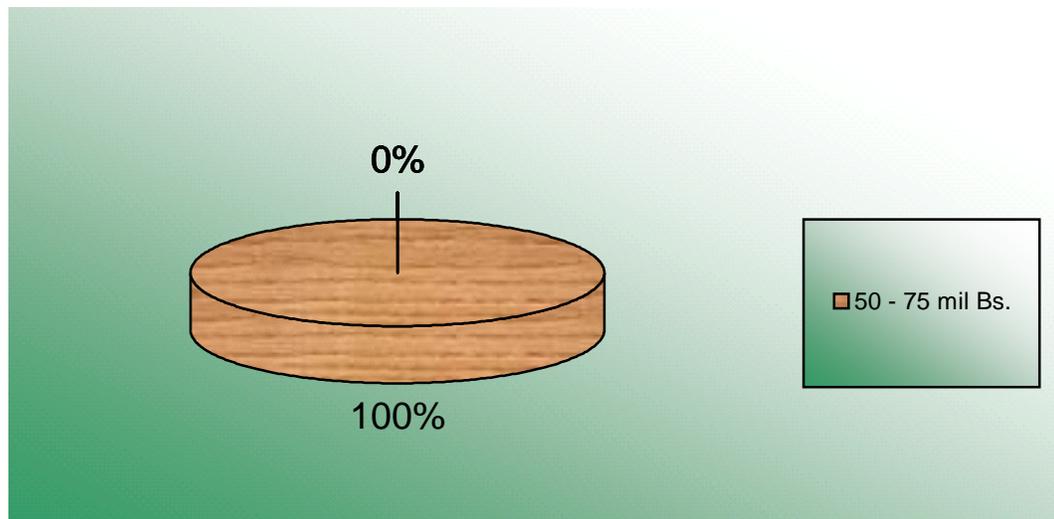
**Figura 13. Forma de visita de usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan a el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005.**



#### 4.5.11- Gasto promedio

Con respecto a este punto, en su totalidad los encuestados se inclinaron por el ítem que comprendido entre un gasto diario de 50000 a 75000 Bs., representando el 100%, lo que se puede relacionar con la motivación del viaje, que en primer lugar es la visita a familiares y amigos, lo que disminuye en muchos casos los gastos de alojamiento. (Figura 14)

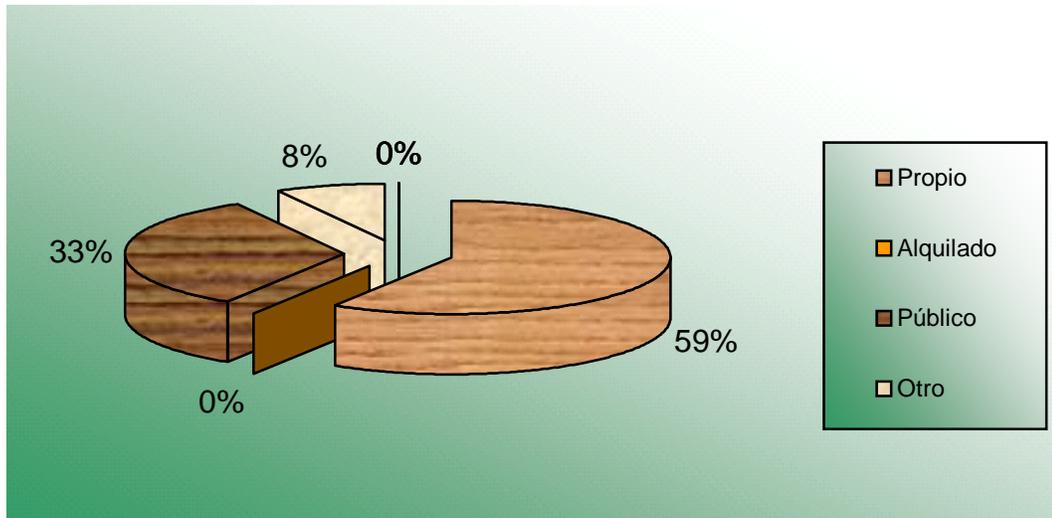
**Figura 14. Gasto promedio diario de los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan a el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005.**



#### 4.5.12- Medio de transporte

Del total de las personas encuestadas el 68,49%, se desplazan hacia este destino en vehículo propio; mientras que el 38,54%, se desplazan utilizando transporte público; trasladándose el 9,38% restante en otro tipo de transporte (en vehículo de familiares o amigos), y ninguno en vehículo alquilado; lo que también influye en la disminución del gasto diario de los visitantes. (Figura 15)

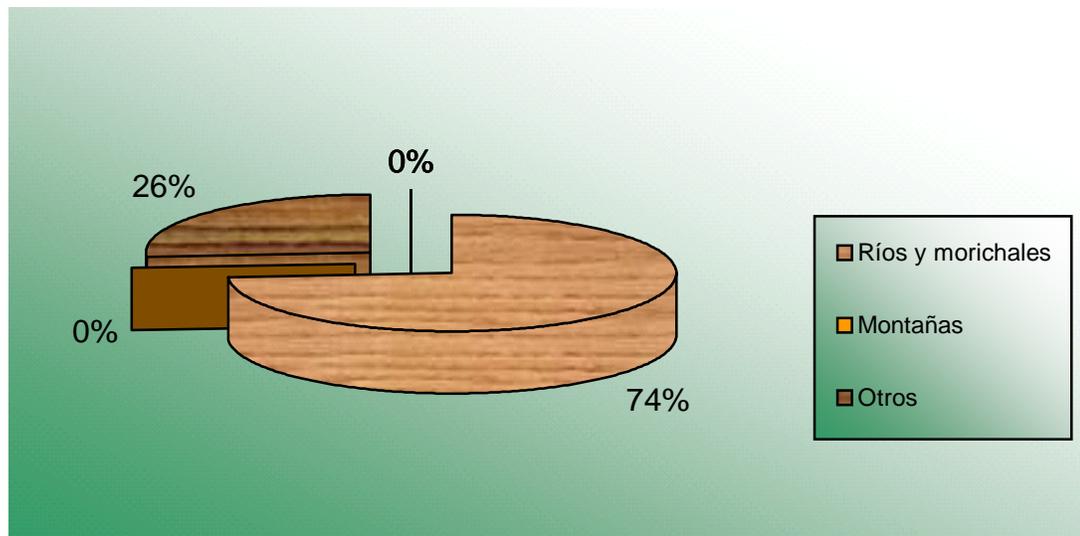
**Figura 15. Medio de transporte utilizado por los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan a el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005.**



#### 4.5.13- Lugares favoritos

A los usuarios y/o visitantes que se desplazan hacia el Municipio Miranda, los lugares que más les agrada visitar son los ríos y morichales, esto da a entender la preferencia por la ecología del lugar, este ítem obtuvo un valor porcentual del 73,93%; en segundo lugar, se encuentra la variable “Otros” (tascas, granjas, fincas, entre otros), con un porcentaje del 26,04%; mientras que nadie expresó que la variable “Montañas” era de su preferencia. (Figura 16)

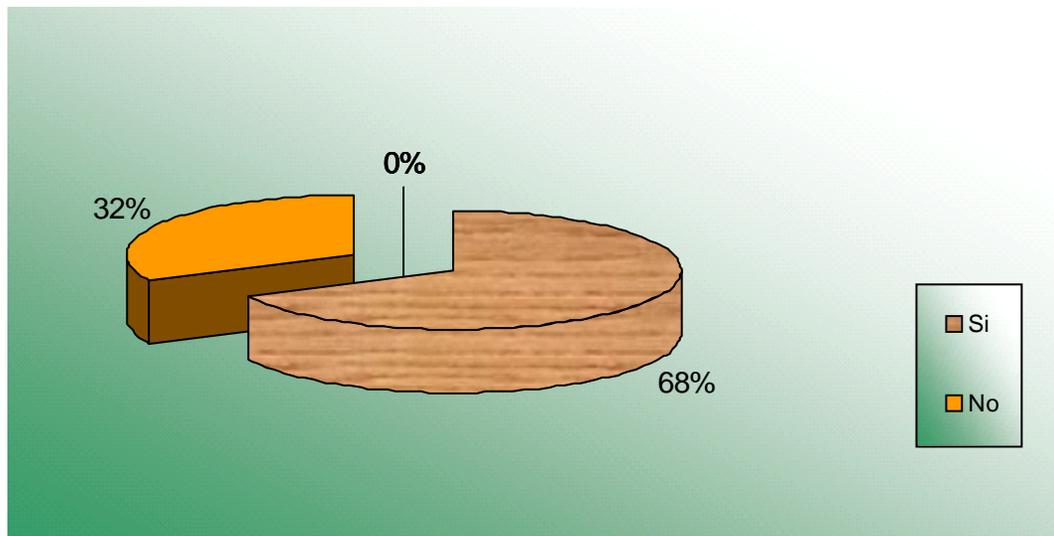
**Figura 16. Lugares favoritos de los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan a el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005.**



#### 4.5.14- Conocimiento de la actividad agroecoturística

Con respecto al conocimiento que tienen los encuestados acerca de la actividad agroecoturística, el 67,71% respondió que “Si” conoce la actividad, mientras que el resto representado por el 32,29% respondió que “No” la conocen. (Figura 17)

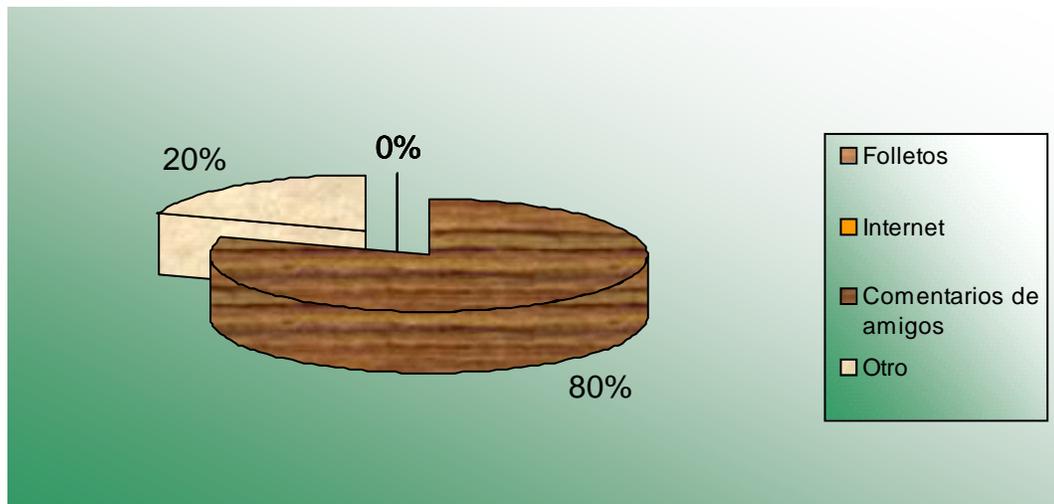
**Figura 17. Conocimiento de la actividad agroecoturística por parte de los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan a el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005.**



#### 4.5.15- Como obtuvo la información

Con respecto a esta pregunta solo fueron tomadas en cuenta las personas que tenían conocimiento sobre la actividad agroecoturística, representadas por un total de 65 personas, de las cuales el 80% (52 personas) dijeron que obtuvieron información de la misma por “Comentarios de amigos”, mientras que el 20% (13 personas) restantes, dijo que la obtuvo de otro modo (investigaciones, T.V., entre otros), y ninguno obtuvo información por medio de folletos o de Internet. (Figura 18)

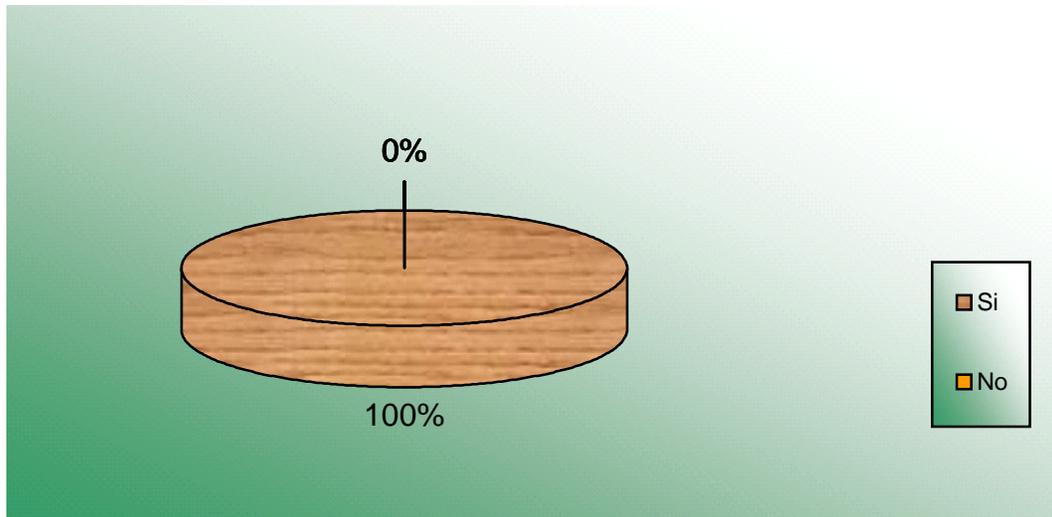
**Figura 18. Fuente de información acerca de la actividad agroecoturística de los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan a el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005.**



#### **4.5.16- Aceptación de la implementación de la actividad agroecoturística**

Los resultados obtenidos demostraron que en un 100% los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan hacia el Municipio Miranda, están de acuerdo con la implementación de la actividad agroecoturística en el mismo. (Figura 19)

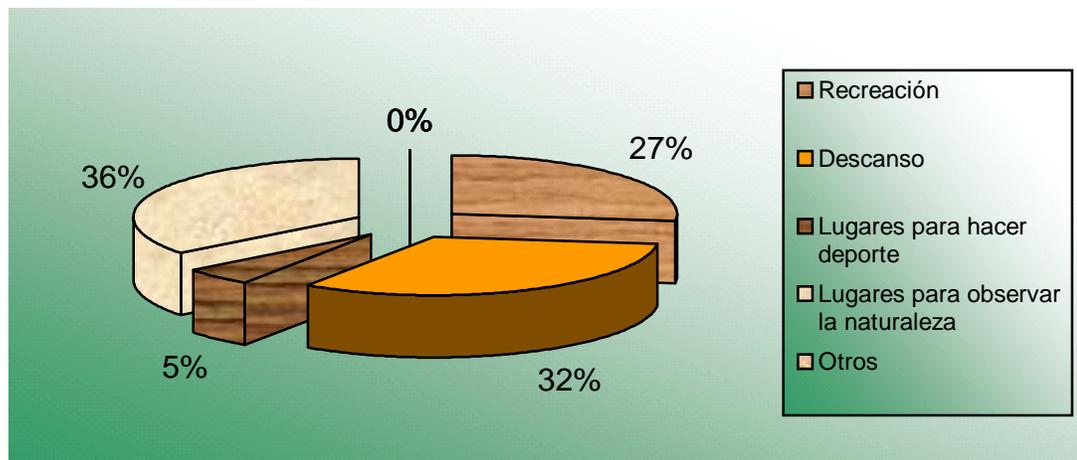
**Figura 19. Aceptación de la implementación de la actividad agroecoturística por parte de los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan a el Municipio Miranda del Estado Anzoátegui 2005.**



#### **4.5.17- Actividades que les gustaria que se ofrecieran en el área**

En relación con este aspecto, se obtuvo que el ítem “Lugares para observar la naturaleza”, está en primer lugar con un valor porcentual del 35,42%; le sigue en segundo lugar el ítem “Descanso” representada por un porcentaje del 32,29%; quedando en tercer y cuarto lugar los ítems “Recreación” con un porcentaje del 27,08% y “Lugares para hacer deportes” con un porcentaje del 5,21% respectivamente. Por último la opción “Otros” no fue considerada por los encuestados. (Figura 20)

**Figura 20. Actividades que les gustaría experimentar a los usuarios y/o visitantes nacionales que se desplazan al Municipio Miranda del Estado Anzoátegui, que ofreciera el mismo. 2005.**



Después de observar los resultados arrojados por las encuestas, se puede deducir que el perfil de la demanda potencial es el siguiente: Son personas pertenecientes al mismo estado (Anzoátegui) en que se encuentra el Municipio Miranda, con edades comprendidas entre los 16 y 30 años, del género femenino, solteras, motivadas principalmente por visitas a familiares y amigos, profesionales, que han visitado el municipio en varias oportunidades, con una frecuencia ocasional, permaneciendo en el destino de 1 a 3 días, viajando mayormente con familiares, utilizando un medio de transporte propio, con un gasto promedio ubicado entre 50000 y 75000 Bs. diarios, cuyos lugares favoritos son los ríos y morichales, con conocimiento acerca de la actividad agroecoturística, obteniendo información sobre esta por medio de comentarios de amigos y apoyan la implementación de la actividad agroecoturística en el municipio Miranda, proponiendo que se ofrezca a los visitantes lugares de observación de la naturaleza.

#### **4.6.- Criterios en función del modelo de desarrollo sostenible.**

Al abordar lo pertinente a la protección del medio ambiente, dentro de las perspectivas del desarrollo sostenible, es necesario recordar que éste modelo atiende a la necesidad de mantener y proteger las capacidades medioambientales a escala local, estatal, nacional y mundial.

A partir de ello, es incuestionable que el turismo viene a ser una actividad destructora del medio ambiente, si su planificación, desarrollo y operatividad no están fundamentados en la sostenibilidad de los recursos, es decir, requiere de una total integración de los diversos sectores que interactúan en él. El logro de tal integración va a depender de la adopción de políticas orientadas a establecer una relación armónica entre las comunidades locales, el sector privado y los gobiernos, en donde en primer orden se atiende a la necesidad de proteger entornos naturales, construidos y culturales como un objetivo en común, y no como intereses individuales que buscan satisfacer necesidades no relacionadas con la problemática del área, dándose repetitivamente, una mal distribución de los recursos financieros disponibles. Así se tiene que, lograr una calidad de vida óptima a través del turismo es realmente un desafío que requiere un compromiso de todos, no de unos pocos.

Es perentorio, resaltar que en el desarrollo de este objetivo del estudio se pretende definir las diferentes variables que sustentan la aplicabilidad del concepto de sostenibilidad en el turismo, y en consecuencia del agroecoturismo, para ello se hace la descripción de los criterios elaborados por la Unión Mundial de la Naturaleza (1997), en donde exponen:

1. “Sostenibilidad ecológica: El desarrollo deberá ser compatible con el mantenimiento de procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los recursos biológicos.
2. Sostenibilidad cultural: El desarrollo deberá dar al hombre más control de su vida, ser compatible con la cultura y los valores de la población afectada y mantener y fortalecer la identidad de la comunidad.
3. Sostenibilidad económica: El desarrollo deberá ser económicamente eficiente y los recursos deberán ordenarse de manera tal que sirvan también a las generaciones futuras.
4. Sostenibilidad local: El desarrollo tiene por objeto beneficiar a las comunidades locales y sustentar la rentabilidad de las empresas locales.” (p. 7)

La finalidad de presentar éstos criterios de sostenibilidad, consiste en analizar detalladamente los indicadores presentados anteriormente en la Operacionalización de Variables de este estudio, los cuales han sido planteados para lograr una orientación acertada en el desarrollo de actividades agroecoturísticas en el municipio Miranda del Estado Anzoátegui.

Dichos indicadores han sido estructurados con el propósito de que haya cohesión entre las acciones y la naturaleza ecológica, cultural, económica y de la comunidad local, en relación con las actividades a desarrollar. En ese sentido, se plantea:

## **Sostenibilidad Ecológica / Ambiental**

### **❖ Mantener la calidad ambiental**

La base de un desarrollo turístico viene a estar representada por el medio ambiente en donde se desenvuelve, es por ello que tal capital natural debe ser cuidadosamente administrado dentro de un modelo que garantice su preservación, tal como lo sugiere la sostenibilidad; la cual luego de establecerse los parámetros generales que regirán su funcionamiento, debe incluir de forma cuantitativa los estándares de salud, las cosechas y capturas aceptables, las capacidades de carga de los ecosistemas, las actividades que causan daños irreversibles y que podrían ser prohibidas o limitadas al máximo, así como también la constante supervisión y control a las actividades turísticas que se sustentan de los recursos agotables para así lograr establecer los límites físicos que hacen imposible el crecimiento descontrolado y acelerado en áreas frágiles y/o susceptibles de mantener su calidad ambiental.

### **❖ Preservación de la diversidad ecológica**

Es conveniente señalar en este aspecto referido a la presencia de la diversidad ecológica, que la orientación del desarrollo pasado y actual tiene una tendencia al aprovechamiento de los recursos a corto plazo, lo cual determina su agotamiento y un futuro incierto. Sin embargo, gracias a la preocupación de considerar la variable ambiental dentro de la planificación económica-social de las regiones como un avance que permite diseñar políticas dirigidas a la utilización racional de los recursos, se hace factible

concebir que la preservación de la diversidad biológica, la cual se ha definido como “la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente (animales, plantas, bacterias, entre otros), incluidos los ecosistemas y los complejos ecológicos de los que forman parte”, alcanzará satisfacer las necesidades de las generaciones presentes para que las futuras generaciones puedan tener lo que nosotros disfrutamos y aprovechamos hoy en día.

### ❖ **Concientización ambiental**

Para lograr una concientización ambiental sólida deberá concebirse y llevarse a la práctica como parte integrante de todos los procesos y sistemas educativos de los cuales dispone la sociedad, es decir, si es considerada como el proceso mediante el cual el hombre es capaz de adquirir conocimientos y experiencias, comprenderlos, internalizarlos y convertirlos en valores, actitudes y comportamientos que lo conduzcan a una mejor interacción con su medio ambiente, se tendría entonces a una comunidad con mayor sensibilidad y conciencia del ambiente y de los problemas que causan su deterioro; esto tomando en cuenta que es a través del proceso educativo la alternativa más confiable de lograr que cada generación transfiera dichos conocimientos a la generación siguiente, ya que hasta la actualidad la educación mantiene su estructura dentro de moldes rígidos que no se encuentran inmersos dentro de un sistema de planificación educativa estrechamente ligado a los planes de desarrollo del país.

## **Sostenibilidad Socio-cultural**

### **❖ Mejorar la calidad de vida de la comunidad local**

Toda opción de desarrollo turístico debe repercutir de forma efectiva y positiva en la mejora de la calidad de vida de la comunidad local e incidir en el enriquecimiento sociocultural de cada región sin transformar su identidad cultural, y propiciando vías alternas para la creación de nuevas fuentes de producción.

Repercusiones positivas:

1. Generación de empleo.
2. Mantener y difundir las manifestaciones culturales que identifican a la comunidad local.
3. Mejoras en los servicios básicos e infraestructura pública.
4. Conservación de su medio ambiente natural.

### ❖ **Mantener y fortalecer la identidad cultural**

La cultura de una comunidad o región viene a representar un atractivo que identifica y caracteriza las creencias y tradiciones que diferencian a una sociedad de otra. El lograr mantener y fortalecer la identidad cultural de una comunidad que recibe alta influencia extranjera en cuanto a la lengua, modas, artes, signos, etc., debido a la práctica de actividades turísticas, no es una labor fácil de cumplir, pero si dicha comunidad se enfoca en tratar de transmitir y resaltar sus valores culturales, tal como lo propone la perspectiva de sostenibilidad, se estaría protegiendo a tal comunidad de una transculturación, propiciadora de patrones de conducta impropios y distorsionantes que operan en detrimento de una jerarquía de valores éticos y culturales propios.

Cabe destacar, que la proyección de las expresiones culturales a las corrientes turísticas que visitan el destino, contribuyen con su fortalecimiento, debido a que los protagonistas del hecho cultural se sienten mayormente identificados con su acervo cultural que los identifica y distingue del resto del mundo.

### ❖ **Ofrecer al visitante una experiencia de alta calidad**

Al obtener un equilibrio entre el medio ambiente y las actividades recreativas y turísticas que se ofertan en un área, es inminente que el destino está capacitado para acoger a los visitantes que están en la búsqueda de un lugar que les ofrezca la oportunidad de disfrutar y conocer nuevas experiencias, los cuales a su vez, al estar en contacto directo con la naturaleza y demás atractivos del lugar podrán disfrutar de una estadía que

satisface al cabo sus necesidades y expectativas para así llevarse consigo el recuerdo de una positiva experiencia en el destino visitado, lo cual incidirá indudablemente en los comentarios que éste realice a sus familiares y amigos, dando consecuentemente origen a una posible segunda visita al lugar y al incentivo de sus allegados por experimentar de igual modo tales vivencias. En conclusión, la idea es lograr la satisfacción global de los visitantes en cuanto a la calidad y la relación valor/precio del producto turístico ofertado.

### **Sostenibilidad Económica**

#### **❖ Desarrollo eficiente**

Al hablar de desarrollo eficiente para lograr sostenibilidad económica, se estima mejorar cualitativamente la base económica a través de una relación de materia-energía que esté dentro de la capacidad regeneradora y asimilativa del ecosistema, el cual comprende el conjunto de seres vivos que habitan en un área determinada, sus factores de caracterización y las relaciones en el medio físico.

En definitiva la forma racional de tomar decisiones económicas con respecto al medio ambiente es comparando los costos y beneficios de acciones alternativas...

### ❖ **Generación de empleo para la comunidad local**

La realización de actividades agroecoturísticas, requiere que la mano de obra a emplear tenga conocimientos básicos sobre agroproducción, ecología y turismo, esto con la idea de basar la operatividad de dichas actividades sobre bases estables desde sus inicios, ya que al contar con personas preparadas sobre el tema se garantiza más calidad en el producto a ofrecer. Tal preparación de la comunidad local va a depender de los programas de educación ambiental del Estado, los cuales deben ofrecer información sobre las potencialidades que posee el municipio Miranda para el desarrollo de actividades agroecoturísticas, además de las técnicas y métodos a utilizar para su uso.

Aspectos positivos:

1. Disminución de la economía informal.
2. Mejor calidad de vida para la comunidad local.

### ❖ **Gestión de recursos para generaciones futuras**

El concepto de sostenibilidad incorpora un elemento de equidad intergeneracional que implica no solo generar riquezas y la conservación de los recursos, igualmente enfatiza sobre una distribución justa entre las generaciones presentes y futuras garantizando que las capacidades naturales perduren en el tiempo, tomando en cuenta que el crecimiento

demográfico es constante y por lo tanto, las generaciones futuras requerirán un nivel mas elevado de medición de la capacidad ambiental y no uno similar al nuestro, es decir se debe tomar en cuenta que las necesidades de hoy no se adaptarán al crecimiento poblacional del futuro.

“La reflexión en el  
proceder es gran  
ventaja en el  
obrar”.

Gracián.

## CAPÍTULO V ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

## **CAPITULO V**

### **5.1.- Factores internos y externos que facilitan y dificultan el desarrollo agroecoturístico del municipio miranda (dofa)**

Al obtener los resultados que arrojaron: la elaboración del inventario de las características agroecoturísticas del área de estudio, la identificación del marco legal, así como también el conocimiento de la opinión de los actores involucrados en las actividades agroproductivas y turísticas, además de el perfil de la demanda potencial; y ya definidos los criterios del modelo de desarrollo sostenible, se considera que se ha recolectado la información necesaria para realizar un análisis DOFA; el cual se empleará con el fin de efectuar un diagnóstico interno-externo del área en estudio, y así seleccionar las variables más relevantes y plantear las alternativas de solución a los problemas que dificultan y/o impiden el desarrollo de actividades agroecoturísticas en el Municipio Miranda del estado Anzoátegui.

### **Análisis Interno**

#### **Debilidades**

- 1.** Carencia de sensibilización turística por la inexistencia de actividades que involucren a la comunidad local y visitantes.
- 2.** Falta de técnicas adecuadas que hagan factible la realización de actividades agropecuarias intensivas.
- 3.** Presencia de focos de acumulación de desechos sólidos en terrenos baldíos en diferentes áreas del municipio, con preferencia en los terrenos

disectados por zanjas, donde es frecuente su quema o simplemente dejados en el lugar.

**4.** Alto grado de contaminación por aguas servidas, ya que el sistema de tratamiento natural de aguas residuales donde descarga la red de cloacas cubre parte de la población, siendo los efluentes vertidos directamente a la red hidrográfica local o dispuestos en pozos sépticos.

**5.** Abandono de las actividades del campo por parte de muchos campesinos, por la presencia de la industria petrolera en el municipio, la cual ofrecen altos salarios.

**6.** No hay una cultura amplia y definida en los habitantes de las áreas rurales acerca de las técnicas agrícolas, debido a la falta de programas de extensión que los ayuden a implementar técnicas adecuadas.

**7.** El cuadro agrario está caracterizado por la marginalidad, falta de servicios públicos, energía eléctrica, educación, vialidad, asistencia técnica e infraestructuras básicas para la producción.

**8.** Escasa presencia de servicios turísticos por la prácticamente nula existencia de la actividad turística, de igual modo existen otros que pueden ser utilizados para tal fin pero se encuentran deteriorados.

**9.** Inexistencia de una autoridad municipal (Dirección de Turismo) encargada de la actividad turística; y de especialistas en el área.

**10.** No existe un banco de datos turísticos.

**11.** Falta de señalización vial y de los atractivos.

**12.** Deficiente sistema de recolección de la basura (aseo urbano), ya que solo se presta este servicio a la capital del municipio.

**13.** Las áreas potenciales para el desarrollo de actividades agropecuarias se encuentran distantes a los centros de mercadeo y consumo.

**14.** Muchos de los propietarios de tierras agrícolas de pequeños a medianos productores, se encuentran en situación precaria (en cuanto a la titularidad), lo que les impide acceder a los programas crediticios.

**15.** Escasos programas de sanidad en el área agrícola-vegetal-animal-pesquero, y los que existen se cumplen a medias ya que los mismos agroproductores tratan de evadir esta responsabilidad por no hacer inversiones dos veces por año.

**16.** Inexistencia de transporte público desde la capital del municipio, Pariaguán, hacia otros centros poblados del mismo, debido a la lejanía de estos, por lo que los pobladores se trasladan desde El Tigre (municipio Simón Rodríguez) hacia los centros poblados de Atapirire, Mucura, Boca del Pao y otras. Hacia el único pueblo del municipio que se puede viajar en transporte público desde Pariaguán es El Pao.

**17.** Deficiencia en la accesibilidad hacia algunos de los atractivos turísticos.

### **Fortalezas**

**1.** Alto potencial de las unidades físico-espaciales y atractivos para el desarrollo de actividades agroproductivas, ecológicas y turísticas.

- 2.** Aceptación de los actores involucrados, al desarrollo y participación en actividades agroecoturísticas en el municipio.
- 3.** Existencia de recursos forestales en tierras con vocación para la plantación de pinos caribe y eucaliptos, que sirven de materia prima para la producción de papel, entre otros.
- 4.** Presencia de recursos faunísticos que ofrecen gran variedad de especies.
- 5.** Práctica de pesca con fines de autoconsumo y venta, a orillas del Orinoco.
- 6.** Abundantes recursos (suelo-agua) para el desarrollo agroproductivo competitivo y sustentable.
- 7.** Disponibilidad del sector de la población activa que se encuentra desempleada, a regresar a trabajar el campo.
- 8.** Producto turístico diversificado (ecológico, cultural, gastronómico, histórico, agroturístico)
- 9.** Existencia de una pista de aterrizaje y un helipuerto (en Pariaguán), que facilitan el transporte aéreo hacia el municipio.
- 10.** Presencia de institutos tecnológicos para la capacitación de recursos humanos.

- 11.** Cierta experiencia en las labores agropecuarias que pueden complementarse con criterios técnicos a emplearse.
- 12.** Presencia de tierras en excelentes condiciones para la actividad agropecuaria, especialmente las más cercanas a las costas del Río Orinoco, donde se encuentran grandes cantidades de suelos de origen aluvial (como las islas del Orinoco, que se forman en época de sequía).
- 13.** Permanencia de costumbres tradicionales.
- 14.** Existencia de organismos de seguridad pública (Policía Municipal y Metropolitana, Guardia Nacional, Bomberos, Defensa Civil, Inspectoría Nacional de Tránsito Terrestre).
- 15.** Todos los centros poblados cuentan con asistencia médica.
- 16.** El municipio cuenta con entidades bancarias, medios de comunicación, instalaciones deportivas, entre otros.
- 17.** Presencia de los servicios básicos (agua, electricidad, telecomunicaciones) en los principales centros poblados.
- 18.** Existe transporte público para dirigirse desde la capital del municipio (Pariaguán), hacia la población de El Pao, pueblos de los municipios y estados vecinos.
- 19.** Cuenta con planta e infraestructura en óptimas condiciones en algunos pueblos del municipio que pueden ser utilizados dentro de la actividad turística.

**20.** Existencia de estructuras en mal estado pero rescatables, que pueden ser utilizadas para el desarrollo turístico del municipio.

## **Análisis Externo**

### **Amenazas**

- 1.** Escasa puesta en práctica de los planes, proyectos y políticas basados dentro de las perspectivas del modelo de desarrollo sostenible y/o turismo naturalista.
- 2.** Baja inversión del sector privado en el área turística.
- 3.** Desempleo y economía informal creciente.
- 4.** Inestabilidad política.
- 5.** Creciente tráfico y consumo de drogas, prostitución e inseguridad a nivel nacional y regional (en su mayoría producto del éxodo que provocan las industrias petroleras).
- 6.** Falta de programas de prevención con respecto a la situación anterior **(5)**.
- 7.** Algunos problemas de contaminación ambiental.
- 8.** Invasión de terrenos.
- 9.** Deficiencia en la capacidad y calidad de la infraestructura turística.

**10.** Falta de formación y capacitación del recurso humano especializado en actividades turísticas.

**11.** Deficiencia en los servicios de alimentos y bebidas.

**12.** Ausencia de organismos de emergencias ambientales y desastres en el municipio.

### **Oportunidades**

**1.** Relanzamiento y consolidación del turismo a nivel estatal.

**2.** Gran potencial turístico que permite diversificar la oferta.

**3.** Conexión con el resto del estado.

**4.** Coberturas en telecomunicaciones.

**5.** Excelente ubicación geográfica.

**6.** Buen clima.

**7.** Comercio incipiente.

**8.** Pesca artesanal.

**9.** Alto índice de profesionales en el municipio.

**10.** Planta física educativa (básica, diversificada y técnico superior), deportiva y de salud.

- 11.** Buena vialidad principal.
- 12.** El municipio y en particular Pariaguán cuenta con la cercanía de centros de consumo importantes como son las ciudades de Barcelona, Puerto La Cruz, Ciudad Bolívar y El Tigre; además de ser lugar de paso obligado del comercio que se efectúa entre los estados Guárico y el sur de Anzoátegui, Bolívar y Monagas.
- 13.** Posibilidad elevada de atraer a la demanda potencial hacia el municipio con estadías aproximadas de fines de semana en distintas épocas del año.
- 14.** Creciente interés hacia la práctica de actividades agroecoturísticas a nivel mundial debido a la saturación del modelo masivo de “sol y playa”.
- 15.** Existencia de sectores que poseen extensiones significativas de tierras de muy buena calidad, que de acuerdo a su capacidad de uso son clase II.
- 16.** Oportunidades de urbanización en todo el municipio.
- 17.** Disponibilidad por parte de CORANZTUR para el desarrollo del agroturismo en el municipio Miranda, basado en la sostenibilidad.
- 18.** Realización de ferias con manifestaciones tradicionales y culturales periódicamente en los diferentes centros poblados del municipio.
- 19.** Existencia de programas de apoyo de los organismos competentes en el ámbito regional y nacional en el área turística.

**20.** Posee atractivos con características únicas en el estado Anzoátegui.

(Ver Anexo 5: Matriz de Ponderación de Valores)

**CUADRO Nº 3**  
**ANÁLISIS DOFA**

	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Relanzamiento y consolidación del turismo a nivel estatal.</li> <li>❖ Gran potencial turístico que permite diversificar la oferta.</li> <li>❖ Excelente ubicación geográfica.</li> <li>❖ Planta física educativa (básica, diversificada y técnico superior), deportiva y de salud.</li> <li>❖ Buena vialidad principal.</li> <li>❖ El municipio y en particular Pariaguán cuenta con la cercanía de centros de consumo importantes como las ciudades de Barcelona, Puerto La Cruz, Ciudad Bolívar y El Tigre; además de ser lugar de paso obligado del comercio que se efectúa entre los estados Guárico y el sur de Anzoátegui, Bolívar y Monagas.</li> <li>❖ Ausencia de organismos de emergencias ambientales y desastres en el municipio.</li> <li>❖ Creciente interés hacia la práctica de actividades agroecoturísticas a nivel mundial debido a la saturación del modelo masivo de "sol y playa".</li> <li>❖ Existencia de sectores que poseen extensiones significativas de tierras de muy buena calidad, que de acuerdo a su capacidad de uso son clase II.</li> <li>❖ Disponibilidad por parte de CORANZTUR para el desarrollo del agroturismo en el municipio Miranda, basado en la sostenibilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Escasa puesta en práctica de los planes, proyectos y políticas basados dentro de las perspectivas del modelo de desarrollo sostenible y/o turismo naturalista.</li> <li>❖ Baja inversión del sector privado en el área turística.</li> <li>❖ Creciente tráfico y consumo de drogas, prostitución e inseguridad a nivel nacional y regional (en su mayoría producto del éxodo que provocan las industrias petroleras).</li> <li>❖ Falta de programas de prevención con respecto a la situación anterior (5).</li> <li>❖ Algunos problemas de contaminación ambiental.</li> <li>❖ Invasión de terrenos.</li> <li>❖ Deficiencia en la capacidad y calidad de la infraestructura turística.</li> <li>❖ Falta de formación y capacitación del recurso humano especializado en actividades turísticas.</li> </ul>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>ESTRATEGIAS FO</b>	<b>ESTRATEGIAS FA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Alto potencial de las unidades físico-espaciales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Proponer el establecimiento de una dependencia del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Diseñar y promover programas de sensibilización</li> </ul>

CUADRO N° 3 ANÁLISIS DOFA  
(CONT.)

<p>y atractivos para el desarrollo de actividades agroproductivas, ecológicas y turísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Aceptación de los actores involucrados, al desarrollo y participación en actividades agroecoturísticas en el municipio.</li> <li>❖ Existencia de recursos forestales en tierras con vocación para la plantación de pinos caribe y eucaliptos, que sirven de materia prima para la producción de papel, entre otros.</li> <li>❖ Presencia de recursos faunísticos que ofrecen gran variedad de especies.</li> <li>❖ Práctica de pesca con fines de autoconsumo y venta, a orillas del Orinoco.</li> <li>❖ Abundantes recursos (suelo-agua) para el desarrollo agroproductivo competitivo y sustentable.</li> <li>❖ Producto turístico diversificado (ecológico, cultural, gastronómico, histórico, agroturístico).</li> <li>❖ Cierta experiencia en las labores agropecuarias que pueden complementarse con criterios técnicos a emplearse.</li> <li>❖ Presencia de tierras en excelentes condiciones para la actividad agropecuaria, especialmente las más cercanas a las costas del Río Orinoco, donde se encuentran grandes cantidades de suelos de origen aluvial (como las islas del Orinoco, que se forman en época de sequía).</li> <li>❖ Permanencia de costumbres tradicionales.</li> <li>❖ Todos los centros poblados cuentan con asistencia médica.</li> </ul>	<p>Ministerio del Ambiente en el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mejorar la calidad de los servicios turísticos existentes.</li> <li>❖ Realizar campañas de limpieza en los terrenos baldíos saturados de desechos sólidos.</li> <li>❖ Realizar un estudio ambiental que permita identificar el grado de contaminación existente en algunas áreas del municipio.</li> <li>❖ Actualizar los programas de información y estadísticas.</li> <li>❖ Supervisar y controlar el cumplimiento de las normas sanitarias en el sector agroproductivo.</li> </ul>	<p>turística y sostenibilidad tanto para la comunidad local como para los visitantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Proponer el establecimiento de un departamento de turismo en la Alcaldía del municipio, el cual sea dirigido por especialistas en el área.</li> <li>❖ Realizar campañas de reclutamiento de especialistas en turismo, agroproducción y ecología,</li> <li>❖ Promocionar a nivel estatal y nacional al municipio Miranda como un área con diversos atractivos agroecoturísticos y culturales.</li> </ul>
---	--	--

CUADRO N° 3 ANÁLISIS DOFA  
(CONT.)

<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Existencia de estructuras en mal estado pero rescatables, que pueden ser utilizadas para el desarrollo turístico del municipio.</li> </ul>		
<b>DEBILIDADES</b>	<b>ESTRATEGIAS DO</b>	<b>ESTRATEGIAS DA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Carencia de sensibilización turística por la inexistencia de actividades que involucren a la comunidad local y visitantes.</li> <li>❖ Falta de técnicas adecuadas que hagan factible la realización de actividades agropecuarias intensivas.</li> <li>❖ Presencia de focos de acumulación de desechos sólidos en terrenos baldíos en diferentes áreas del municipio, con preferencia en los terrenos disectados por zanjas, donde es frecuente su quema o simplemente dejados en el lugar.</li> <li>❖ Abandono de las actividades del campo por parte de muchos campesinos, por la presencia de la industria petrolera en el municipio, la cual ofrecen altos salarios.</li> <li>❖ Inexistencia de una autoridad municipal encargada de la actividad turística; y de especialistas en el área.</li> <li>❖ No existe un banco de datos turísticos.</li> <li>❖ Muchos de los propietarios de tierras agrícolas de pequeños a medianos productores, se encuentran en situación precaria (en cuanto a la titularidad), lo que les impide acceder a los programas crediticios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Establecer mecanismos de supervisión y control de los recursos forestales presentes en los morichales y la selva veranera.</li> <li>❖ Evaluar el recurso faunístico con fines de aprovechamiento comercial.</li> <li>❖ Elaborar programas de concientización ambiental que logren cambiar la actitud de la población frente a la importancia de proteger y preservar el medio ambiente.</li> <li>❖ Estimular mediante asesoramiento especializado, técnicas adecuadas para el óptimo aprovechamiento de tierras con vocación para la agroproducción.</li> <li>❖ Revisar la documentación referente a la titularidad de los terrenos para facilitar la activación de tierras con gran vocación agrícola,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Revisar y analizar lo contenido en los planes, proyectos y políticas basados dentro de las perspectivas del modelo de desarrollo sostenible y/o turismo naturalista pero que no han sido puesto en práctica.</li> <li>❖ Inventariar y proponer reactivar los establecimientos en abandono con potencial turístico existentes en el municipio.</li> <li>❖ Promover la creación de asociaciones comunitarias con la visión de dar a conocer los beneficios que genera la práctica de actividades agroecoturísticas en el municipio.</li> <li>❖ Crear convenios entre sector público, sector privado y sociedades organizadas con el propósito de impulsar el desarrollo agroecoturístico en el municipio.</li> <li>❖ Difundir a través de los diversos medios de comunicación la necesidad de seguir lo establecido en las normas legales en cuanto al uso del suelo, uso de las agua, protección de la flora y fauna, entre otros.</li> </ul>

## **5.2.-Conformación del producto agroecoturístico a ofertarse en el municipio miranda**

Para comprender claramente como debe conformarse un producto agroecoturístico, se ha considerado oportuno insertar el concepto de producto turístico presentado por Milio y Cabo (2000) en el libro “Comercialización de Productos y Servicios Turísticos”, en donde lo definen como: “Combinación de bienes y servicios, de recursos e infraestructuras ordenadas de tal forma que ofrezcan beneficios al cliente y consigan satisfacer sus expectativas y estén disponibles para ser consumidos por los turistas”.

A partir de tal concepción, es posible captar que al reunir los componentes que conformarán un producto agroecoturístico, es importante conocer las verdaderas características que presentan los atractivos y/o servicios, los cuales van a ser los productos tangibles e intangibles a ofertarse en cualquier área que presente condiciones favorables para la práctica de actividades turísticas, en este caso actividades agroecoturísticas, ya que lo que se quiere alcanzar es mejorar la calidad de vida de la comunidad local y empresariado, además de lograr satisfacer las necesidades del turista y/o visitante, preservando y conservando los recursos que hacen posible ofertar dicho producto.

En base a esto, en esta sección se nombrará y ampliará información sobre los atractivos y servicios turísticos presentes en el Municipio Miranda los cuales pueden ser utilizados para realizar actividades recreativas en el marco del agroecoturismo, y que fueron seleccionados del inventario realizado anteriormente (Capítulo IV).

### 5.2.1.- Atractivos y actividades recreativas

**CUADRO Nº 4**  
**CASERÍO INDÍGENA SANTA CRUZ DE CACHIPO**

<i>ACTIVIDADES QUE OFRECE</i>	<i>ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN INCORPORAR</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ En este caserío se encuentran 3 atractivos agroecoturísticos que son: el río Agua Fría, caminos pintorescos y las Farallonadas de Santa Cruz de Cachipo (que no son aprovechados turísticamente en la actualidad).</li> <li>❖ Como actividades complementarias a la actividad turística, se pueden mencionar: celebración de sus fiestas patronales (Akatoompo) cada 2 de noviembre donde se realizan entre otras actividades torneos de arco y flecha, torneos de gomera, además de demostraciones de música y danza Karina. De igual modo, ofrece una variada artesanía; y casas autóctonas hechas de bahareque y techo de palma de moriche.</li> <li>❖ Conservan su dialecto Karina por lo que los visitantes pueden disfrutar oyéndoles hablarlo  o aprendiendo algunas frases.</li> <li>❖ En cuanto a las actividades agroproductivas en este lugar se practica la agricultura de sustento donde se</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Visitas guiadas: que incluyan recorridos de grupos de personas (familias, excursiones escolares, parejas), donde puedan observar y participar en faenas programadas dirigidas por los indígenas, al mismo tiempo que realizan actividades de recreación y esparcimiento.</li> <li>❖ De igual modo disfrutarían conociendo los alrededores del caserío recorriendo algunos caminos pintorescos como: caminerías naturales a orillas del río; y disfrutando la hermosa vista que ofrece las farallonadas ubicadas en la entrada del Caserío y que constituye un mirador natural a orillas de la carretera, realizando actividades de observación de flora y fauna, donde se destacan especies silvestres como aves, insectos y reptiles que abundan en la zona.</li> <li>❖ El recorrido se puede complementar con la visita al río Agua Fría, donde los visitantes se refrescaran y disfrutaran de un río que ofrece arcilla de diferentes colores, muy buena para la piel y para la diversión de adultos y niños.</li> </ul>

destacan rubros como: maíz, yuca, batata, frijol, plátano, topocho, frutales (merey, mango, ciruela), entre otros; la cría de ganado vacuno y porcino, y la cría de aves. (Venden estos productos a muy poca escala en mercados de poblaciones cercanas).

(Ver fichas atractivos – capítulo IV)

❖ Actividades complementarias: para una mayor interacción con el visitante, las familias indígenas pueden realizar muestras de la cultura local, ofreciéndoles: platos típicos de la localidad, y artesanía (chinchorros de moriche, juguetes tradicionales, entre otros), que representa un bonito recuerdo que el visitante llevara consigo. De igual modo durante alguna de las paradas se puede presentar a los visitantes una muestra de la música y bailes típicos de la etnia Karina.



**MORICHAL AGUA CLARITA**

<b>ACTIVIDADES QUE OFRECE</b>	<b>ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN INCORPORAR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Para el disfrute en familia ofrece una poza de aguas cristalinas y de poca profundidad, con abundante vegetación representada en su mayoría por la palma de moriche.</li> <li>❖ En su orilla brinda al visitante la oportunidad de descansar en chinchorros a la sombra de los árboles; y posee espacio suficiente para estacionar vehículos.</li> <li>❖ Sin embargo en la actualidad y a pesar de su cercanía con la capital del municipio, Pariguán, es poco visitado debido a el mal estado de la vía de acceso; y a que se encuentra un poco deteriorado como consecuencia de la quema indiscriminada.</li> <li>❖ Es utilizado para la realización de prácticas de sobrevivencia por parte de estudiantes de bachillerato en la cátedra Premilitar.</li> </ul> <p>(Ver fichas atractivos – capítulo IV)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Observación de la naturaleza.</li> <li>❖ Reestablecimiento de caneyes que permitan a los visitantes descansar, y que cuenten con instalaciones que permitan a estos la preparación de alimentos sin generar daños ambientales.</li> <li>❖ Ambiente musical (música en vivo algunos días de la semana).</li> <li>❖ Restaurante típico, venta de artesanía, instalaciones deportivas, parque ecológico, baños, primeros auxilios y vigilancia permanente.</li> <li>❖ Excursiones escolares.</li> <li>❖ Actividades de sobrevivencia (turismo de aventura) y de conservación ambiental.</li> <li>❖ Gymkhanas, torneos deportivos.</li> <li>❖ Se puede complementar con atractivos de carácter cultural, como música y bailes típicos, y con eventos programados como Ferias Agroindustriales de Pariguán, Velorios de Cruz de Mayo, Carnavales Turísticos de Pariguán, entre otros.</li> </ul>



**CUADRO Nº 6**  
**RÍO PAO**

<b>ACTIVIDADES QUE OFRECE</b>	<b>ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN INCORPORAR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Para el disfrute en familia ofrece una corriente de agua de poca profundidad, con poca vegetación en sus orillas, pero abundante en sus alrededores, representada en su mayoría por árboles frutales.</li> <li>❖ En sus orillas brinda al visitante la oportunidad de descansar en chinchorros a la sombra de los árboles; y posee espacio suficiente para estacionar vehículos.</li> <li>❖ El espacio que comprende las orillas del río se encuentra aseado, y está provisto de depósitos para desechos</li> <li>❖ Cuenta con unas estructuras que son como especie de caneyes, elaborados con tubos y techo de acerolit, provistos de bancos y barrilleras de cemento, donde los visitantes pueden elaborar sus alimentos durante su estadía en el río.</li> <li>❖ En la actualidad y por su cercanía con la capital del municipio, Pariaguán, es uno de los lugares mas visitados en la época de vacaciones.</li> </ul> <p>(Ver fichas atractivos – capítulo IV)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Observación de la naturaleza.</li> <li>❖ Reconstrucción de caneyes que estén acordes con el entorno natural, y donde los visitantes puedan elaborar sus alimentos sin generar daños ambientales.</li> <li>❖ Ambiente musical (música en vivo algunos días de la semana).</li> <li>❖ Restaurante típico, instalaciones deportivas, parque ecológico, baños, primeros auxilios y vigilancia permanente.</li> <li>❖ Excursiones escolares.</li> <li>❖ Gymkhanas, torneos deportivos.</li> <li>❖ Actividades de conservación ambiental, por ser el surtidor de agua de Pariaguán y de diferentes poblaciones del municipio.</li> <li>❖ Puede complementarse con atractivos de carácter cultural, como música y bailes típicos, venta de artesanía; y con eventos programados como fiestas patronales de la población de El Pao, Velorios de Cruz de Mayo, entre otros.</li> </ul>



### CUADRO Nº 7 RÍO ORINOCO

<i>ACTIVIDADES QUE OFRECE</i>	<i>ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN INCORPORAR</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ofrece una corriente de agua de gran magnitud y profundidad (constituye el río mas grande de Venezuela), con corrientes muy fuertes, lo cual no lo hace apto para bañearios. Sin embargo en la época de sequía, hay espacios que se pueden utilizar para tal fin, (en las islas).</li> <li>❖ En época de lluvia inunda las tierras adyacentes a su cauce (aproximadamente por 6 meses); y durante la época de sequía baja su nivel formando islas que el campesino aprovecha para sembrar rubros como: maíz, algodón caraota, entre otros.</li> <li>❖ Posee condiciones óptimas para la actividad pesquera con especies como: rayao´, dorado, laulau, entre otros; también se encuentran especies como la tonina, el manatí y caribes.</li> <li>❖ En sus orillas brinda al visitante la oportunidad de descansar a la sombra de los árboles; y de disfrutar de los frutos del río degustando diferentes tipos de pescado frito en las rancherías de El Guamal, donde el visitante también puede comprar pescado fresco o salado.</li> <li>❖ En el mes de agosto se pueden ver pasar las lanchas que participan en el Rally Fluvial “Nuestros Ríos son Navegables”.</li> <li>❖ Posee espacio suficiente para estacionar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Visitas guiadas donde los visitantes puedan participar y observar las faenas de pesca y de siembra (esta ultima en época de sequía en las islas).</li> <li>❖ Paseos en lancha.</li> <li>❖ Implementación de un puerto pesquero.</li> <li>❖ Bañeario en las islas.</li> <li>❖ Restaurantes típicos a orillas del río que estén en armonía con el entorno, y adecuados para las épocas de sequía y de invierno</li> <li>❖ Mirador para disfrutar de la observación de la flora y fauna de la región, donde se podrán apreciar especies como: toninas y manatí.</li> <li>❖ Gymkhanas, torneos deportivos (Ictioturismo, competencias en lancha, entre otros).</li> <li>❖ Venta de artesanía. Ambiente musical (música en vivo algunos días de la semana) y presentación de grupos culturales. Parque ecológico, baños, primeros auxilios y vigilancia permanente.</li> <li>❖ Se puede complementar con eventos programados como las Fiestas Patronales de los pueblos cercanos al río Orinoco como Boca del Pao y Mucura; y con otros atractivos naturales como los Bosques de Galería y la Mesa de</li> </ul>

vehículos.

(Ver fichas atractivos – capítulo IV)

Guanipa, que pueden ser observados desde la carretera que permite el acceso hasta éste destino.

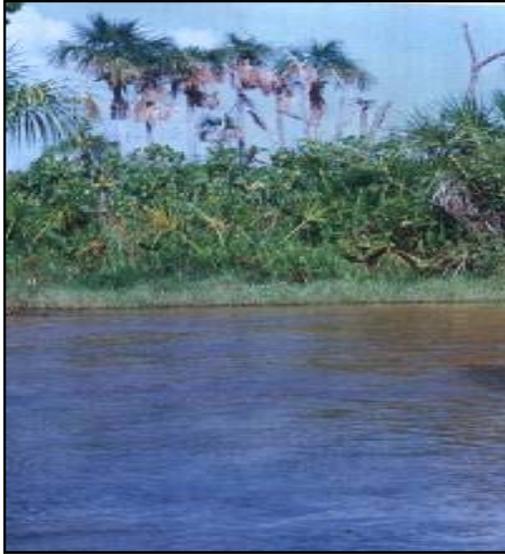
- ❖ Actividades de conservación ambiental.
- ❖ Y por supuesto con la ayuda e incorporación de todas estas actividades, será posible captar la atención de los organizadores de el Rally Fluvial “Nuestros Ríos son Navegables”, pudiéndose constituir El Guamal como una de las principales paradas turísticas de esta competencia.





**CUADRO Nº 8**  
**RÍO HAMACA**

<b>ACTIVIDADES QUE OFRECE</b>	<b>ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN INCORPORAR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Para el disfrute en familia ofrece una corriente de agua de poca profundidad ideal para refrescarse, con abundante vegetación representada en su mayoría por la palma de moriche, especies arbóreas como: aceite, cañafistola, entre otros; y frutales como: mango, merrey, entre otros.</li> <li>❖ En su orilla brinda al visitante la oportunidad de descansar en chinchorros a la sombra de los árboles. Posee espacio suficiente para estacionar vehículos y para acampar.</li> <li>❖ Actualmente es poco visitado debido a el desconocimiento de muchas personas de cómo llegar hasta el y por encontrarse un poco alejado de los principales centros poblados del municipio (el mas cercano es Atapirire a 30Km aproximadamente)</li> <li>❖ Existe un centro de abastecimiento aproximadamente a 500 mts del río.</li> <li>❖ A escasos 2Km. del puente existe un módulo de medicatura rural.</li> <li>❖ Posee un puente de tubos que está en malas condiciones (está por debajo del agua).</li> </ul> <p>(Ver fichas atractivos – capitulo IV)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Visitas guiadas, excursiones escolares.</li> <li>❖ Observación de la naturaleza.</li> <li>❖ Caneyes que permitan a los visitantes descansar, y que cuenten con instalaciones que permitan a estos la preparación de alimentos sin generar daños ambientales.</li> <li>❖ Restaurante típico, venta de artesanía, instalaciones deportivas, parque ecológico, baños, primeros auxilios y vigilancia permanente. Rescate de una gallera que se encontraba en las cercanías a su cauce.</li> <li>❖ Actividades de conservación ambiental.</li> <li>❖ Gymkhanas.</li> <li>❖ Se puede complementar con atractivos de carácter cultural, como música y bailes típicos, y con eventos programados como Fiestas Patronales de Atapirire, Velorios de Cruz de Mayo, entre otros.</li> </ul>



**CUADRO Nº 9**  
**RÍO EL MEREY**

<i>ACTIVIDADES QUE OFRECE</i>	<i>ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN INCORPORAR</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Representa una curiosidad natural, ya que su cauce disminuye hasta desaparecer a partir de horas de la tarde, y al amanecer el cauce está normal. (este fenómeno se da en época de sequía)</li> <li>❖ Su curso es de este a oeste y se seca en ese mismo sentido.</li> <li>❖ Actualmente es poco visitado debido a el desconocimiento de muchas personas de cómo llegar hasta el y por encontrarse un poco alejado de los principales centros poblados del municipio (el centro poblado mas cercano es Mucura a 5 Km. aproximadamente)</li> </ul> <p>(Ver fichas atractivos – capitulo IV)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incorporación de este río dentro de rutas o circuitos turísticos, realizando visitas guiadas hasta él 2 veces en un día, para poder apreciar el fenómeno, viéndolo una vez en horas de la mañana con su cauce habitual y en horas de la tarde cuando haya disminuido.</li> <li>❖ Excursiones escolares.</li> <li>❖ Observación de flora y fauna silvestre. Disfrutar el atardecer.</li> <li>❖ Actividades de conservación ambiental y de investigaciones científicas.</li> </ul>



## FERIAS AGROINDUSTRIALES DE PARIAGUÁN

<i>ACTIVIDADES QUE OFRECE</i>	<i>ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN INCORPORAR</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Celebraciones religiosas en honor al Santo Patrono de Pariguán, el Santo Cristo de los Milagros, cada 14 de septiembre.</li> <li>❖ Elección de la reina de las Ferias.</li> <li>❖ Coleadas de toros.</li> <li>❖ Peleas de gallos.</li> <li>❖ Parque de diversiones.</li> <li>❖ Fiestas de música llanera.</li> <li>❖ Presentación de grupos de diferentes géneros musicales.</li> </ul> <p>(Estas actividades son realizadas en las instalaciones de el Parque Ferial de Pariguán, exceptuando las actividades religiosas)</p> <p>(Ver fichas atractivos – capítulo IV)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Exposición de ganado vacuno, equino y porcino; y de aves de corral como: guineos, pavos, gallinas, entre otros.</li> <li>❖ Subastas de ganado.</li> <li>❖ Exposición y venta de productos agrícolas de la región.</li> <li>❖ Realización de ferias con diferentes temáticas como: Feria del papelón, Feria gastronomita, Feria de las empanadas, Feria del dulce, Feria del mango, Feria del merey, Feria artesanal, entre otras; donde la comunidad pueda participar mostrando y vendiendo sus habilidades a los visitantes y demás miembros de la población.</li> <li>❖ Presentación de agrupaciones culturales (danza, teatro, música)</li> <li>❖ Reactivación del Hipódromo de Pariguán.</li> <li>❖ Actividades recreativas como: rally turístico por el pueblo de Pariguán y por el municipio Miranda, torneos de juegos típicos, gymkhanas, entre otras.</li> </ul>



### 5.2.1.- Planta agroecoturística

**CUADRO Nº 11  
HOTEL TURÍSTICO PARIAGUÁN**

<i>ACTIVIDADES QUE OFRECE</i>	<i>ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN INCORPORAR</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Servicio de alojamiento con categoría tres estrellas, televisión por cable, estacionamiento, piscina, aire acondicionado, lavandería.</li> <li>❖ Tasca-Restaurante donde se ofrece: comida nacional y local, bebidas de diferentes tipos, barra, ambiente musical, música en vivo, kareoke, pista de baile.</li> <li>❖ Alquilan el área de la piscina par la realización de fiestas (matrimonios, cumpleaños, graduaciones, fiestas infantiles), eventos de la alcaldía, elección de la reina de carnaval, entre otros.</li> </ul> <p>(Ver fichas atractivos – capitulo IV)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Actividades recreativas en la piscina para y con los huéspedes.</li> <li>❖ Noches tema donde se realicen show como: Noche Venezolana, Noche de Boleros, Noche Llanera, Noche Internacional, entre otras.</li> <li>❖ En complemento con los diversos atractivos presentes en el municipio el hotel podría ofrecer a sus huéspedes visitas guiadas a diversos lugares de interés turístico.</li> </ul>



**CUADRO Nº 12**  
**CENTRO INTEGRAL DE RECRÍA (C.I.R.)**

<i>ACTIVIDADES QUE OFRECE</i>	<i>ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN INCORPORAR</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Cría de ganado vacuno (aproximadamente 500 reses) para la que uno de los métodos utilizados es la inseminación artificial; porcino, y se tiene planificada la cría de aves (ya se cuenta con el galpón provisto de bebederos, comederos). Posee 3 caballos.</li> <li>❖ Existen aproximadamente 800 Has. Con siembras de pasto (braqueana brisanta y mune mumba) con el que elaboran pacas en el campo donde es cortado y empacado con una maquina.</li> <li>❖ Elaboración y venta de queso llanero (diariamente se hacen un queso grande y uno pequeño).</li> <li>❖ Siembra de maíz pero este es para el consumo de los animales, el cual es molido y ligado con pasto (para esto utilizan un área aproximada de 50 Has.)</li> <li>❖ Venta de carne de res a precios mas bajos en los pueblos mas cercanos (Pariaguán y El Pao); anteriormente cuando C.I.R. funcionaba a cabalidad, realizaban subastas de ganado.</li> <li>❖ Posee una laguna y para el riego obtienen agua del río Pao a través de canales y tuberías.</li> <li>❖ Para las actividades de cría y siembra cuentan con los siguientes equipos y/o</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Campamentos y planes vacacionales.</li> <li>❖ Exposiciones y subastas de ganado.</li> <li>❖ Podría ser parte de rutas y circuitos turísticos que se implementen en el municipio.</li> <li>❖ Incorporación de el cultivo de caña de azúcar para la elaboración de papelón y otros derivados de la misma; además de otros frutales y hortalizas, que sirvan para el consumo dentro de la granja y para la venta a baja escala en los centros poblados mas cercanos.</li> <li>❖ Dedicar un área para presentar animales de contacto.</li> <li>❖ Recepción de pasantes en especialidades como: técnicos agropecuarios, veterinaria, administración, técnicos y licenciados en hoteleria y turismo, entre otros.</li> <li>❖ Paseos escolares.</li> <li>❖ Ferias agrícolas.</li> <li>❖ Presentación de conjuntos llaneros durante la estadía de los visitantes.</li> <li>❖ Actividades y torneos deportivos de bolas criollas, coleo, entre otros.</li> <li>❖ Restaurante ecológico.</li> <li>❖ Actividades recreativas como: paseos a caballo y lancha, botes de pedal, pesca, acampar en la laguna, incorporación de</li> </ul>

<p>herramientas: 3 tractores, sembradora de trampa, empacadora, 2 rotativas, fumigadora, 3 rastras: además cuenta con un corral, un silo (que no esta en uso porque lo desvalijaron), caballerizas, un deposito, sistema de riego.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ De igual modo cuenta con infraestructura que en un tiempo fue utilizada como viviendas para el personal obrero y empleados, pero en la actualidad se encuentran sumamente deterioradas.</li><li>❖ Actualmente no se realizan actividades de carácter agroecoturísticas.</li></ul> <p>(Ver fichas atractivos – capitulo IV)</p>	<p>los visitantes a actividades de granja como ordeño, cuidado de animales, siembra, elaboración de queso; elaboración de comidas típicas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Vivero ornamental y forestal.</li><li>❖ Venta de artesanía típica del municipio.</li><li>❖ Cultivo de peces y plantas medicinales.</li></ul>
---	---



**CUADRO Nº 13**  
**ESCUELA TÉCNICA ROBINSONIANA ATAPIRIRE**

<b>ACTIVIDADES QUE OFRECE</b>	<b>ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN INCORPORAR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Posee 28 módulos techados en buenas condiciones e instalaciones aptas para la cría de ganado, que pueden ser utilizados para las actividades educativas en el área agropecuaria.</li> <li>❖ Actualmente no está funcionando como Escuela Granja sino como “Escuela Técnica Robinsoniana Atapirire”, y cuenta con 150 alumnos de bachillerato (internos y externos).</li> <li>❖ No se realizan actividades agroecoturísticas.</li> </ul> <p>(Ver fichas atractivos – capítulo IV)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Exposiciones y subastas de ganado.</li> <li>❖ Podría ser parte de rutas y circuitos turísticos que se implementen en el municipio.</li> <li>❖ Dedicar un área para presentar animales de contacto.</li> <li>❖ Recepción de pasantes en especialidades como: técnicos agropecuarios, veterinaria, administración, técnicos y licenciados en hotelería y turismo, entre otros.</li> <li>❖ Paseos escolares.</li> <li>❖ Ferias agrícolas.</li> <li>❖ Restaurante ecológico.</li> <li>❖ Actividades recreativas como: paseos a caballo, incorporación de los visitantes a actividades de granja como ordeño, cuidado de animales, siembra, elaboración de queso; elaboración de comidas típicas.</li> <li>❖ Vivero ornamental y forestal.</li> <li>❖ Venta de artesanía típica del municipio.</li> <li>❖ Recibir y dictar talleres a la comunidad local y visitantes de: producción agrícola, educación ambiental, elaboración de productos procesados, entre otros.</li> <li>❖ Incorporar cátedras como: turismo y educación ambiental.</li> </ul>

- ❖ Intercambios con otros centros educativos y de actividades agropecuarias.
- ❖ Reciclaje de materiales de desechos (compos)
- ❖ Elaboración y venta de productos procesados.
- ❖ Preparación y servicio de guías en la escuela para recibir a los visitantes.



“No basta levantar  
al débil, hay que  
sostenerlo  
después”.

W.

Shakespeare.

**CAPÍTULO VI**  
**DESARROLLO SOSTENIBLE**  
**DEL AGROECOTURISMO EN EL**  
**MUNICIPIO MIRANDA**  
**DEL ESTADO ANZOATEGUI**

## CAPITULO VI

### 6.1.- Programas, estrategias, metas y actividades situaciones problema presentes en el municipio miranda

CUADRO Nº 14

SITUACION PROBLEMA	DESCRIPTORES
<p><b>ATRACTIVOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Desconocimiento del potencial turístico existente en el área de estudio, por parte de los entes encargados de administrar los recursos agroecoturísticos presentes en dicha área.</li> <li>❖ Existencia de atractivos no aprovechados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ausencia de un banco de datos turísticos en el municipio Miranda.</li> <li>❖ Ausencia de estudios que permitan identificar los atractivos, planta y actividades agroecoturísticas presentes en el municipio Miranda.</li> <li>❖ No hay promoción y publicidad de los atractivos conocidos.</li> <li>❖ Bajo nivel de competitividad a nivel turístico con relación a otros municipios del estado Anzoátegui.</li> </ul>
<p><b>MARCO LEGAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ausencia de una debida planificación turística por parte del ente rector (Alcaldía del Municipio).</li> <li>❖ Manejo escaso de las bases legales para el desarrollo adecuado de la actividad agroecoturística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ignorancia e incumplimiento de las normas y ordenanzas que regulan la actividad turística en el estado Anzoátegui.</li> <li>❖ Inexistencia de una dirección municipal de turismo.</li> </ul>

<p><b>ACTORES INVOLUCRADOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Desarticulación entre la comunidad local, empresarios y gobierno local, con respecto a las actividades de desarrollo agroecoturístico del municipio Miranda.</li><li>❖ Carencia de campañas, cursos y actividades que promuevan la sensibilización turística en la comunidad local del municipio.</li><li>❖ Baja inversión del sector privado en el área turística.</li><li>❖ Poca incorporación de profesionales a la gestión turística.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Falta de organización y coordinación de los entes públicos y privados del municipio Miranda vinculados con el área agroecoturística.</li><li>❖ No existe desarrollo agroecoturístico en el municipio, a pesar de la gran aceptación por parte de los actores involucrados hacia esta actividad.</li><li>❖ Inexistencia de actividades que involucren a la comunidad local.</li><li>❖ Alto índice de desempleo y economía informal.</li><li>❖ Éxodo provocado por industrias y compañías petroleras presentes en el municipio Miranda (a las cuales muchos no logran entrar a trabajar), lo que ha aumentado el índice de inseguridad, tráfico y consumo de drogas, y prostitución.</li><li>❖ Inexistencia de especialistas en el área turística (a nivel de alcaldía).</li><li>❖ Falta de formación y capacitación del recurso humano especializado en actividades turísticas.</li></ul>
<p><b>DEMANDA TURÍSTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Desconocimiento del perfil de la demanda potencial hacia el municipio Miranda.</li><li>❖ Ausencia de posicionamiento en el mercado turístico.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Ausencia de estudios que permitan determinar el perfil del visitante.</li><li>❖ Inexistencia de una demanda turística como tal en el municipio Miranda, ya que la mayoría de las personas que visitan los lugares de interés turísticos en el mismo son miembros de la comunidad local y otra gran parte de ellas son visitantes a nivel nacional que viajan a el lugar por visitas a familiares y amigos.</li></ul>

<p><b>DESARROLLO SOSTENIBLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Insuficiente y/o escasa operatividad de planes, proyectos y políticas concebidos dentro de los parámetros establecidos en el modelo de desarrollo sostenible.</li> <li>❖ Contaminación ambiental.</li> <li>❖ Poco incentivo por la realización de actividades agroproductivas.</li> <li>❖ Falta de programas de extensión que permitan a los campesinos implementar técnicas adecuadas de producción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Pocos programas de sanidad en el área agrícola-vegetal-animal-pesquera, e incumplimiento de los existentes.</li> <li>❖ Acumulación de desechos sólidos en terrenos baldíos en diferentes áreas del municipio, sistema de tratamiento de aguas servidas poco efectivo, quema indiscriminada.</li> <li>❖ Abandono de las actividades del campo por parte de muchos empresarios por la presencia de la industria petrolera en el municipio Miranda, la cual ofrece altos salarios.</li> <li>❖ Desconocimiento de las técnicas agrícolas en las áreas rurales, que induzcan la formación de una cultura amplia y definida en cuanto a las vías más idóneas para aumentar la agroproducción en el área.</li> </ul>
<p><b>ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO (DOFA)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ausencia de un estudio que permita tener conocimiento de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas presentes en el municipio que Miranda que facilitan o dificultan el desarrollo de actividades agroecoturísticas en el mismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ No existe una jerarquización de los problemas existentes en el municipio, que permita buscar y dar solución inmediata de acuerdo a su índice de gravedad.</li> <li>❖ Poco aprovechamiento de las bondades que ofrece el municipio, tales como: atractivos naturales (Ríos y Morichales) y atractivos culturales (Manifestaciones artesanales y presencia de comunidades indígenas), entre otros.</li> </ul>
<p><b>PRODUCTO AGROECOTURÍSTICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Carencia de servicios e instalaciones agroecoturísticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Cuadro agrario caracterizado por falta de servicios públicos, energía eléctrica, educación, vialidad, asistencia técnica e infraestructuras básicas de producción.</li> <li>❖ Escasa presencia de servicios y planta</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Difícil acceso hacia algunos atractivos de interés turístico.</li> <li>❖ Algunos atractivos se encuentran en considerable (medianamente) estado de deterioro debido a la falta de mantenimiento e inspección.</li> </ul>	<p>turística, y los que pueden ser utilizados para tal fin se encuentran deteriorados en su mayoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de señalización vial y de los atractivos.</li> <li>❖ No existe transporte público desde la capital del municipio Miranda hacia otros centros poblados del mismo (exceptuando a la población de El Pao).</li> <li>❖ Contaminación ambiental y otros factores que impiden que ciertos lugares sean tomados en cuenta como atractivos turísticos</li> </ul>
<p><b>PLAN ESTRATÉGICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ausencia de un plan de acciones que impulse el desarrollo agroecoturístico en el municipio Miranda del estado Anzoátegui.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de estudios que determinen el tipo de actividades agroecoturísticas a implementarse en el municipio.</li> <li>❖ Inexistencia de técnicas adecuadas que hagan factible la realización de actividades necesarias para alcanzar un desarrollo agroecoturístico en el municipio.</li> </ul>

**CUADRO Nº 15**  
**ATRATIVOS**

PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	METAS	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Creación de un banco de datos turísticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incorporación de profesionales en la gestión turística.</li> <li>❖ Solicitar apoyo a los entes públicos y privados del municipio relacionados con el área agroecoturística.</li> <li>❖ Realización de estudios minuciosos que permitan conocer los atractivos agroecoturísticos existentes en el municipio Miranda.</li> <li>❖ Inventariar los atractivos y planta turística del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Obtener el conocimiento necesario sobre los atractivos y planta turística existentes en el municipio Miranda para poder aprovecharlos dentro de las actividades de producción agroecoturística en beneficio del mismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Visitas al área de estudio.</li> <li>❖ Identificación y descripción de cada uno de los atractivos y planta turística existentes en el área de estudio.</li> <li>❖ Clasificar los atractivos y la planta turística según su tipo y categoría.</li> <li>❖ Revisión de datos bibliográficos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Diseño de herramientas de promoción para el municipio Miranda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Seleccionar la publicidad en función de las características naturales, ambientales, históricas y culturales; estableciendo las actividades a desarrollarse y los servicios presentes en el municipio Miranda.</li> <li>❖ Diseñar un plan de mercadeo para el municipio.</li> <li>❖ Ofrecer las bondades naturales y culturales del municipio Miranda para atraer a los ecoturistas.</li> <li>❖ Promocionar el municipio Miranda como destino independiente a través de los diferentes medios de telecomunicaciones.</li> <li>❖ Evaluación constante de los planes implantados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Promocionar el patrimonio histórico, cultural y ambiental del área de estudio.</li> <li>❖ Definir la oferta y demanda del municipio Miranda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Seleccionar los medios publicitarios más efectivos (T.V., radio, vallas publicitarias, prensa, Internet, entre otros).</li> <li>❖ Solicitar presupuestos a los medios publicitarios seleccionados y escoger la más idónea.</li> <li>❖ Elaborar una pauta publicitaria para ser transmitida por los medios de comunicación masiva.</li> <li>❖ Actualizar la página Web del municipio incorporando las bondades del mismo.</li> <li>❖ Efectuar campañas publicitarias donde se rescate el gentilicio del municipio Miranda.</li> <li>❖ Incorporar elementos novedosos al producto agroecoturístico del municipio Miranda, con el fin de brindar al turista una gama de alternativas para su disfrute.</li> </ul>

**CUADRO Nº 16**  
**MARCO LEGAL**

PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	METAS	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Establecer un marco legal municipal que rija el uso adecuado de las áreas de interés turístico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Revisión y aplicación de las normas establecidas a nivel estatal para el uso de áreas de interés turístico.</li> <li>❖ Creación de una dirección municipal de turismo.</li> <li>❖ Creación de ordenanzas turísticas para el municipio Miranda, para la incorporación del área en estudio de acuerdo a sus características físico-ambientales.</li> <li>❖ Diseñar normas y estándares municipales para adecuar las instalaciones y establecimientos turísticos, para que exista una armonía con el entorno ambiental del área de estudio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Poner en práctica las normas y ordenanzas turísticas elaboradas a nivel estatal y municipal, para el adecuado uso de las áreas de interés turístico.</li> <li>❖ Adecuada planificación de la actividad turística en el área de estudio.</li> <li>❖ Mantener un equilibrio visual en el entorno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Formar un equipo multidisciplinario para establecer el tipo de actividades turísticas a desarrollarse en el municipio y en función de ello legislar.</li> <li>❖ Adecuar los proyectos a ser desarrollados en el municipio Miranda a las necesidades socioeconómicas, ambientales y culturales existentes en él.</li> <li>❖ Realizar inspecciones continuas con el equipo multidisciplinario.</li> <li>❖ Elaborar un diseño arquitectónico para las estructuras de los establecimientos turísticos de acuerdo a las características del medio ambiente natural del municipio Miranda.</li> <li>❖ Proponer estos diseños en los planes de desarrollo urbano local.</li> <li>❖ Negociar convenios entre los actores involucrados en la aplicación de normas para el uso adecuado del espacio urbano.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Revisión y aplicación de las normas para el uso adecuado de las áreas de interés turístico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Determinar las áreas a desarrollarse de acuerdo a su vocación y uso del suelo.</li> <li>❖ Control del crecimiento de la actividad turística.</li> <li>❖ Regular la capacidad de carga.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Aumentar la calidad del medio ambiente y los atractivos del municipio Miranda.</li> <li>❖ Alcanzar el control de la actividad turística en el municipio Miranda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Zonificar las áreas de interés turístico recreacional en el municipio, para establecer sus potencialidades y restricciones de uso.</li> <li>❖ Gestionar a través de los entes encargados la supervisión y cumplimiento de las normas para el uso adecuado de las áreas de interés turístico.</li> <li>❖ Asumir actitud vigilante y protectora que impida la ocupación urbana en zonas susceptibles de degradación.</li> <li>❖ Implementar normas para sancionar a los responsables de construir obras en áreas no permitidas.</li> </ul>

**CUADRO Nº 17**  
**ACTORES INVOLUCRADOS**

PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	METAS	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Coordinación entre los organismos públicos y privados, encargados de las actividades agroecoturísticas en el municipio Miranda, y la comunidad local,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Formalización de convenios entre los prestadores de servicios locales y los entes gubernamentales a fin de lograr calidad de los servicios turísticos en el municipio.</li> <li>❖ Considerar a los actores involucrados en el sistema turístico para el adecuado desarrollo de la actividad agroecoturística</li> <li>❖ Incorporación de la comunidad local a la actividad agroecoturística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mejorar la aceptación del municipio Miranda como destino turístico a través de un proyecto mixto de acción coordinada con los entes públicos y la empresa privada, donde se incorpore además a la comunidad local.</li> <li>❖ Desarrollo de actividades agroecoturísticas en el municipio Miranda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Establecer alianzas estratégicas entre empresas privadas y públicas.</li> <li>❖ Integrar a la comunidad local en los planes de desarrollo socioeconómico y turístico ejecutados por el gobierno local.</li> <li>❖ Establecer cuales serán los organismos con los cuales se realizarán los planes de desarrollo turístico.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Implementar programas de sensibilización turística efectivos, dirigidos a los entes gubernamentales, comunidad local y prestadores de servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Diseñar, gestionar e implementar programas de sensibilización turística dirigida a los actores involucrados en las actividades agroecoturísticas.</li> <li>❖ Contar con recursos financieros necesarios para la ejecución de las actividades propuestas.</li> <li>❖ Evaluación constante de los planes implementados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Sensibilizar a los actores involucrados, con el fin de conservar los atractivos y el medio ambiente, y sobre el trato que deben brindar a los visitantes.</li> <li>❖ Reafirmar los valores culturales de los actores involucrados.</li> <li>❖ Permitir que los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Adecuar el contenido de los programas de sensibilización turística a las características físico-naturales-culturales, y necesidades del medio ambiente.</li> <li>❖ Seleccionar el personal adecuado para la ejecución de programas de sensibilización turística.</li> <li>❖ Utilizar mecanismos de fácil manejo, para mejorar la captación y aceptación del contenido de estos programas</li> <li>❖ Solicitar apoyo a través de convenios con institutos de capacitación turística.</li> <li>❖ Buscar apoyo económico en instituciones de desarrollo turístico para la ejecución de los programas</li> </ul>

Cuadro N° 17 Actores involucrados  
(Cont.)

		actores involucrados apoyen el desarrollo de la actividad turística en el municipio Miranda.	<p>gg sensibilización turística.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Destinar un porcentaje del presupuesto municipal para la elaboración y continuidad de estos programas.</li> <li>❖ Incorporar el estudio de calidad e impacto ambiental en los programas a realizar.</li> <li>❖ Determinar los organismos que se encargaran de la supervisión y control de los planes aplicados.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incentivar la inversión privada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Elaborar un plan de desarrollo económico del municipio Miranda.</li> <li>❖ Presentar programas atractivos donde se proyecten los beneficios que la actividad turística genera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Contar con recursos financieros necesarios para la ejecución de las actividades de desarrollo agroecoturístico propuestas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Conformar un equipo de trabajo que elabore los planes de desarrollo económico.</li> <li>❖ Ampliar facilidades para las inversiones.</li> <li>❖ Crear cooperativas agroecoturísticas.</li> <li>❖ Adecuar las actividades turísticas y recreacionales en función a las actividades económicas que se desarrollan en el municipio Miranda.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incorporación de profesionales en el área turística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Establecer un perfil del profesional a ser incorporado en las diferentes actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Contar con un personal calificado en materia de turismo, para la evaluación y control del desarrollo de actividades agroecoturísticas propuestas.</li> <li>❖ Planes, programas y proyectos elaborados por profesiones de la actividad turística.</li> <li>❖ Atención óptima a los visitantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Conformar un equipo de trabajo que se encargue de elaborar el perfil de los profesionales a ser integrados en las actividades de desarrollo agroecoturístico, y seleccionar a los que cumplan con los requisitos.</li> <li>❖ Incorporar a los profesionales en turismo seleccionados al trabajo de planificación y guías turísticos dentro del municipio.</li> </ul>

**CUADRO Nº 18**  
**DEMANDA**

PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	METAS	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Establecer el perfil de la demanda turística hacia el municipio Miranda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Elaboración y aplicación de cuestionarios a las personas que visitan el municipio Miranda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Obtener información escrita de los encuestados para determinar el perfil de la demanda con el fin de conocer las necesidades y motivaciones de los visitantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Elaboración de cuestionarios incluyendo ítems como: edad, sexo, procedencia, gastos, medio de transporte, motivación, entre otros.</li> <li>❖ Aplicar el cuestionario a un número significativo de visitantes.</li> <li>❖ Concretar por separado cada ítems para obtener el perfil.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Consolidar el flujo turístico local y nacional hacia el municipio Miranda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Promocionar los atractivos naturales y culturales del municipio Miranda.</li> <li>❖ Empezar un estudio de los mercados competitivos.</li> <li>❖ Adaptar el producto turístico a las necesidades de la demanda a través de estudios de mercado.</li> <li>❖ Garantizar la integridad del visitante, brindándole seguridad y auxilio médico.</li> <li>❖ Seleccionar luego de un estudio de mercado los segmentos más rentables.</li> <li>❖ Realizar una campaña de vigilancia de los precios y un control de calidad.</li> <li>❖ Lanzamiento de planes de viajes atractivos y competitivos dentro del mercado turístico.</li> <li>❖ Optimización de los servicios públicos a fin de satisfacer las necesidades básicas de la comunidad local y de los visitantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Posicionar a el municipio Miranda entre los primeros destinos turísticos del estado Anzoátegui.</li> <li>❖ Satisfacción de las necesidades de la demanda.</li> <li>❖ Incorporación del municipio Miranda en los itinerarios regulares elaborados por la Corporación de Turismo del estado Anzoátegui.</li> <li>❖ Mejoramiento y estandarización de los servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Seleccionar los medios publicitarios más efectivos.</li> <li>❖ Efectuar estudios del perfil de la demanda.</li> <li>❖ Elaborar manuales de atención al cliente, empleando la técnica de calidad total.</li> <li>❖ Realizar un plan de marketing para atraer a los principales mercados emisores de turistas.</li> <li>❖ Incorporar elementos novedosos al producto turístico del municipio Miranda.</li> <li>❖ Proponer la creación e incorporación de la policía turística en el municipio.</li> <li>❖ Formulación de planes de contingencias que orienten las acciones a desplegar ante calamidades o desastres ambientales.</li> <li>❖ Sensibilizar a los prestadores de servicios sobre el trato que deben brindar a los visitantes.</li> <li>❖ Crear módulos de información y atención al visitante.</li> </ul>

**CUADRO Nº 19**  
**DESARROLLO SOSTENIBLE**

PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	METAS	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Establecer acciones que orienten la actividad agroecoturística bajo un modelo de desarrollo sostenible.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Fomentar el desarrollo de actividades económicas en función a la conservación de los recursos naturales y culturales a través del asesoramiento técnico de los entes públicos y privados y la comunidad local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Alcanzar un óptimo desarrollo en el municipio Miranda, donde se mantenga un equilibrio entre las actividades económicas, la comunidad local y el medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incorporar modelos de planificación sostenible.</li> <li>❖ Fomentar planes turísticos que generen empleo a la comunidad local.</li> <li>❖ Incorporar a la alcaldía del municipio Miranda, empresarios al desarrollo agroecoturístico del mismo.</li> <li>❖ Lograr la participación activa de la comunidad local en todas las actividades agroecoturísticas a desarrollarse en el municipio Miranda.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Optimización de la calidad ambiental del municipio Miranda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Elaboración de mecanismos que regulen el saneamiento ambiental en el área de estudio.</li> <li>❖ Mejorar y extender el servicio de aseo urbano.</li> <li>❖ Implementar programas de educación ambiental en función de la preservación y conservación del área de estudio.</li> <li>❖ Solicitar el financiamiento para llevar a cabo estos programas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Preservar el medio ambiente natural.</li> <li>❖ Mantener las áreas de fragilidad ecológica como lugares destinados a la conservación, evitando su uso indiscriminado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Elaborar un estudio de impacto ambiental.</li> <li>❖ Dictar seminarios de sensibilización turística (charlas y talleres), dirigidos a la comunidad local, entes gubernamentales, prestadores de servicios y visitantes.</li> <li>❖ Pedir apoyo económico a inversionistas públicos y privados para el desarrollo de estos programas.</li> <li>❖ Realizar estos talleres con regularidad y evaluar los resultados obtenidos.</li> <li>❖ Seleccionar un grupo de expertos que sea el responsable de coordinar, dictar y evaluar los programas de educación ambiental.</li> <li>❖ Establecer circuitos de vigilancia y control para proteger áreas boscosas de actividades de tala y quema.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incentivar el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Optimizar los canales de comercialización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incorporar al</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Demostrar lo fructífera que resulta la actividad</li> </ul>

Cuadro N° 19 Desarrollo Sostenible  
(Cont.)

<p>apoyo de actividades agroproductivas para lograr un desarrollo agroecoturístico en el municipio Miranda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Dotación de infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria.</li> <li>❖ Lograr disponibilidad de recursos financieros para este sector.</li> </ul>	<p>municipio Miranda en el proceso productivo de nuevas áreas.</p>	<p>agroproductiva en conjunto con la actividad turística.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Establecer alianzas estratégicas con otras empresas agroecoturísticas del país a fin de darse a conocer e intercambiar información y experiencias.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Creación de programas de extensión agroproductiva poniendo en práctica técnicas apropiadas de producción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Prestar asesoramiento técnico en cuanto a los sistemas y tecnología agrícolas y pecuarias más compatibles con el uso de la tierra.</li> <li>❖ Orientar a la comunidad campesina acerca del uso racional de los suelos y de los demás recursos naturales del municipio Miranda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Actualizar a la comunidad campesina y alcanzar un desarrollo agroproductivo utilizando las técnicas adecuadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Elaboración de mecanismos que regulen el saneamiento ambiental en el área de estudio.</li> <li>❖ Incentivar el uso de detergente e insecticidas biodegradables para evitar la contaminación del medio ambiente natural.</li> <li>❖ Seguimiento de los resultados obtenidos después de la puesta en práctica de las estrategias propuestas.</li> <li>❖ Conformar un equipo multidisciplinario encargado de elaborar y evaluar las estrategias y actividades que se pongan en marcha.</li> </ul>

**CUADRO Nº 20**  
**ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO (DOFA)**

PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	METAS	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Jerarquización y búsqueda de solución a los problemas existentes en el municipio Miranda, que afectan el desarrollo de actividades agroecoturísticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Realizar un estudio que permita identificar la problemática interna y externa del municipio Miranda.</li> <li>❖ Seleccionar y analizar las variables más relevantes.</li> <li>❖ Plantear estrategias efectivas que solucionen los problemas que dificultan el desarrollo de actividades agroecoturísticas en el municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Encontrar soluciones acertadas a los problemas existentes en el municipio Miranda, dependiendo de su índice de gravedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Establecer patrones de jerarquización para determinar cuales problemas ameritan solución con carácter de prioridad.</li> <li>❖ Participación en mesas de trabajo entre representantes de los distintos sectores del municipio, para buscar soluciones efectivas y establecer objetivos en común.</li> <li>❖ Seleccionar las mejores alternativas propuestas.</li> <li>❖ Implementar y evaluar las estrategias planteadas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Identificación y aprovechamiento de las oportunidades y fortalezas presentes en el municipio Miranda, que faciliten el desarrollo de actividades agroecoturísticas en el mismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Determinar cuales son las fortalezas y oportunidades presentes en el municipio Miranda.</li> <li>❖ Elaborar y poner en práctica actividades que permitan aprovechar los atractivos y características agroecoturísticas presentes en el municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Aprovechamiento adecuado de las condiciones internas y externas del municipio Miranda, en pro del desarrollo de actividades agroecoturísticas.</li> <li>❖ Lograr un desarrollo agroecoturístico óptimo en el municipio Miranda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Identificar entre las fortalezas y oportunidades del municipio, las que poseen mayor potencial para el desarrollo de actividades agroecoturísticas.</li> <li>❖ Diseño de estrategias de trabajo en equipo para lograr un desarrollo agroecoturístico a nivel municipal.</li> <li>❖ Implementar y evaluar constantemente las actividades planteadas para obtener mayores beneficios.</li> </ul>

**CUADRO Nº 21**  
**PRODUCTO AGROECOTURÍSTICO**

PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	METAS	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incorporación y mejoramiento de los servicios e instalaciones agroecoturísticas en el municipio Miranda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Optimizar los servicios públicos y turísticos existentes en el municipio.</li> <li>❖ Adecuar los servicios de infraestructura básica a las necesidades de la comunidad local y visitantes en función del desarrollo de la actividad turística, para evitar que los mismos colapsen.</li> <li>❖ Propiciar el desarrollo de la infraestructura hotelera y demás planta turística, para estimular el desarrollo de la actividad turística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Garantizar el control y la calidad en la prestación de los servicios agroecoturísticos en el municipio Miranda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Establecer procedimientos de mantenimiento de los servicios básicos que sirven de apoyo a la actividad turística.</li> <li>❖ Ofrecer a la comunidad local y prestadores de servicios, programas que orienten a mejorar la calidad de los servicios ofrecidos.</li> <li>❖ Construir parques a cielo abierto, miradores, senderos de observación de flora y fauna, centros de producción artesanal, balnearios, hoteles, posadas, campamentos, restaurantes, entre otros, y equiparlos con los servicios básicos necesarios.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mejorar la comunicación vial dentro del municipio Miranda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Promover la señalización vial en el municipio, tanto dentro de los pueblos como en las carreteras.</li> <li>❖ Señalización de los atractivos turísticos.</li> <li>❖ Implementar servicio de transporte desde la capital del municipio (Pariaguán), hacia los demás pueblos del mismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Facilitar el acceso hasta los atractivos y otros rubros del municipio Miranda, tanto a la comunidad local como a los visitantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Localizar apoyo financiero.</li> <li>❖ Establecer contacto con los entes encargados del mantenimiento y vigilancia vial.</li> <li>❖ Incorporar a la comunidad local en estas actividades.</li> <li>❖ Crear cooperativas de transporte.</li> <li>❖ Promocionar las nuevas rutas a implementarse.</li> <li>❖ Incorporación de transporte turístico terrestre.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Optimización de los atractivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Proposición de planes para la recuperación de los atractivos agroecoturísticos.</li> <li>❖ Mejoramiento de la calidad de la imagen de los atractivos.</li> <li>❖ Evaluación constante de los planes implementados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Lograr la conservación de los atractivos naturales y culturales presentes en el municipio Miranda, para el disfrute de la actual y futura generación a través de acciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Estudiar un registro turístico, que permita conocer las labores realizadas en pro del rescate y conservación de los atractivos turísticos del municipio.</li> <li>❖ Establecer un plan que permita resguardar y conservar los atractivos agroecoturísticos del municipio.</li> <li>❖ Promocionar planes de recuperación del ambiente.</li> <li>❖ Diseñar pautas a través de las cuales se mejore la calidad de la imagen de los atractivos del municipio, para ofrecer un mejor destino.</li> </ul>

Cuadro N° 21 Producto Agroecoturístico.  
(Cont.)

		<p>que den resultados en un corto plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mejorar la calidad de la imagen de los diversos atractivos del municipio Miranda, con el fin de ofrecer al visitante un agradable escenario natural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Involucrar en estas actividades a los empresarios, comunidad local y alcaldía.</li> <li>❖ Evaluar constantemente los resultados de estos planes de acción.</li> <li>❖ Determinar que organismos se encargaran de elaborar, supervisar y controlar el desarrollo de los planes.</li> </ul>
--	--	---	--

**CUADRO Nº 22**  
**PLAN ESTRATÉGICO**

<b>PROGRAMAS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>METAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Elaboración de un plan que estimule el desarrollo agroecoturístico en el municipio Miranda, bajo un modelo de desarrollo sostenible.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Realizar estudios que permitan conocer las actividades agroecoturísticas existentes en el municipio.</li> <li>❖ Plantear los programas, estrategias y actividades necesarias.</li> <li>❖ Puesta en práctica, seguimiento y control de los programas elaborados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Obtener un plan estratégico, que permita alcanzar un desarrollo y aprovechamiento del producto agroecoturístico existente en el municipio Miranda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incorporación de especialistas en el área turística.</li> <li>❖ Describir el producto agroecoturístico presente en el municipio.</li> <li>❖ Realizar un análisis interno y externo del producto agroecoturístico del municipio.</li> <li>❖ Seleccionar las estrategias y actividades más efectivas.</li> <li>❖ Poner en práctica las estrategias y actividades seleccionadas.</li> <li>❖ Evaluar los resultados obtenidos.</li> </ul>

**CUADRO N° 23**  
**SITUACIONES PROBLEMA PRESENTES EN LOS ATRACTIVOS, ACTIVIDADES**  
**Y PLANTA AGROECOTURÍSTICA DEL MUNICIPIO MIRANDA**

SITUACION PROBLEMA	DESCRIPTORES
<p><b>CASERÍO INDÍGENA SANTA CUZ DE CACHIPO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Inexistencia de ciertos servicios básicos.</li> <li>❖ En él se encuentran 3 atractivos agroecoturísticos que son: el río Agua Fría, caminos pintorescos y las Farallonadas de Santa Cruz de Cachipo (que no son aprovechados turísticamente en la actualidad).</li> <li>❖ Poco aprovechamiento económico de su agroproducción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ No posee servicios médicos y el centro poblado más cercano es Pariaguán a 25 Km aproximadamente.</li> <li>❖ No cuenta con la señalización vial adecuada.</li> <li>❖ No posee equipamiento ni instalaciones turísticas.</li> <li>❖ Los atractivos agroecoturísticos presentes en el caserío no son utilizados como recursos productivos a nivel recreacional, a pesar de estar acompañados de suficientes actividades complementarias.</li> <li>❖ Diversidad de rubros en cultivos de sustento (en pocos casos venden estos productos en baja escala en mercados de poblaciones cercanas).</li> </ul>
<p><b>RÍOS Y MORICHALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Fallas en los servicios básicos.</li> <li>❖ Inexistencia de equipamiento turístico en la mayoría de los ríos y morichales.</li> <li>❖ Equipamiento y servicios básicos que no están acordes al entorno físico natural.</li> <li>❖ Ausencia de actividades recreativas que complementen los atractivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ En el morichal Agua Clarita al igual que en los ríos Hamaca, El Merey y Orinoco; no existen depósitos para la basura, baños, entre otros.</li> <li>❖ En el río Hamaca, se encuentra deteriorado el puente.</li> <li>❖ Las vías de acceso al río Hamaca, El Merey y el morichal Agua Clarita están deterioradas, además de carecer de señalización vial. (a los dos primeros hay que ir con baquiano porque no son lugares muy conocidos)</li> <li>❖ Poca vigilancia policial en las vías de acceso hacia éstos atractivos naturales.</li> <li>❖ Venta de comida en lugares inapropiados en los</li> </ul>

	<p>alrededores del Río Orinoco y en algunos casos sin permiso sanitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ En los ríos Hamaca y El Merey, no hay equipamiento de ningún tipo; en el río Orinoco, solo existen rancherías; y en el morichal Agua Clarita existieron en un tiempo caneyes pero fueron destruidos por el hampa común.</li> <li>❖ Existencia de estructuras que no mantienen el equilibrio visual con el medio ambiente del río Pao (caneys elaborados con techo de acerolit y parrilleras y bancos de cemento rústico).</li> <li>❖ No se realizan actividades de recuperación ambiental, recreación al aire libre, culturales, entre otras en los ríos y morichales; que permitan aprovechar todas las virtudes ofrecidas por estos atractivos.</li> </ul>
<p><b>FERIAS AGROINDUSTRIALES DE PARIAGUÁN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Instalaciones del Parque Ferial en mal estado.</li> <li>❖ Poco aprovechamiento de algunas instalaciones y atractivos complementarios.</li> <li>❖ Inadecuada distribución en el espacio físico del parque Ferial durante las fiestas.</li> <li>❖ Inseguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Baños deteriorados.</li> <li>❖ Inexistencia de depósitos de basura.</li> <li>❖ Falta de mantenimiento a la manga de coleo y a las caballerizas.</li> <li>❖ El hipódromo de Pariaguán se encuentra fuera de servicio.</li> <li>❖ Presencia de vendedores informales no organizados, provenientes de otros pueblos y ciudades que durante la feria son ubicados en las áreas destinadas a estacionamiento para los usuarios del Parque Ferial.</li> <li>❖ Alto nivel de actividad delictiva durante la realización de la feria.</li> </ul>
<p><b>HOTEL TURÍSTICO PARIAGUÁN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ausencia de actividades recreativas complementarias al servicio que ofrece.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ No realizan con regularidad actividades de animación y recreación para los huéspedes.</li> <li>❖ No aprovechan los atractivos agroecoturísticos y culturales existentes en el municipio.</li> </ul>

<p><b>CENTRO INTEGRAL DE RECRÍA (C.I.R.)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Poca actividad agroproductiva y generación de empleo.</li> <li>❖ Presencia de infraestructura idónea que podría utilizarse para el desarrollo de la actividad agroecoturística, la cual se encuentra en mal estado.</li> <li>❖ Inexistencia de la actividad agroecoturística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Elaboración de productos alimentarios (queso) a pequeña escala.</li> <li>❖ Siembra de maíz pero para alimento de los animales del Centro Integral de Recría</li> <li>❖ Actualmente trabajan en C.I.R. solo 6 obreros.</li> <li>❖ Infraestructura abandonada que en un tiempo fue utilizada como viviendas para el personal obrero y empleados, pero en la actualidad se encuentran sumamente deterioradas y deshabitadas.</li> <li>❖ Silo fuera de funcionamiento.</li> <li>❖ No se realizan actividades recreativas en las instalaciones del C.I.R.</li> <li>❖ Desaprovechamiento de los atractivos y actividades complementarias al desarrollo agroecoturístico.</li> </ul>
<p><b>ESCUELA TÉCNICA ROBINSONIANA ATAPIRIRE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Desaprovechamiento de las instalaciones para actividades agroproductivas y de educación agropecuaria y ambiental.</li> <li>❖ No se desarrolla la actividad agroecoturística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Posee aproximadamente 28 módulos en buenas condiciones e instalaciones aptas para la cría de ganado, que pueden ser utilizados para las actividades educativas en el área agropecuaria.</li> <li>❖ Actualmente no está funcionando como Escuela Granja sino como “Escuela Técnica Robinsoniana Atapirire”,</li> <li>❖ No se realizan actividades recreativas en sus instalaciones.</li> <li>❖ No se aprovechan los atractivos ni actividades complementarias al desarrollo agroecoturístico.</li> </ul>

**CUADRO Nº 24**  
**CASERÍO INDÍGENA SANTA CRUZ DE CACHIPO**

PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	METAS	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Optimización de los servicios básicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Activación de un módulo de medicatura rural.</li> <li>❖ Promover la señalización vial (de el caserío y de los atractivos).</li> <li>❖ Creación y activación de instalaciones y equipamientos turísticos en equilibrio con el entorno físico ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Satisfacer las necesidades básicas de la comunidad local y de los visitantes en el caserío Santa Cruz de Cachipo en el municipio Miranda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Formar un equipo de trabajo con la participación de la comunidad local, especializado en medicina y enfermería.</li> <li>❖ Solicitar apoyo financiero a los organismos públicos y privados, para la construcción de las infraestructuras.</li> <li>❖ Establecer contacto con los entes encargados de la seguridad y mantenimiento vial.</li> <li>❖ Elaborar un diseño arquitectónico para las estructuras de los establecimientos turísticos de acuerdo a las características del medio ambiente natural del caserío Santa Cruz de Cachipo del municipio Miranda.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Aprovechamiento adecuado de los atractivos existentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Planificar visitas guiadas</li> <li>❖ Orientar a la comunidad local sobre el trato que debe brindar a los visitantes en el desarrollo de la actividad agroecoturística y sobre todo en la importancia de conservar su idioma y costumbres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Posicionar el caserío Santa Cruz de Cachipo como uno de los principales atractivos del municipio Miranda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Programar recorridos de grupos de personas (familias, excursiones escolares, parejas), donde puedan observar y participar en faenas dirigidas por los indígenas, al mismo tiempo que realizan actividades de recreación y esparcimiento.</li> <li>❖ Observación de flora y fauna.</li> <li>❖ Visitas al río Agua Fría.</li> <li>❖ Incorporación de actividades complementarias, donde para una mayor interacción con el visitante, las familias indígenas pueden realizar muestras de la cultura local, ofreciéndoles: platos típicos de la localidad, y artesanía; de igual modo durante alguna de las paradas se puede presentar a los visitantes una muestra de la música y bailes típicos de la etnia Karina.</li> <li>❖ Elaborar manuales de atención al cliente, empleando</li> </ul>

Cuadro N° 24 Caserío Indígena Santa Cruz de Cachipo.  
(Cont.)

			<p>la técnica de calidad total.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Seleccionar medios publicitarios efectivos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incentivar la agroproducción a mediana y gran escala.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Prestar asesoramiento acerca de las técnicas y sistemas de producción agropecuaria innovadoras.</li> <li>❖ Dotación de infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria.</li> <li>❖ Orientar a la comunidad campesina sobre el uso racional de los suelos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Generar ingresos a la comunidad campesina, además de incentivar el desarrollo de actividades agroproductivas en el caserío Santa Cruz de Cachipo del municipio Miranda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Establecer alianzas estratégicas entre los organismos públicos y privados del municipio Miranda, encargados de la producción agrícola.</li> <li>❖ Generar apoyo financiero para la realización de estas actividades.</li> <li>❖ Implementar el uso de productos biodegradables para evitar daños ecológicos.</li> <li>❖ Formación y organización de las comunidades locales en conservación y reciclaje del medio ambiente.</li> </ul>

**CUADRO Nº 25**  
**RÍOS Y MORICHALES**

PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	METAS	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mejorar e implementar servicios básicos en los ríos y morichales del municipio Miranda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Establecer mecanismos de seguridad para los visitantes y prestadores de servicios.</li> <li>❖ Creación de estructuras que permitan el control de desechos sólidos.</li> <li>❖ Optimización de las vías de acceso a los atractivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Satisfacer las necesidades básicas de los visitantes y prestadores de servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ofrecer vigilancia permanente, servicio de primeros auxilios</li> <li>❖ Construcción de baños, depósitos de basura.</li> <li>❖ Rescate y activación de vías de acceso.</li> <li>❖ Implementar la señalización vial y de los atractivos.</li> <li>❖ Pedir apoyo financiero para realizar estas actividades.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Construcción del equipamiento turístico necesario en ríos y morichales del municipio Miranda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incorporación de establecimientos y estructuras aptas para el disfrute, seguridad y confort de los visitantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ofrecer al visitante un destino con todas las comodidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Creación de restaurantes típicos, ventas de artesanía, parques ecológicos, caminerías para la observación de flora y fauna, miradores, módulos de atención e información al visitante,</li> <li>❖ Elaborar diseños arquitectónicos que mantengan una armonía con el medio ambiente.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Optimizar e incorporar equipamiento turístico presente en algunos atractivos, acordes al entorno físico natural del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Rescate de instalaciones que existían en un tiempo determinado en el morichal Agua Clarita.</li> <li>❖ Rediseñar las instalaciones existentes en el río Pao y Orinoco.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Recuperar el equipamiento turístico existente en algunos ríos y morichales, para aprovecharlos en beneficio de la comunidad local y visitantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Reestablecimiento de caneyes en el morichal Agua Clarita, que permitan a los visitantes descansar y contar con el espacio adecuado y necesario para la elaboración de sus propios alimentos sin generar daños ecológicos.</li> <li>❖ Reconstrucción de caneyes presentes en el río Pao, utilizando materiales que mantengan la armonía con el medio físico natural.</li> <li>❖ Creación de establecimientos de alimentos y bebidas adecuados a orillas del río Orinoco, a una distancia</li> </ul>

Cuadro N° 25 Ríos y Morichales.  
(Cort.)

municipio Miranda.			prudente para evitar problemas en la época de invierno, o con un diseño arquitectónico especial previniendo la situación.
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Desarrollo de actividades agroecoturísticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incorporación de actividades recreativas de interés para el visitante y comunidad local, donde se logre un equilibrio entre el desarrollo económico, sociocultural y la conservación ambiental.</li> <li>❖ Orientar a la comunidad local sobre el trato que debe brindar a los visitantes y sobre el desarrollo de la actividad agroecoturística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incorporar a los ríos y morichales del municipio Miranda dentro de las actividades de desarrollo agroecoturístico del mismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Implementar actividades como: excursiones escolares, y de grupos familiares; actividades de sobrevivencia (turismo de aventura); gymkhanas; paseos en lancha por el Orinoco; observación de flora y fauna silvestre; actividades de conservación ambiental e investigaciones científicas.</li> <li>❖ Complementar con actividades como: música y bailes típicos; con eventos programados como Ferias Agroindustriales de Paríaguán, Velorios de Cruz de mayo, Fiestas Patronales de los diferentes pueblos del municipio, Rally Fluvial Nuestros Ríos son Navegables, entre otros.</li> <li>❖ Incorporación de profesionales en el área turística, ya que a través de éstos la planificación y ejecución de las actividades estarían acordes al perfil del visitante.</li> <li>❖ Elaborar manuales de atención al cliente, empleando la técnica de calidad total.</li> <li>❖ Seleccionar medios publicitarios efectivos que permitan demostrar la diversidad ecológica y cultural presente en el área.</li> <li>❖ Incorporar a la comunidad local mediante su formación en actividades específicas del agroecoturismo.</li> </ul>

**CUADRO Nº 26**  
**FERIAS AGROINDUSTRIALES DE PARIAGUÁN**

PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	METAS	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Optimización de las instalaciones del Parque Ferial de Pariaguán.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Recuperación y reactivación del Hipódromo de Pariaguán.</li> <li>❖ Mantenimiento de la manga de coleo y caballerizas.</li> <li>❖ Instalaciones que permitan el control de desechos sólidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Un Parque Ferial que ofrezca al visitante y comunidad local unas instalaciones óptimas para su uso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Solicitar el apoyo necesario por parte de los entes públicos y privados relacionados con las actividades de mantenimiento de estas instalaciones.</li> <li>❖ Implementar depósitos de basura.</li> <li>❖ Mejorar el servicio de sanitarios.</li> <li>❖ Conformar un equipo que se encargue de evaluar y controlar la realización de estas actividades.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Distribución adecuada de los trabajadores informales en las instalaciones del Parque Ferial, durante las Ferias Agroindustriales de Pariaguán.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Adaptar áreas adecuadas del Parque Ferial para estos trabajadores.</li> <li>❖ Prohibir la ocupación de áreas del Parque Ferial destinadas a otras funciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Aprovechamiento adecuado de las instalaciones del parque ferial durante las Ferias Agroindustriales de Pariaguán y/o cualquier evento que se realice en estas instalaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ubicar a estos trabajadores en lugares donde no obstruyan la realización de otras actividades, ni donde incomoden al usuario.</li> <li>❖ Establecer multas para las personas que violen los espacios destinados para el disfrute y comodidad de los usuarios y visitantes.</li> <li>❖ Solicitar apoyo a la Alcaldía del municipio Miranda, para que controle la entrega de permisos a estos trabajadores.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Creación e incorporación de actividades agroecoturísticas y complementarias durante las Ferias Agroindustriales de Pariaguán.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Reactivación de actividades recreativas relacionadas con la agroproducción.</li> <li>❖ Incorporación de algunos eventos temáticos y actividades recreativas.</li> <li>❖ Aprovechamiento e los atractivos culturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Desarrollo agroecoturístico del municipio Miranda además de dar a conocer los valores culturales presentes en el mismo.</li> <li>❖ Ofrecer al visitante y comunidad local actividades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Exposiciones y subasta de ganado vacuno, porcino, equino aves, entre otros.</li> <li>❖ Exposición y venta de productos agrícolas de la región.</li> <li>❖ Realización de ferias del papelón, gastronómicas, del dulce, del merey, entre otros.</li> <li>❖ Ventas de artesanía típica del municipio.</li> <li>❖ Presentación de bailes y música tradicional.</li> <li>❖ Actividades recreativas como rally turístico por la ciudad de Pariaguán o por el municipio, torneos de juegos típicos, entre otros.</li> </ul>

Cuadro N° 26 Ferias Agroindustriales de Pariguán.  
(Cont.)

		recreativas, lucrativas y educativas a la vez.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Aumentar el sistema de seguridad policial durante las Ferias Agroindustriales de Pariguán.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Solicitar que agudicen las normas de vigilancia y prevención de incidentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Brindar seguridad e integridad física a los visitantes y prestadores de servicios durante las Ferias Agroindustriales de Pariguán.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incorporar un número mayor de policías en este evento.</li> <li>❖ Realizar rondas de vigilancia con frecuencia por los alrededores y lugares solitarias del Parque Ferial.</li> </ul>

**CUADRO Nº 27**  
**HOTEL TURÍSTICO PARIAGUÁN**

PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	METAS	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incorporación de actividades de animación y recreación para los huéspedes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Realización de actividades especiales dentro de las instalaciones del hotel.</li> <li>❖ Diseñar y ofrecer paquetes turísticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Distraer y mostrar al visitante la riqueza cultural y natural presente en el municipio Miranda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Juegos acuáticos.</li> <li>❖ Noches tema: show venezolano, noche de boleros, show internacional, show de carnaval, entre otros.</li> <li>❖ Ofrecer visitas guiadas a diversos lugares de interés turístico en el municipio.</li> <li>❖ Crear full day a ríos y morichales, caseríos indígenas, entre otros.</li> </ul>

**CUADRO Nº 28**  
**CENTRO INTEGRAL DE RECRÍA (C.I.R.)**

PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	METAS	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incentivar la agroproducción a mediana y gran escala.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incorporación de un mayor número de obreros.</li> <li>❖ Solicitar apoyo financiero y técnico.</li> <li>❖ Implementar nuevas técnicas de producción agropecuaria.</li> <li>❖ Aumentar los niveles de producción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mayor producción agropecuaria y por ende notables beneficios económicos para el C.I.R. y para el municipio Miranda.</li> <li>❖ Generación de empleo para la comunidad local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incorporar a la comunidad local.</li> <li>❖ Incentivar la inversión de empresas privadas y de la alcaldía.</li> <li>❖ Pedir apoyo técnico a instituciones como el Instituto Universitario de Tecnología José Antonio Anzoátegui (UTJAA), clínicas veterinarias, entre otros.</li> <li>❖ Sembrar un mayor número de hectáreas y diversificar los rubros. Elaboración de queso a mayor escala.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Rescate y reactivación de las instalaciones ociosas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Solicitar apoyo financiero a la alcaldía e inversionistas privados.</li> <li>❖ Realizar mantenimiento a toda la infraestructura abandonada que pertenece al C.I.R.</li> <li>❖ Destinar estas construcciones al desarrollo de actividades agroecoturísticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Utilizar instalaciones que se encuentran inactivas en el C.I.R., para facilitar y complementar su desarrollo agroecoturístico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Lograr convenios entre los actores involucrados que permitan encontrar apoyo financiero y técnico para el C.I.R, en cuanto al mantenimiento y recuperación de las instalaciones.</li> <li>❖ Programar la redistribución y diseño de las instalaciones, acordes con el medio ambiente.</li> <li>❖ Utilizar estas instalaciones para beneficio de los visitantes y trabajadores del C.I.R.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Implementación de actividades recreativas acordes con el C.I.R.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Planificación y puesta en práctica de actividades agroecoturísticas, que se adapten a las instalaciones y labores realizadas en el C.I.R.</li> <li>❖ Utilizar atractivos complementarios.</li> <li>❖ Promocionar las nuevas actividades recreativas que se incorporen al C.I.R.</li> <li>❖ Brindar información al personal de C.I.R. sobre el trato que deben dar al turista.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Aprovechar al máximo las virtudes del C.I.R. para lograr un desarrollo agroecoturístico bajo criterios de desarrollo sostenible.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incorporar profesionales en turismo, comunidad local, gobierno local, y prestadores de servicios en la planificación y gestión de estas actividades</li> <li>❖ Programar: visitas guiadas, campamentos vacacionales, exposición y subastas de ganado, paseos escolares, ferias agrícolas, paseos a caballo, incorporar al visitante en las faenas realizadas en el C.I.R.</li> <li>❖ Dedicar algunos espacios del C.I.R. para: presentar</li> </ul>

Cuadro N° 28 Centro Integral de Recría (C.I.R.)  
(Cont.)

			<p>animales de contacto, viveros, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Acondicionar algunas de las instalaciones inactivas, para ser utilizadas como: cabañas (para los visitantes y trabajadores de C.I.R.), oficinas administrativas, restaurante ecológico, tiendas de artesanía y productos elaborados en C.I.R., entre otros.</li><li>❖ Incorporación de actividades complementarias durante la estadía de los visitantes como: presentación de conjuntos de música llanera, actividades y torneos deportivos (coleo, bolas criollas, entre otros), venta de artesanía típica.</li><li>❖ Utilizar las mejores técnicas de promoción.</li><li>❖ Evaluación y control de los resultados obtenidos después de realizar estas actividades.</li></ul>
--	--	--	---

**CUADRO Nº 29**  
**ESCUELA TÉCNICA ROBINSONIANA ATAPIRIRE**

PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	METAS	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Utilización adecuada de las instalaciones presentes en la Escuela Técnica Robinsoniana Atapirire.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Reutilización de espacios ociosos y en buen estado para las actividades agroproductivas, educativas y turísticas presentes en la Escuela Técnica Robinsoniana Atapirire.</li> <li>❖ Reactivar su funcionamiento como escuela granja.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Reactivación de la escuela granja, y aprovechamiento adecuado de sus instalaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Reactivación de estos espacios.</li> <li>❖ Incorporación de un grupo multidisciplinario de profesionales que faciliten el desarrollo de estas actividades.</li> <li>❖ Solicitar apoyo financiero y asesoría necesaria por parte del gobierno local para lograr su funcionamiento como escuela granja.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Desarrollo de actividades agroecoturísticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Planificación de actividades recreativas relacionadas con la agroproducción.</li> <li>❖ Aprovechamiento de los atractivos culturales.</li> <li>❖ Orientar a la comunidad local sobre el trato que debe brindar a los visitantes y sobre el desarrollo de la actividad agroecoturística.</li> <li>❖ Brindar actividades educativas a los visitantes, estudiantes y comunidad local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incorporación de la Escuela Técnica Robinsoniana Atapirire dentro de la oferta agroecoturística del municipio Miranda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incorporación de algunos eventos temáticos y actividades recreativas como: exposiciones y subasta de ganado, paseos escolares, ferias agrícolas, paseos a caballo, incorporación de los visitantes a actividades de granja</li> <li>❖ Dedicar áreas para presentar animales de contacto, restaurante ecológico, viveros, tiendas de artesanía típica.</li> <li>❖ Recibir y dictar talleres a la comunidad local y visitantes de: producción agrícola, educación ambiental, elaboración de productos procesados, atención al visitante, reciclaje de materiales de desecho, entre otros.</li> <li>❖ Intercambios con otros centros educativos y de actividades agropecuarias.</li> <li>❖ Evaluación y control de los resultados obtenidos después de realizar estas actividades.</li> <li>❖ Mejorar el currículum de la escuela, redireccionándolo hacia el agroecoturismo.</li> </ul>

“Las tierras pertenecen a sus dueños, pero el paisaje solo es de quien sabe apreciarlo”.

Uptom

# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## CONCLUSIONES

- ❖ El inventario de la caracterización agroecoturística del municipio Miranda arrojó los siguientes resultados: las actividades agropecuarias son las principales actividades económicas, siendo la ganadería vacuna la que ocupa el primer lugar (90% de tipo extensiva); seguido de la actividad vegetal, con siembra de diferentes rubros (cítricos, caña de azúcar, yuca, maíz, frijol, entre otros), donde prevalece la pequeña parcela de sustento. En cuanto a las actividades de conservación ambiental, se destacan estudios realizados por los entes encargados a nivel estatal y municipal, y por compañías petroleras presentes en el municipio.
- ❖ En lo referente a los atractivos, se pudieron identificar 14 atractivos de categoría *Sitios Naturales*; 11 de categoría *Museos y Manifestaciones Culturales Históricas*; 29 de categoría *Folklore*; 14 de la categoría *Realizaciones Técnicas, Científicas o Artísticas Contemporáneas*; 11 atractivos de categoría *Realizaciones Técnicas Científicas o Artísticas*; 11 de categoría *Acontecimientos Programados*. Para atender los requerimientos de los visitantes, en la planta turística (equipamiento e instalaciones) se identificaron 6 empresas dentro de la categoría *Alojamiento*; 26 locales en la categoría *Alimentación*; 6 establecimientos en la categoría *Esparcimiento*; 67 organizaciones en la categoría *Otros Servicios*; 14 en la categoría *Generales*; por último se determinó que existe una superestructura turística que lideriza estas actividades en el estado, sin embargo a nivel local solo existe la propuesta de la creación de la Dirección de Turismo Municipal.

- ❖ A pesar de contar con atractivos suficientes en el municipio Miranda para realizar una gran variedad de actividades, estos no se han aprovechado para el desarrollo agroecoturístico y sostenible del mismo.
- ❖ Se constató que existe una serie de normas que rigen el funcionamiento de las actividades turísticas, agroproductivas, ecológicas y ambientales, ordenamiento del territorio, y régimen municipal, entre otras, las cuales orientan sobre el desarrollo armónico de cualquier actividad que se pretenda llevar a cabo en un área. Sin embargo, en el municipio Miranda se observó que para lograr un equilibrio entre sus actividades y la realidad del mismo, se hace necesario la creación de ordenanzas municipales que ofrezcan solución a las situaciones específicas del área, presentándose por ejemplo, que para la actividad turística no existen estatutos que correspondan al equipamiento e instalaciones presentes en dicho municipio, para así consecuentemente alcanzar una simetría con el entorno.
- ❖ Se conoció que en cuanto a los actores involucrados existe una desarticulación entre la comunidad, empresarios y gobierno local, en relación al desarrollo de actividades agroecoturísticas en el municipio Miranda, es decir, hasta la actualidad y a pesar de las aceptación que manifestaron de introducir esta modalidad al desarrollo integral del área, no se ha impulsado ningún tipo de gestión que origine el establecimiento de tal actividad. Así mismo, se debe tomar en cuenta que la carencia de sensibilización turística, es un obstáculo que dificulta el óptimo desenvolvimiento de ésta actividad que involucra no sólo al hombre con su medio ambiente, sino lo relaciona directamente

con otras personas que desconocen las potencialidad de la región, para ello es indispensable la preparación y formación del recurso humano local destinados a los puestos de empleo que generaría el Agroecoturismo.

- ❖ La aplicación de cuestionarios compuesto por variables demográficas y psicográficas a 96 personas que se desplazaron hacia el municipio, proporcionó determinar el perfil de la demanda turística actual y potencial, obteniéndose los siguientes resultados: la mayoría procedían del estado Anzoátegui, con edades comprendidas entre los 16 a 30 años; del género: femenino, solteras, profesionales, que han visitado a familiares y amigos por ocio y recreación, con un gasto promedio ubicado entre 50000 y 75000 Bs. diarios, siendo sus lugares favoritos los ríos y morichales, manifestando algún conocimiento acerca de la actividad agroecoturística y por ende apoyan la implementación de estas actividades.
- ❖ El ideal de un correcto funcionamiento de la actividad agroecoturística en el municipio Miranda, estaría perfectamente enmarcado dentro de los criterios de Sostenibilidad que plantea este modelo de desarrollo, lográndose a través de ellos, el manejo racional de los recursos disponibles en el área, para así aprovechar positivamente las oportunidades que presenta cohesionando armónicamente la naturaleza ecológica, cultural, económica y de la comunidad local para con las acciones a desplegar.
- ❖ Se logra el análisis y jerarquización de los factores que internos y externos que facilitan y/o dificultan el desarrollo agroecoturístico del municipio Miranda, para luego establecerse las estrategias a

implementar que darán solución a los problemas detectados y ayudarán al aprovechamiento de las posibilidades presentes en el área.

- ❖ Se conforman los elementos integradores del producto agroecoturístico a ofertarse con el fin de exponer cabalmente las características que presentan los atractivos y servicios para así lograr satisfacer las necesidades y expectativas de los visitantes.
  
- ❖ La aplicabilidad del Plan estratégico radica en la optimización y control de los atractivos y servicios presentes en el área de estudio, para ello se ha diseñado una serie de programas, estrategias metas y actividades que orientan y estimulan el buen funcionamiento y sostenibilidad de la actividad agroecoturística en el municipio.

## RECOMENDACIONES

Siendo el agroecoturismo una importante alternativa económica, y dados los factores físico ambientales, sociales y culturales que posee el municipio Miranda del estado Anzoátegui, se recomienda promocionar el destino destacando sus recursos turísticos a nivel local, estatal y nacional; mostrándolo como un destino naturalista sostenible, vigilando constantemente su desarrollo turístico y facilitando así su óptimo aprovechamiento por la actual y futuras generaciones.

De igual modo, es recomendable llevar a la práctica lo contenido en los programas, estrategias, metas y actividades (Plan Estratégico) propuestas en este estudio, con el fin de lograr la incorporación de la actividad agroecoturística en el municipio Miranda, dentro de la oferta turística del estado Anzoátegui, y por ende fomentar la práctica de diversas modalidades de turismo, destacando principalmente el turismo ecológico y agroturismo, dentro de un marco de desarrollo sostenible.

## BIBLIOGRAFÍA

ACERENZA, Miguel. Administración del Turismo. Planificación y Dirección. Editorial Trillas. México, 1987.

ANDER-EGG, Ezequiel. Técnicas de Investigación Social. Editorial Trillas. Buenos Aires, 1983.

ARNETA, Damaris. El Turismo Rural en Costa Rica. On line:  
[www.tecnituv.com/edicion77/turismo.htm](http://www.tecnituv.com/edicion77/turismo.htm)

BOULLÓN, Roberto. Los Municipios Turísticos. 1ra edición. Editorial Trillas. México, 1990.

BOULLÓN, Roberto. Planificación del Espacio Turístico. 3ra edición. Editorial Trillas. México, 1997.

CAMPOS, Vicfanni. Instrumento de orientación para la elaboración, presentación y tramitación de proyectos agroturísticos en el Municipio Caroní, Estado Bolívar. Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Turismo. Universidad de Oriente. Núcleo Nueva Esparta. Guatamare, 2001.

CASTILLO, Karen y VELÁSQUEZ, Cruz. Agroturismo en el Municipio Raúl Leoni, Estado Bolívar: Características y lineamientos para su desarrollo. Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Turismo. Universidad de Oriente. Núcleo Nueva Esparta. Guatamare, 2000.

BANCO DE DATOS TURÍSTICOS. Corporación de Turismo del Estado Anzoátegui (CORANZTUR). Semana Santa 2003.

DIARIO EL NACIONAL Y CARTOGRAFÍA NACIONAL (MARNR). Atlas Práctico de Venezuela. Anzoátegui N° 3. Dirección Editorial Grial Eventos C. A., Caracas.

ENCICLOPEDIA MICROSOFT ENCARTA 2001. Desarrollo Sostenible. Microsoft Corporation,

HERNÁNDEZ S., Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio. Metodología de la Investigación. 2da edición. Serie Mc Graw Hill. México, 1998.

HERNÁNDEZ S., Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio. Metodología de la Investigación. 2da edición. Serie Mc Graw Hill. México, 2003.

KOBRITZ, Karen y ERNÁNDEZ, Rosa Actividad agroecoturística, un estudio acerca de sus posibilidades en el Hato El Molino. Municipio Piar, Estado Bolívar. Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Turismo. Universidad de Oriente. Núcleo Nueva Esparta. Guatamare, 2001.

LEÖN, José M. Pautas para el diseño y elaboración de un manual de inversión en proyectos de estructura turística. Isla de Margarita. Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Turismo. Universidad de Oriente. Núcleo Nueva Esparta. Guatamare, 2002.

MARTÍNEZ, Ciro. Estadística Básica Aplicada. Editorial Eco Ediciones. Bogotá, 2000.

MENDEZ, Carlos. Metodología. 2da edición. Serie Mc Graw Hill. Colombia, 1996.

MILIO, Isabel y Mónica Cabo. Comercialización de productos y servicios turísticos. Thomson Editores Spain Paraninfo, S.A. España, 2000.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES (MARNR). Foro: Alternativas Conservacionistas para el Estado Anzoátegui. Puerto La Cruz, Estado Anzoátegui, 1992.

MOLINA, Sergio. Conceptualización del Turismo. Editorial Trillas. México, 1994.

OLIVEROS, Edgar. Propuesta para la creación de una zona verde o área especial de desarrollo ecológico, en el norte del Municipio Miranda. Área Mesa de Guanipa-Unare-Pao. Pariaguán, Estado Anzoátegui, 2003.

ON LINE XVII Congreso Interamericano de turismo. San José, Costa Rica, 1997. [file:///A:/desarrollo sustentable.htm](file:///A:/desarrollo%20sustentable.htm).

ON LINE. [www.ilustrados.com/publicaciones/EpyukVpuupWJDDRFf1.php](http://www.ilustrados.com/publicaciones/EpyukVpuupWJDDRFf1.php).  
2005

ON LINE. [www.fia.cl/temas/agrot/agrot1.htm](http://www.fia.cl/temas/agrot/agrot1.htm). 2003.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO. Desarrollo Turístico Sostenible, Guía para Planificadores Locales O.M.T. Copyright. Madrid, España, 1999.

PRATO, Nelson. El Turismo Agroecológico como Opción de Desarrollo para las Áreas Rurales en Venezuela. On line: [wira2000@ocio.deusto.es](mailto:wira2000@ocio.deusto.es)

RAMÍREZ, y otros. Geografía del Estado Anzoátegui. Editado por la Gobernación del Estado Anzoátegui. Barcelona, Venezuela, 1996.

REPÚBLICA DE VENEZUELA. Gaceta Municipal de Miranda N° 005.  
Ordenanza sobre Organización, Funcionamiento y Administración de las  
Juntas Parroquiales 1993.

REPÚBLICA DE VENEZUELA. Gaceta Oficial del Estado Anzoátegui. Ley  
de División Político Territorial del Estado Anzoátegui. 1987.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Ley de Tierras y Desarrollo  
Agrario. (Gaceta Oficial N° 37.323) 2001.

REPÚBLICA DE VENEZUELA. Ley Forestal de suelos y Aguas. (Gaceta  
Oficial N° 34.321) 1989.

REPÚBLICA DE VENEZUELA. Ley Orgánica de Régimen Municipal.  
(Gaceta Oficial Extraordinario N° 4.109) 1989.

REPÚBLICA DE VENEZUELA. Ley Orgánica de Turismo. (Gaceta Oficial N°  
36.546) 1988.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Ley de Turismo del Estado  
Anzoátegui. (Gaceta Oficial N° 188 Extraordinario) 2003.

REPÚBLICA DE VENEZUELA. Ley Orgánica del Ambiente. 1989.

REPÚBLICA DE VENEZUELA. Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio. 1983.

REPÚBLICA DE VENEZUELA. Ley Penal del Ambiente. (Gaceta Oficial N° 4.358) 1992.

ROJAS, Patricia y SALAS, Dafne. Plan de acciones para el desarrollo agroecoturístico en la Isla de Fajardo, Municipio Caroní, Estado Bolívar. . Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Turismo. Universidad de Oriente. Núcleo Nueva Esparta. Guatamare, 2003.

TAMAYO Y TAMAYO, Mario. El proceso de la Investigación Científica. 4ta edición. Editorial LIMUSA. Mexico, 2001.

THE NATURE CONSERVANCY. Desarrollo Económico Compatible: Ecoturismo. En Elizabeth Boo. Introducción al Ecoturismo. Sección I. Latin América and Caribbean Division. Arlington, USA, 1995.

TRONCOSO, B. Definición, Rol y Tipos de Ecoturismo y el Potencial del País para Desarrollarlo. II Feria Ecoturística y de Producción. Jacagua, Santiago, República Dominicana, 1998.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA (UNA). Técnicas de Documentación e Investigación II 5ta edición. Caracas, Venezuela, 1984.

VERGARA, Pablo. Desarrollo Sustentable en América Latina Caracas, VENEZUELA, 1994.

ZAPATA, Carlos. La tradición de la fiesta de San Juan Bautista en Puerto Cabello como elemento de la oferta turística del estado Carabobo. Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Turismo. Universidad de Oriente. Núcleo Nueva Esparta. Guatamare, 2001.

ZARAZA, Mariana. Incorporación de actividades agroturísticas en la granja integral sostenible “La Encrucijada” (modalidad turismo de granja). Municipio Páez, Estado Portuguesa, Venezuela. . Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Turismo. Universidad de Oriente. Núcleo Nueva Esparta. Guatamare, 2001.

ANEXOS

# ANEXOS

## ANEXO 1

UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO NUEVA ESPARTA



ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO

CUESTIONARIO A LOS VISITANTES QUE SE DESPLAZAN HACIA EL MUNICIPIO MIRANDA, DEL ESTADO ANZOÁTEGUI.

A continuación se le van a formular una serie de preguntas necesarias para llevar a cabo una investigación sobre ésta área; para lo cual su opinión es de gran ayuda, ya que contribuirá a mejorar las condiciones naturales y culturales del lugar. Le agradecemos un momento de su tiempo para responderlas y se le recomienda leer cuidadosamente y contestarlas de la manera más honesta posible. (Marque con una X su respuesta)

Fecha: \_\_\_\_\_

1.- Procedencia: \_\_\_\_\_

2.- Indique el rango dentro del cual se encuentra su edad

❖ 0 – 15 años \_\_\_\_

❖ 16 – 30 años \_\_\_\_

❖ 31 – 45 años \_\_\_\_

❖ 46 – 60 años \_\_\_\_

❖ 61 y más \_\_\_\_

3.- Género:

❖ Femenino \_\_\_\_

❖ Masculino \_\_\_\_

4.- ¿Cuál es el motivo de su visita?

- ❖ Ocio y Recreación\_\_\_\_
- ❖ Visitas a familiares y amigos\_\_\_\_
- ❖ Deporte\_\_\_\_
- ❖ Religión\_\_\_\_
- ❖ Profesional\_\_\_\_

5.- Estado civil:

- ❖ Soltero
- ❖ Casado
- ❖ Otro

6.- Ocupación u oficio:

- ❖ Estudiante
- ❖ Profesional
- ❖ Otro

7.- ¿Es su primera visita al Municipio Miranda?

- ❖ Si\_\_\_\_
- ❖ No\_\_\_\_

8.- En caso de ser negativa su respuesta, diga con que frecuencia visita el Municipio Miranda.

- ❖ Una vez al mes\_\_\_\_
- ❖ Los fines de semana\_\_\_\_
- ❖ Ocasionalmente\_\_\_\_

9.- ¿Cuál es su tiempo promedio de permanencia en el Municipio Miranda?

- ❖ 1 a 3 días\_\_\_\_
- ❖ 4 a 6 días\_\_\_\_
- ❖ 7 a 9 días\_\_\_\_
- ❖ 10 ó más días\_\_\_\_
- ❖ 10.- Ud. Viene:

- ❖ Solo\_\_\_
- ❖ Amigos\_\_\_
- ❖ En pareja\_\_\_
- ❖ Familiares\_\_\_
- ❖ Grupo turístico\_\_\_

11.- ¿Cuánto es su gasto promedio diario?

- ❖ 50.000 a 75.000 Bs.
- ❖ 76.000 a 100.000 Bs.
- ❖ 101.000 ó más

12.- ¿Qué medio de transporte utiliza para movilizarse hacia el Municipio Miranda?

- ❖ Propio\_\_\_
- ❖ Alquilado\_\_\_
- ❖ Público\_\_\_
- ❖ Otro\_\_\_

13.- ¿Qué tipo de lugares le gusta visitar más?

- ❖ Ríos\_\_\_
- ❖ Morichales\_\_\_
- ❖ Montañas\_\_\_
- ❖ Otros (especifique)\_\_\_

14.- ¿Tiene usted algún conocimiento de la actividad agroecoturística?

- ❖ Si\_\_\_
- ❖ No\_\_\_

15.- De ser positiva su respuesta, ¿Cómo obtuvo la información?

- ❖ Folletos\_\_\_
- ❖ Internet\_\_\_
- ❖ Comentarios de amigos\_\_\_
- ❖ Otros (especifique)\_\_\_

16.- ¿Le gustaría la implementación de la actividad Agroecoturística en el Municipio Miranda?

- ❖ Si\_\_\_
- ❖ No\_\_\_

17.- En su opinión. ¿Qué tipo de actividades le gustaría que se ofrecieran?

- ❖ Recreación\_\_\_
- ❖ Descanso\_\_\_
- ❖ Lugares para hacer deportes\_\_\_
- ❖ Lugares para observar la naturaleza\_\_\_
- ❖ Otros (especifique) \_\_\_

**Gracias por su colaboración !!!**

## ANEXO 2

UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO NUEVA ESPARTA



ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO

ENTREVISTA A COMUNIDAD LOCAL DEL MUNICIPIO MIRANDA,  
ESTADO ANZOÁTEGUI.

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Entrevistado: \_\_\_\_\_

Ocupación u oficio: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

- 1.- ¿Poseen algún conocimiento acerca de la actividad Agroecoturística?
- 2.- De ser positiva su respuesta ¿Cómo obtuvo la información?
- 3.- ¿Considera usted beneficiosa la implementación de la actividad Agroecoturística en el Municipio Miranda? ¿Por qué?
- 4.- ¿Participa o le gustaría participar en la gestión de este tipo de actividades?
- 5.- Comentarios:

## ANEXO 3

UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO NUEVA ESPARTA



ESCUELA DE HOTELERIA Y TURISMO

ENTREVISTA A LOS REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS  
PÚBLICOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y  
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO  
ANZOÁTEGUI.

FECHA: \_\_\_\_\_

Nombre de la Institución / Organismo: \_\_\_\_\_

Nombre del Entrevistado: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

- 1.- ¿Cuál es la función principal de la Institución / Organización?
- 2.- ¿Poseen algún conocimiento acerca de la actividad Agroecoturística?
- 3.- ¿Cuál es la participación de esta Institución / Organismo en la gestión de este tipo de actividades?
- 4.- ¿Existe registro del perfil de los turistas que visitan este tipo de lugares?
- 5.- ¿Considera usted beneficiosa la implementación de la actividad Agroecoturística en el Municipio Miranda?

6.- Comentarios:

---

---

---

---

---

---

---

---

## ANEXO 4

UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO NUEVA ESPARTA



ESCUELA DE HOTELERIA Y TURISMO

ENTREVISTA A LOS REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS  
PÚBLICOS DEL MUNICIPIO MIRANDA, ESTADO ANZOÁTEGUI.

FECHA: \_\_\_\_\_

Nombre de la Institución / Organismo: \_\_\_\_\_

Nombre del Entrevistado: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

- 1.- ¿Cuál es la función principal de la Institución / Organización?
- 2.- ¿Poseen algún conocimiento acerca de la actividad Agroecoturística?
- 3.- ¿Cuál es la participación de esta Institución / Organismo en la gestión de este tipo de actividades?
- 4.- ¿Considera usted beneficiosa la implementación de la actividad Agroecoturística en el Municipio Miranda?
- 6.- Comentarios:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## ANEXO 5

### MATRIZ DE PONDERACIÓN DE VALORES

Para el diseño de los programas, metas, estrategias y actividades que incentivarán el desarrollo de la actividad agroecoturística en el Municipio Miranda, se realizó un análisis basado en la clasificación de los factores con mayor incidencia para el alcance del éxito de dichos programas; tomándose la siguiente escala de valoración:

<b>VALORACIÓN</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
3	Alta Incidencia
2	Incide
1	Poca Incidencia
0	No Incide

En dicho análisis se evaluaron un total de 20 estrategias, de las cuales fueron seleccionadas las ubicadas entre un intervalo de 50 y 75 puntos, dando como resultado un total de 12 estrategias con mayor grado de incidencia para el diseño de los programas; tal como se evidencia en la siguiente Matriz de Ponderación de Valores:

## MATRIZ DE PONDERACION DE VALORES

Análisis Interno	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14	E15	E16	E17	E18	E19	E20
<b>Debilidades</b>																				
D1	1	0	3	3	0	2	3	3	2	1	1	1	3	0	0	1	1	2	2	1
D2	0	0	1	1	0	3	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	1	1	0
D3	0	0	1	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	0	0	1	1
D4	2	0	1	3	0	2	2	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0
D5	0	0	2	0	0	1	2	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0
D6	1	0	1	2	1	3	1	0	3	0	1	0	0	3	1	1	2	1	2	0
D7	0	3	0	0	0	3	0	0	1	1	0	0	0	2	0	0	0	2	2	0
D8	0	3	0	0	0	0	3	3	0	3	0	0	0	0	0	0	3	0	2	0
D9	2	2	3	0	3	0	3	3	2	3	1	2	2	0	0	3	2	3	2	3
D10	0	2	0	0	1	0	0	3	2	3	0	1	0	0	0	1	3	1	0	1
D11	0	3	0	0	0	0	0	1	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	1	2
D12	1	1	3	2	0	2	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0
D13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0
D14	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	1	2	0
D15	2	0	3	3	2	3	3	0	3	1	2	0	2	2	2	0	0	2	1	2
D16	0	3	0	0	2	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
D17	0	3	0	0	1	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1
<b>Fortalezas</b>																				
F1	0	1	2	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	1	2	3	2	3	1
F2	0	1	0	1	3	1	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	3	2	3	2
F3	1	0	1	0	0	2	0	0	0	0	3	0	2	3	0	1	0	1	0	0
F4	3	0	0	0	2	0	1	1	1	2	0	3	2	0	0	1	1	1	0	0
F5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0
F6	1	0	1	0	1	0	3	2	2	1	1	0	2	3	0	1	1	1	0	0
F7	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	2	1	0
F8	0	1	0	0	3	2	2	0	2	3	1	2	0	1	0	0	3	2	0	0
F9	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
F10	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	2	3	0	0	0	1	2	0
F11	0	0	0	0	0	3	0	0	2	1	2	0	0	3	0	0	0	1	0	1
F12	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	0	1	0	0
F13	0	0	0	0	0	0	2	1	0	3	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0
F14	0	2	1	0	2	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1
F15	0	3	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
F16	0	2	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0
F17	0	3	0	0	2	1	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0
F18	0	2	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F19	0	2	0	0	3	0	0	2	2	2	0	0	0	0	0	1	3	2	2	0
F20	0	3	0	0	2	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	3	2	2	0

MATRIZ DE PONDERACIÓN DE VALORES (Cont.)

Análisis Externo	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14	E15	E16	E17	E18	E19	E20
<b>Amenazas</b>																				
A1	2	0	3	0	0	3	3	2	0	2	3	2	2	3	0	3	2	2	2	2
A2	0	2	0	0	3	0	0	2	1	2	0	2	1	1	0	1	2	2	2	2
A3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
A4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A5	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A6	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A7	3	0	2	3	2	3	3	0	3	2	2	3	3	2	0	2	0	0	2	1
A8	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	1	0
A9	0	3	0	0	3	0	2	3	1	3	0	0	0	0	0	1	3	0	2	0
A10	0	3	1	0	3	0	3	3	3	3	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0
A11	0	3	0	0	2	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0
A12	3	2	0	2	1	2	1	0	2	1	3	2	2	1	0	1	0	0	1	0
<b>Oportunidades</b>																				
O1	1	2	0	0	0	0	3	2	1	2	0	1	0	0	0	0	2	1	1	2
O2	0	1	0	1	3	0	2	2	2	3	1	2	1	1	1	2	2	2	0	2
O3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
O4	0	3	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3
O5	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
O6	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
O7	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
O8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0
O9	0	2	0	0	2	0	0	1	1	1	0	0	2	0	0	0	2	1	0	0
O10	0	2	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
O11	0	3	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
O12	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
O13	0	0	0	0	3	0	2	3	1	3	0	1	0	0	0	1	2	3	1	2
O14	1	0	0	1	2	2	2	2	2	3	0	3	1	2	0	2	2	2	2	2
O15	3	1	3	0	0	2	0	0	2	2	2	0	0	2	2	0	0	1	0	0
O16	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
O17	0	0	0	0	0	3	2	3	1	3	0	1	2	2	2	2	2	1	1	1
O18	0	0	0	0	0	0	2	1	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	1	1
O19	0	1	0	0	0	0	2	3	1	1	0	1	1	0	0	2	2	0	1	2
O20	0	0	0	0	0	0	2	1	0	3	1	2	2	0	0	0	1	1	0	3
<b>TOTALES</b>	<b>33</b>	<b>75</b>	<b>35</b>	<b>27</b>	<b>69</b>	<b>52</b>	<b>65</b>	<b>62</b>	<b>55</b>	<b>88</b>	<b>33</b>	<b>34</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>20</b>	<b>33</b>	<b>65</b>	<b>55</b>	<b>65</b>	<b>41</b>

ANEXO 6

Por una **ZONA VERDE**  
PARA  
AREA ESPECIAL DE DESARROLLO ECOLOGICO SUSTENTABLE

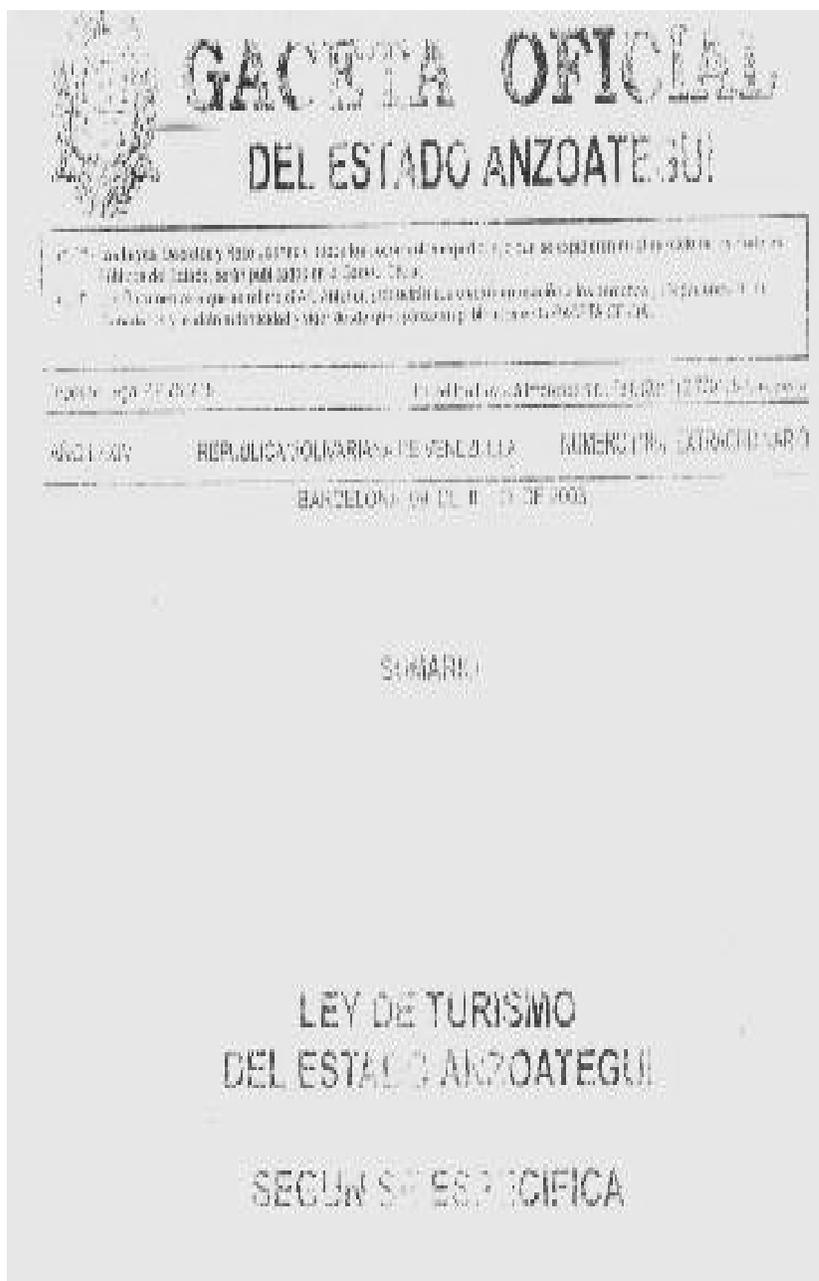
EVENTOS Y FOROS 27-28  
TALLER FEBRERO 2003 Hipódromo de

The map illustrates the geographical layout of the Guanipa region. It features several watersheds: 'CUENCA DEL UNARETI' in the upper left, 'CUENCA DE LA GUANIPA' in the center, and 'CUENCA DE LA PERIQUERA DE CRIBOLLO' in the lower right. Rivers shown include 'Rio Pac', 'Rio Orinoco', and 'Rio Guanipa'. Other locations marked are 'Ma Caribe', 'El Tigre', and 'Tucucal To'. The map also shows a network of roads and a central area labeled 'GUANIPA'.

**PROPUESTA GENERAL**

MESAS DE TRABAJO	TEMARIO
<b>CONSERVACION Y MANEJO DE CUENCAS</b>	
<b>CONSERVACION, DEFENSA Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE AGROFORESTAL-AGROPECUARIO</b>	
<b>PETROLEO</b>	
<b>AGROTURISMO - DESARROLLO URBANO Y HABITAD</b>	

## ANEXO 7



ANEXO 8



# Petróleo + turismo = desarrollo sostenible

Francisco Manóvil  
sobre el desarrollo en el medioambiente  
para el turismo sostenible

Como resultado de un estudio...  
El turismo sostenible a largo...  
estudio del desarrollo sostenible...  
El turismo sostenible es un...  
desarrollo que satisface las...  
necesidades de las generaciones...  
presentes sin comprometer...  
la capacidad de las generaciones...  
futuras de satisfacer sus...  
necesidades. El turismo sostenible...  
debe ser un desarrollo que...  
tenga en cuenta los aspectos...  
económicos, sociales, culturales...  
y ambientales. El turismo...  
sostenible debe ser un desarrollo...  
que sea beneficioso para...  
todas las partes interesadas...  
y que contribuya al bienestar...  
de la comunidad local y...  
del planeta.

El turismo sostenible es un...  
desarrollo que satisface las...  
necesidades de las generaciones...  
presentes sin comprometer...  
la capacidad de las generaciones...  
futuras de satisfacer sus...  
necesidades. El turismo sostenible...  
debe ser un desarrollo que...  
tenga en cuenta los aspectos...  
económicos, sociales, culturales...  
y ambientales. El turismo...  
sostenible debe ser un desarrollo...  
que sea beneficioso para...  
todas las partes interesadas...  
y que contribuya al bienestar...  
de la comunidad local y...  
del planeta.

El turismo sostenible es un...  
desarrollo que satisface las...  
necesidades de las generaciones...  
presentes sin comprometer...  
la capacidad de las generaciones...  
futuras de satisfacer sus...  
necesidades. El turismo sostenible...  
debe ser un desarrollo que...  
tenga en cuenta los aspectos...  
económicos, sociales, culturales...  
y ambientales. El turismo...  
sostenible debe ser un desarrollo...  
que sea beneficioso para...  
todas las partes interesadas...  
y que contribuya al bienestar...  
de la comunidad local y...  
del planeta.

El turismo sostenible es un...  
desarrollo que satisface las...  
necesidades de las generaciones...  
presentes sin comprometer...  
la capacidad de las generaciones...  
futuras de satisfacer sus...  
necesidades. El turismo sostenible...  
debe ser un desarrollo que...  
tenga en cuenta los aspectos...  
económicos, sociales, culturales...  
y ambientales. El turismo...  
sostenible debe ser un desarrollo...  
que sea beneficioso para...  
todas las partes interesadas...  
y que contribuya al bienestar...  
de la comunidad local y...  
del planeta.

**El Nacional (03-09-2000)**

**ANEXO 9**

FORD  
ALTERNATIVAS CONSERVACIONISTAS PARA EL ESTADO ANZOATEGUI  
PUERTO LA CRUZ 25 Y 26 DE MARZO DE 1992  
HOTEL MELIA



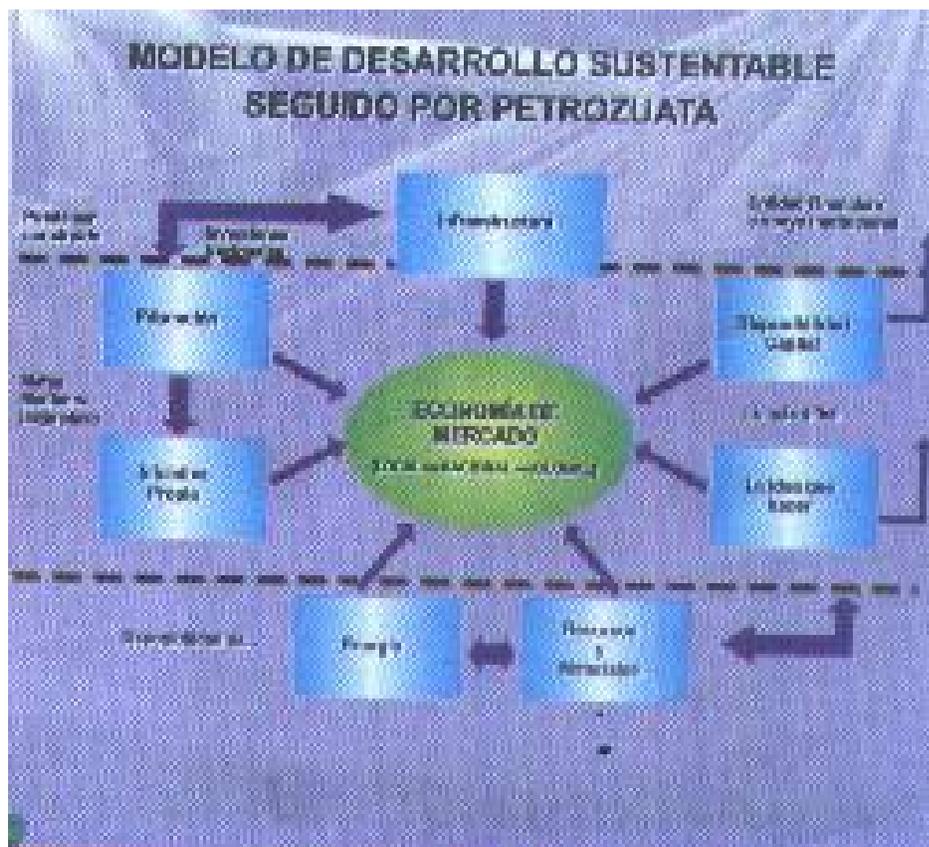
I. DIAGNOSTICO CONSERVACIONISTA  
DEL  
ESTADO ANZOATEGUI

Expositor: Belisinda Ferrín de Martínez  
Directora MARN Región Anzoátegui

## ANEXO 10



ANEXO 11



**ANEXO 12**  
**ESTADO ANZOÁTEGUI**  
**DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL**



**MUNICIPIOS:**

- 1.- Anaco
- 2.- Aragua
- 3.- Bolívar
- 4.- Bruzual
- 5.- Cagigal
- 6.- Carvajal
- 7.- Freites
- 8.- Guanipa
- 9.- Guanta
- 10.- Independencia
- 11.- Libertad
- 12.- Diego bautista
- 13.- Miranda
- 14.- Monagas

- 15.-Peñalver
- 16.-Píritu
- 17.-Simón Rodríguez
- 18.-Sotillo
- 19.-Mc Gregor
- 20.- Sn. Juan de Capistrano
- 21.-Sta. Ana

## ANEXO 13



# Desarrollo Sustentable

El concepto de Desarrollo Sustentable implica la responsabilidad individual y colectiva por el uso racional de los recursos presentes. Es por ello que en Pemex, a través de la participación propia de las comunidades y en particular de quienes somos individualmente un granito con aroma, con el objetivo de mejorar el medio ambiente. En este proceso continuo se requieren de muchos esfuerzos y alianzas. Finalmente, Arcoiseguro es una entidad donde ambos recursos son abundantes por lo cual siempre optimizaremos el éxito del programa.

Nombre de archivo: TESIS-338.47918752-G635-2006  
Directorio: C:\Documents and Settings\UDO\Mis documentos\Tesis Juan Carlos  
Plantilla: C:\Documents and Settings\UDO\Datos de programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot  
Título: 1  
Asunto:  
Autor: .  
Palabras clave:  
Comentarios:  
Fecha de creación: 31/10/2007 10:45:00  
Cambio número: 2  
Guardado el: 31/10/2007 10:45:00  
Guardado por: UDO  
Tiempo de edición: 6 minutos  
Impreso el: 31/10/2007 10:47:00  
Última impresión completa  
Número de páginas: 227  
Número de palabras: 34.163 (aprox.)  
Número de caracteres: 191.655 (aprox.)